



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS RADIOS COMUNITARIAS;  
UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRA EN COMUNICACIÓN

PRESENTA:

IRINA IVONNE VÁZQUEZ ZURITA

DIRECTOR DE TESIS:  
DRA. ELVIRA LAURA HERNÁNDEZ CARBALLIDO

**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., NOVIEMBRE, 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedicatoria**

A mi madre, Arcelia Rosalbia Zurita, porque ha sido y es mi fortaleza para hacer siempre lo correcto. Por creer en cada una de mis locuras.

A mi padre, Jesús Vázquez, por transmitirme el amor al conocimiento. Por enseñarme a “hacer del oficio un arte”.

A mis hermanos, Beatriz Vázquez Zurita y Maximiliano Vázquez Zurita, por ser mis compañeros de viaje. Porque me han hecho crecer con cada palabra, cada risa y cada experiencia compartida.

A mis abuelos: Soledad, Cirila y Jueventino, por recordarme siempre mis raíces. A mis tíos y primos por enseñarme que los logros se comparten en familia.

A Rene Cremieux Guitron por ser mi compañero de viaje y mi más fuerte crítico. Porque su amor me da alas para volar.

A mi profesor César Illescas Monterroso por alentarme a descubrir mi propia fuerza para luchar mis sueños. Por enseñarme a valorar y festejar mis triunfos. Por hablarme de la bondad, esperanza, fe, dignidad y victoria. Por su amistad. Por la dicha de habernos encontrado en este mundo.

A las comunicadoras comunitarias e indígenas por compartirme sus experiencias radiofónicas y su compromiso para ejercer su derecho a la libre expresión.

## **Agradecimientos**

A la Dra. Elvira Hernández Carballido por su apoyo incondicional como mi tutora en esta travesía académica. Por contagiarme su pasión por recobrar de la historia las huellas de las mujeres en los medios de comunicación. Por sus palabras para reconfortarme a medida que avanzaba en este proceso. Por su confianza, su complicidad y su cariño siempre solidario.

A la Dra. Graciela Martínez Matías por su exhaustiva revisión a este trabajo. Por todos y cada uno de sus comentarios. Por su paciencia y generosidad. Por hacerme escuchar la magia de la radio.

A las Dras. Francisca Robles, Alma Rosa Alva de la Selva y Alma Rosa Sánchez Olvera por sus observaciones y recomendaciones para fortalecer este trabajo de investigación.

A Claudia Villamayor por enseñarme el potencial emancipador de las radios comunitarias en latinoamérica. Por contagiarme su pasión para trabajar con las radios primero en la práctica y después en la teoría.

A María Eugenia Chávez Fonseca por despertar en mí, el interés por la elección de este tema de investigación. Por su compromiso hacia el fortalecimiento de la participación de las mujeres en las radios comunitarias e indígenas. Por su apoyo incondicional. Por ser una maestra de vida.

A todas las integrantes de Salud Integral para la Mujer A.C. por acercarme al feminismo y por su sororidad: Tere, Nuria, Diana, Alejandrina, Samantha, Libertad, Anita y Adriana.

A las comunicadoras comunitarias Verónica Galicia Castro, Agricelda Martínez y Guadalupe Blanco, mi gratitud por permitirme entrar en sus vidas para construir los relatos que aquí se presentan.

A la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en México por enseñarme que la vida es un reto constante y que a través de la organización social es posible construir una sociedad más justa, incluyente y democrática.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por ser mi *alma mater*.

Al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) por el apoyo económico para culminar mis estudios de maestría.

A todas las personas que directa o indirectamente me motivaron e impulsaron para llevar a buen término este trabajo de investigación.

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo 1</b>	
<b>La categoría género y la construcción de la desigualdad en los medios de comunicación</b>	<b>14</b>
1.1 Perspectiva de género, enfoque teórico metodológico	16
1.2 La categoría género	19
1.3 La división sexual del trabajo y la reproducción de la desigualdad	26
1.4 La división sexual del trabajo en los medios de comunicación	31
<b>Capítulo 2</b>	
<b>La radio comunitaria y la participación de las mujeres</b>	<b>39</b>
2.1 El surgir de la radio comunitaria	40
2.2 Radio comunitaria, conceptos y valores	45
2.3 Radios comunitarias con perspectiva de género	54
<b>Capítulo 3</b>	
<b>Contexto de la radiodifusión comunitaria en México y la participación de las mujeres</b>	<b>62</b>
3.1 Contexto de la radiodifusión comunitaria en México	63
3.2 Mujeres y radios comunitarias en México	75
3.3 Diagnóstico sobre la participación de las mujeres en las radios comunitarias e indígenas integrantes de la AMARC México	80
3.3.1 La participación de las mujeres en el proceso de gestión de radios comunitarias e indígenas	86
3.3.2 Comunicadoras comunitarias en puestos de decisión	107

<b>Hallazgos</b>	125
<b>Apuntes finales</b>	137
<b>Anexo 1</b> Testimonios de comunicadoras comunitarias en puestos de decisión	140
<b>Anexo 2</b> Cuestionario diagnóstico	174
<b>Referencias</b>	180

## Introducción

En México habitan poco más de 112 millones de personas; 57 millones de mujeres y 55 millones de hombres (INEGI, 2010); sin embargo a pesar de ser más del 50% de la población, las mujeres en nuestro país enfrentan condiciones de desigualdad de género en ámbitos como la educación, el trabajo, la salud, la seguridad social y la participación política, lo que violentan su acceso y ejercicio de los derechos humanos.

La desigualdad entre hombres y mujeres también está presente en los medios de comunicación como la prensa, la televisión, la radio y el cine, espacios de construcción de significación en donde se reproducen estereotipos de género a través de sus contenidos, mismos que naturalizan la violencia contra las mujeres. Pero además, estos medios mantienen condiciones laborales desiguales que privilegian el trabajo masculino sobre el femenino.

Esta problemática fue planteada por primera vez durante la Cuarta Conferencia sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China en 1995, cuyas discusiones, planteamientos, reflexiones y propuestas quedaron plasmadas en el inciso “J” de la Plataforma de Acción, documento en donde se establece:<sup>1</sup>

- 1) La necesidad de asegurar la igualdad en el acceso a los medios de comunicación entre hombres y mujeres.
- 2) Promover la participación equitativa de las mujeres en los medios de comunicación para eliminar las representaciones sexistas en los contenidos.
- 3) Aumentar el número de programas destinados y realizados por mujeres, para velar por que sus necesidades y problemas se aborden de forma apropiada.

Con la intención de conocer la situación de las mujeres en los medios de comunicación en las distintas regiones del mundo para medir los avances en el logro de los objetivos planteados en el inciso “J”, se han llevado a cabo distintos esfuerzos como el *Global Media Monitoring Project*, realizado cada cinco años desde 1995 por la *World Association of Christian*

---

<sup>1</sup> El inciso “J” de La Plataforma de Acción de Beijing. Sitio web: [www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf)

*Communication* (WACC), monitoreo hecho en los principales medios informativos a nivel internacional, cuyos resultados develan la persistencia de los estereotipos de género en las noticias que en nada ayudan a la construcción de la igualdad entre hombres y mujeres.

En México destacan investigaciones como *Las mujeres y los medios de comunicación* realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJES, 2000); y los informes publicados por la organización feminista Comunicación en Información de la Mujer bajo el título *Condiciones laborales de las y los periodistas en México* (CIMAC, 2008) y *Violencia contra Mujeres Periodistas 2010-2011* (CIMAC,2012); y de manera más reciente los trabajos de investigación realizados por la Dra. Aimeé Vega Montiel para documentar el *Acceso y participación de las mujeres en las industrias de comunicación*, con el respaldo del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM).

Veintidós años después de la redacción del inciso “J”, estos estudios muestran que tanto a nivel mundial como nacional, la brecha de desigualdad en el acceso y participación de las mujeres en los medios de comunicación sigue siendo un obstáculo para el ejercicio pleno de su derecho humano a comunicar, al persistir las representaciones sexistas, al no ser motivo de noticia ni ser consultadas como expertas, al ser cosificadas en la publicidad, al no ser propietarias de medios de comunicación y al ser segregadas laboralmente de los puestos de toma de decisiones y manejo de tecnología.

En este contexto se inserta la necesidad de explorar la situación en la que participan las comunicadoras que forman parte de las radios comunitarias e indígenas, ya que los estudios antes citados se enfocan prioritariamente en el análisis de la problemática en los medios de comunicación comerciales.

Las radios comunitarias e indígenas son medios de comunicación cuya propiedad y gestión recaen en grupos de la sociedad civil organizada; son espacios de comunicación que históricamente han operado desde la clandestinidad, siendo emisoras perseguidas y criminalizadas en distintos países, entre estos México, ante la dificultad para acceder de manera legal a las frecuencias.

La pertinencia de esta investigación cobra sentido tras la publicación de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2013, la cual reconoce por primera vez la existencia de estos medios como concesiones de uso social comunitarias e indígenas, lo que abre un nuevo capítulo en la lucha por la democratización de los medios de comunicación en México, al reconocerse que además de los medios comerciales, públicos y privados, existen los medios en manos de las comunidades y pueblos indígenas<sup>2</sup>.

El nuevo marco legal establece también por primera vez, que estos medios de comunicación deben prestar el servicio de radiodifusión bajo el principio de igualdad de género, es decir, deben contar con condiciones que posibiliten la participación de las mujeres en condiciones de igualdad en todo el proceso de gestión de estos medios de comunicación, desde la toma de decisiones hasta la generación de contenidos libres de representaciones estereotipadas.

De esta manera, el presente trabajo de investigación que lleva por título: *La Participación de las mujeres en las radios comunitarias; un análisis desde la perspectiva de género*, tiene por objetivo describir y explicar la situación en la que participan las comunicadoras comunitarias e indígenas en estos medios de comunicación, que si bien incluyen en sus agendas la promoción de los derechos humanos, entre éstos los derechos de las mujeres, no escapan a las prácticas socioculturales que discriminan y obstaculizan la presencia de las mujeres en el espacio público.

Este trabajo se sitúa dentro de los estudios de Género y Comunicación, que en palabras de las investigadoras Aimeé Vega Montiel y Josefina Hernández, “tienen un objetivo académico y otro político, pues explican cómo la identidad de género, que establece jerarquías entre hombres (sujetos de poder) y mujeres (sujetos de opresión), define relaciones particulares en los procesos comunicativos, y al mismo tiempo busca visibilizar la participación de las mujeres como generadoras de sentido y evidenciar como las industrias culturales reproducen estereotipos sexistas que contravienen los principios democráticos”.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Los pueblos indígenas adquirieron este derecho tras la Reforma de Derechos Indígenas aprobada en 2001, que modificó en el Artículo 2º Constitucional.

<sup>3</sup> Vega Montiel, A. (2011). *La comunicación en México, una agenda de investigación*. México: UNAM, pp. 221-232.

Para cumplir con dichos objetivos, los estudios en Género y Comunicación contemplan tres ejes centrales de análisis: los estudios de representación que responden a la pregunta cómo son representadas las mujeres en los contenidos de los medios de comunicación; los estudios de audiencia dirigidos a conocer la influencia de los mensajes en las mujeres; y los estudios de producción que abarcan el acceso y la participación de las mujeres en la estructura de los medios de comunicación, ya sea como propietarias, productoras, creadoras y trabajadoras.

A través de la perspectiva de género como marco teórico metodológico, este trabajo se ubica dentro de los estudios de producción, siendo su objetivo analizar cómo la división sexual del trabajo opera en las cuatro dimensiones del proceso de gestión de las radios comunitarias propuestas por quienes fueran integrantes del Programa de Gestión de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias ALC, Claudia Villamayor y Ernesto Lamas: político cultural, comunicacional, organizacional y económica.<sup>4</sup>

La investigación que aquí se presenta, se compone de cuatro capítulos estructurados de la siguiente forma:

En el primer capítulo *La categoría género y la construcción de la desigualdad en los medios de comunicación*, se presentan los fundamentos teóricos para definir las categorías: género y división sexual del trabajo, así como su relación con el sistema de dominación patriarcal que privilegia lo masculino y subordina lo femenino.

Para comprender en qué consiste la categoría género, se rescatan los aportes teóricos de Simone de Beauvoir (1962), Gayle Rubín (1986) y Joan Scott (1996). A través de distintos trabajos de las antropólogas mexicanas Martha Lamas y Marcela Lagarde, se ubica a la perspectiva de género como enfoque teórico metodológico. Para entender la relación entre la

---

<sup>4</sup> Villamayor, C. & Lamas, E. (1998). *Gestión de la radio comunitaria y ciudadana*. Buenos Aires: AMARC ALC, Friedrich Ebert Stiftung. Sitio web: <http://www.vivalaradio.org/gestion-radios-comunitarias/organizacion/05manual-gestion.html>

desigualdad de género y el sistema de dominación patriarcal, se recurre a los trabajos de Celia Amorós (1994), Gerda Lerner (1990) y Pierre Bourdieu (2000).

Se retoman los trabajos de Mabel Burín (1996), Marina Ariza y Orlandina de Oliveira y de Virginia Maquieira D'Angelo y Elena Beltrán (2008), para definir a la categoría división sexual del trabajo. Mientras que para describir cómo la desigualdad de género está presente en las condiciones en las que participan las mujeres en los medios de comunicación, se recurre a autoras como Aimée Vega Montiel y Josefina Hernández (2011), Margaret Gallagher (2012) e Irene León (2007).

El segundo capítulo lleva por nombre *La radio comunitaria y la participación de las mujeres*, se ofrece un breve recorrido histórico sobre el surgimiento y desarrollo de la radiodifusión comunitaria y posteriormente se presentan los principales aportes teórico-conceptuales que la definen. En este apartado se recurre al trabajo de autores como Antonio Pasquali (1970), Frances Berrigan (1981), Claude Collin (1983), Peter Lewis (1992), Zygmunt Bauman (2003), Gilberto Giménez (2003), José Manuel Ramos Rodríguez (2006), Ignacio López Vigil (2008), Clemencia Rodríguez (2008), Jesús Martín Barbero (2008), María Cristina Mata (2011) y Adrián Pulleiro (2012), entre otros.

En un segundo momento se describe la propuesta de la Red Internacional de Mujeres de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), para incorporar la perspectiva de género en las radios comunitarias; visibilizar la importancia de estos medios en el empoderamiento de las mujeres; documentar su participación en las radios comunitarias como generadoras de sentido; y establecer políticas de género que fortalezcan el desarrollo de las comunicadoras comunitarias.

En el tercer capítulo *La radio comunitaria en México y la participación de las mujeres*, se presenta el contexto de la radiodifusión comunitaria en nuestro país, haciendo énfasis en la Reforma Constitucional en Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2013 que reconoce jurídicamente a estos medios de comunicación como concesiones de uso social comunitarias e indígenas. También se destacan los avances y retos de la radiodifusión comunitaria e indígena tras

la publicación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (2014), así como los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones (2015).

El capítulo continúa con las primeras investigaciones realizadas por la Red de Mujeres de la AMARC-México para documentar la presencia de las comunicadoras en estos medios de comunicación. Para ello, se recurre al testimonio de la Mtra. María Eugenia Chávez Fonseca, quien fuera Vicepresidenta Mundial de la Red de Mujeres de la AMARC Internacional de 2010 a 2015 y Coordinadora Ejecutiva de AMARC-México de 2010 a 2014, ya que Chávez Fonseca estuvo involucrada directamente en estos primeros acercamientos.

En este apartado también se presenta la propuesta metodológica empleada en este proyecto de investigación; la investigación documental tomó como objeto de estudio a 14 radios comunitarias que cuentan con permiso para transmitir por parte del Estado Mexicano en 2014 y que son integrantes de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en México. El cuestionario diagnóstico fue aplicado a 23 comunicadoras comunitarias, pertenecientes a 11 de estas 14 emisoras.

En la muestra también se consideró a Radio Erandi de Tangancícuaro, Michoacán, comunidad que recibió su permiso en 2005 y que por circunstancias de conflictos internos no tramitaron el refrendo (renovación) del título de permisionarias. Actualmente, Radio Erandi está en vías de obtener de nueva cuenta autorización para transmitir por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Además de la revisión documental y la aplicación del cuestionario diagnóstico, este estudio contempló la realización de tres entrevistas semiestructuradas a comunicadoras comunitarias en puestos de toma de decisión, dos en cargos de dirección y una más en coordinación, tras el objetivo de identificar factores a nivel individual, familiar y comunitario que hayan influido en su desarrollo al frente de las emisoras comunitarias.

Los testimonios ofrecidos pertenecen a Verónica Galicia directora de La Voladora Radio, ubicada en Amecameca, Edo. De México; Guadalupe Blanco, directora de Radio Nanhdiá,

localizada en Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca; y Agricelda Martínez, la única integrante mujer del cuerpo de cuatro coordinadores de Radio Jënpoj de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, en Oaxaca.

Los medios de comunicación son espacios donde confluyen distintas formas de pensar la realidad y por lo tanto son herramientas estratégicas para alcanzar sociedades más justas e igualitarias entre hombres y mujeres. De esta manera, este trabajo de investigación es un esfuerzo por documentar la participación de las mujeres en las radios comunitarias e indígenas integrantes de la AMARC-México, develar las condiciones de desigualdad en las que participan y visibilizar su importante papel en el desarrollo de estos medios de comunicación.

## Capítulo I

### La categoría género y la construcción de la desigualdad en los medios de comunicación

Con la llamada *Década para la Mujer* en el periodo comprendido de 1975 a 1985, comenzaron los primeros diagnósticos sobre la situación de las mujeres en las esferas social, cultural, política y económica en los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, siendo ejes prioritarios la educación, la salud, el trabajo, la participación política, el reconocimiento jurídico de sus derechos y su situación particular en áreas rurales, bajo el argumento de que son ellas quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

La investigadora del Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades (CEIICH-UNAM), Aimeé Vega Montiel, señala que estos reportes sacaron a la luz las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos, incluida su poca presencia en los medios de comunicación así como las representaciones sexistas, discriminatorias y estereotipadas que confinan a las mujeres al cuidado del hogar y la familia en todo el mundo.<sup>5</sup>

Si bien el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala: “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...)”<sup>6</sup>, estos primeros informes daban cuenta de que el derecho a comunicar es restringido para las mujeres.

Con la intención de explicar las condiciones de desigualdad en la participación de las mujeres en los medios de comunicación, en 1993 la feminista, escritora y periodista de origen filipino Ninotchka Rosca, instaló el término “censura de género” para describir cómo se silencia a las mujeres.

---

<sup>5</sup> Vega Montiel, A. (2010) *Las mujeres y el derecho humano a la comunicación*, su acceso y participación en la industria mediática. Revista Mexicana de Ciencias Políticas. No. 208: UNAM, p. 83. Sitio web: <http://revistas.unam.mx/index.php/rmspys/article/view/25935>

<sup>6</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos. ONU. Sitio web: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

El concepto “censura de género” fue retomado por la investigadora estadounidense Margaret Gallagher para señalar que el silencio de las mujeres “está alojado en varios mecanismos sociales que niegan la validez de su experiencia y las excluyen del discurso político, con el objetivo de oscurecer las verdaderas condiciones de vida de las mujeres y la inequidad de las relaciones entre los sexos que evitan que las mujeres ejerzan sus derechos humanos”.<sup>7</sup>

Develar estos mecanismos que históricamente han construido la idea de la subordinación femenina y que han alejado a las mujeres de la esfera pública, es objetivo de la teoría de género feminista, una herramienta teórica y metodológica que en palabras de la antropóloga Martha Lamas “se opone y cuestiona de manera crítica a las estructuras que producen opresión y desigualdad para replantear una nueva organización social, económica y política”.<sup>8</sup>

Para responder el cómo y el porqué de la discriminación y exclusión de las mujeres de los medios de comunicación, la teoría de género ofrece un marco interpretativo para hacer visible que la construcción de lo masculino y lo femenino es resultado de una estructura de poder, un sistema de dominación cuyo análisis ha dado surgimiento a categorías pilares del pensamiento feminista como: género, patriarcado y división sexual del trabajo, las cuáles serán abordadas en este primer capítulo.

Este primer apartado busca responder qué es la categoría género, cuál es su relación con el sistema de dominación patriarcal y cómo este sistema establece un orden jerárquico masculino que obstaculiza el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, entre estos su derecho a comunicar. Posteriormente desde los estudios de Género y Comunicación, con la perspectiva de género como herramienta teórico-metodológica, se describen algunas investigaciones que muestran cómo y en qué medida las mujeres están presentes en los medios de comunicación, a la par de identificar los principales obstáculos que limitan e invisibilizan su quehacer comunicacional.

---

<sup>7</sup> Gallagher, M. (2012). “Los derechos humanos y a comunicar de las mujeres”. En Vega Montiel, A. (coord.), *Comunicación y Derechos Humanos*. México: UNAM, CEIICH, p. 88

<sup>8</sup> Lamas, M.. (1996). *La Perspectiva de género*. “La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE”. UNAM. No. 8, pp. 216-229. Sitio web: [http://www.ses.unam.mx/cursos2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](http://www.ses.unam.mx/cursos2007/pdf/genero_perspectiva.pdf)

## 1.1 Perspectiva de género, enfoque teórico metodológico

El presente trabajo de investigación recurre a la perspectiva de género como enfoque teórico metodológico para explicar la desigualdad social entre hombres y mujeres en función de su diferencia sexual. La antropóloga Martha Lamas define a la perspectiva de género de la siguiente forma:

“Se trata de un punto de vista para analizar que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual”.<sup>9</sup>

La también antropóloga Marcela Lagarde explica que esta perspectiva se basa en la teoría de género y se inscribe en el paradigma histórico-crítico y en el paradigma cultural del feminismo. El análisis de género feminista es crítico y detractor del orden patriarcal basado en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas según su construcción social como hombres o mujeres.

En este sentido, desde los estudios feministas se ha desarrollado la perspectiva de género como una metodología para “desnaturalizar, visibilizar e historizar” todos los fenómenos que tienen que ver con la estructuración de las relaciones entre mujeres y hombres, que como señala la académica Martha Lamas, están “marcadas por el poder”.<sup>10</sup>

La dominación y la opresión de género son obstáculos para la construcción de sociedades democráticas, es por ello que Lagarde, señala que la perspectiva de género tiene el objetivo “contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres”.<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup> Op. Cit., Lamas, M. *La perspectiva de género*, pp. 216-229.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 89

<sup>11</sup> Lagarde, M. (1997). *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos inacabados. No. 25. 2ª edición. Madrid España: Horas y horas, p. 13

De acuerdo con la autora, la perspectiva de género analiza:

- a) Las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.
- b) Las posibilidades vitales de ambos: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen.
- c) Contabiliza los recursos y la capacidad de acción de ambos géneros para enfrentar dificultades y la realización de los propósitos.
- d) ¿En qué medida la organización patriarcal del mundo y sus correlativas condiciones femenina y masculina facilitan e impiden a las mujeres y a los hombres la satisfacción de las necesidades vitales y la realización de sus aspiraciones y del sentido de la vida?
- e) ¿Cuál es la distancia entre las mujeres y los hombres en cuanto a su desarrollo personal y social?
- f) ¿Cuál es la relación entre el desarrollo y el avance de los hombres respecto de las mujeres y de las mujeres respecto de los hombres?
- g) ¿Es posible que las relaciones entre los géneros marcadas por el dominio y la opresión, y las formas de ser mujer y ser hombre en las condiciones patriarcales favorezcan el desarrollo social, la realización de los derechos humanos y el mejoramiento de la calidad de vida.

El enfoque de género se sitúa en las y los sujetos, en sus relaciones, en la política y en la cultura, es decir, en las formas en que el sistema de dominación patriarcal asigna diferencias entre unas y otros, por esta razón los estudios de género también deben contemplar:<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Ibidem, pp. 27y 28

- Las actividades y las creaciones del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo.
- La intelectualidad y la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto.
- La identidad del sujeto o autoidentidad en tanto ser de género: percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones sentido del Yo, sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia, de unicidad, estado de la existencia en el mundo.
- Los bienes del sujeto: materiales y simbólicos, recursos vitales, espacio y lugar en el mundo.
- El poder del sujeto (capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica: prestigio y estatus), condición política, estado de las relaciones de poder del sujeto, oportunidades.
- El sentido de la vida y los límites del sujeto.

La perspectiva de género entonces permite visibilizar los mecanismos de opresión de las mujeres en distintas ramas del mundo de lo social, para reconfigurar una sociedad más justa, incluyente e igualitaria entre todos y todas.

## 1.2 La categoría género

A lo largo de la historia varias mujeres han levantado la voz y denunciado las condiciones de desigualdad que padecen por el hecho de ser mujeres; Olympe de Gouges (1748-1793) ya hablaba de los derechos de las mujeres como ciudadanas en plena revolución francesa, mientras que Mary Wollstonecraft (1759-1797) en su libro *Vindicación de los derechos de la mujer* de 1792, argumentaba que la inferioridad de las mujeres era resultado de su no acceso a la educación.

Las ideas y reflexiones de estas precursoras del feminismo fueron semillas e inspiración para otras pensadoras como la filósofa francesa Simone de Beauvoir, autora del libro *El Segundo Sexo* (1949) del cual se desprende su frase célebre: “No se nace mujer, llega una a serlo”<sup>13</sup>, dejando al descubierto que *ser mujer* no es un destino biológico, físico o económico, sino resultado de la construcción social del concepto *feminidad*.

El pensamiento de Simone de Beauvoir fue referente obligado para las feministas estadounidenses de los años sesenta, quienes comenzaron a utilizar la palabra “gender”, traducida al español como “género”, para argumentar que el sexo tienen una dimensión social y política, y rechazar el determinismo biológico que legitima como naturales las diferencias entre los sexos.

Para distinguir entre las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y sus implicaciones en la organización social, la antropóloga Gayle Rubín denominó como *sistema sexo/género* al conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica (sexo) en productos de la actividad humana (género) y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas.<sup>14</sup>

Esto quiere decir que a partir de nacer con una anatomía diferenciada (pene-vagina), la sociedad construye simbólicamente “ideas, representaciones y prescripciones”<sup>15</sup> que se asignan a

---

<sup>13</sup> De Beauvoir, S. (1962). *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Siglo XX, p. 15

<sup>14</sup> Rubín, G. (1986). *El tráfico de mujeres*. Notas sobre la “economía política” del sexo. Revista Nueva Antropología. Año/Vol VIII, No. 030: UNAM, pp: 95-145

<sup>15</sup> Cobo, R. (2009). *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género*. España: Universidad Complutense, p. 42

las personas a partir esa diferencia sexual, lo que da pie a un modelo de organización social que divide al mundo en masculino y femenino.

De esta manera la categoría género nos permite explicar cómo a partir de una diferencia anatómica, desde el pensamiento androcéntrico dominante se asignan ideas, creencias, conductas, tareas y espacios distintos a hombres y mujeres, y de esa forma se organizando el mundo en masculino y femenino, división que establece un orden jerárquico que privilegia a los varones y que reproduce y legitimized la subordinación de las mujeres.

Esta forma de organización social se da a partir de un proceso colectivo al que el sociólogo francés Pierre Bourdieu denomina como socialización, el cual es impuesto por la cultura a través del tiempo. Durante este proceso los sujetos aprenden, interiorizan y construyen su identidad de acuerdo con el principio de división dominante el cual tiene como característica establecer un orden jerárquico masculino en los cuerpos y en las mentes de las personas.<sup>16</sup>

Lo femenino y lo masculino se asumen según Bourdieu, desde una lógica relacional como “un cuerpo socialmente diferenciado del sexo opuesto”,<sup>17</sup> donde se excluye todo lo que pertenezca al sexo contrario, es decir, lo que es masculino no es femenino y lo que es femenino no es masculino, creándose en la sociedad las ideas de distinción natural entre hombres y mujeres así como la semejanza con el género al que socialmente se pertenece.

En palabras de la académica española Rosa Cobo, para diferenciarse de las mujeres los hombres aprenden a relacionarse desde la dominación jerarquizada sobre éstas, pero también sobre otros hombres y sobre el mundo, legitimando el control de los recursos naturales, sociales, económicos, políticos y culturales para perpetuar su hegemonía; mientras que las mujeres aprenden a relacionarse desde el no poder.

---

<sup>16</sup> Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. “La asimilación de la dominación”. Barcelona: Ed. Anagrama, p. 38

<sup>17</sup> Ibidem, p. 38

“Los hombres son asignados para el poder, en la actividad, en la idea de que tanto el mundo como la palabra les pertenece y que su espacio natural es el público, mientras que lo propio para las mujeres es el no poder, la pasividad y la aceptación de que su proyecto de vida debe estar subordinado al del esposo, siendo su espacio natural la reproducción biológica, la familia y el cuidado de los hijos”.<sup>18</sup>

De esta manera se impone desde el poder el dominio de lo masculino sobre lo femenino:

“las mujeres están marcadas por la subordinación, mientras que los hombres lo están por la dominación; unos con exceso de recursos y otras con déficit de los mismos; unos con sobrecarga de derechos y otras con un déficit significativo de los mismos”.<sup>19</sup>

Este principio de división dominante es uno de los rasgos distintivos del género como categoría de análisis, razón por la cual la historiadora Joan Scott define al género como “una forma primaria de relaciones significantes de poder”,<sup>20</sup> es decir, que los cambios en la organización de las relaciones sociales entre hombres y mujeres solo serán posibles si cambian las formas en que se ejerce el poder.

La definición ofrecida por Scott, pone en evidencia que la construcción de género es atravesada por relaciones de poder impuestas por un sistema hegemónico que el pensamiento feminista denomina “patriarcado”, definido por la académica española Celia Amorós como:

“(…) un orden social antiguo y longevo, que tiene justamente en la universalidad de los varones como sujetos de la vida social y sujetos dominantes su rasgo más significativo.”<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> Op. Cit., Cobo, R. *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género*, pp. 44 y 45

<sup>19</sup> Ibidem, p. 44

<sup>20</sup> Scott, J. W. (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, p. 26. Sitio web: <http://dsyr.cide.edu/documents/302584/303331/02.-Scott.pdf>

<sup>21</sup> Amorós, C. (1994). *Feminismo, Igualdad y diferencia*, México: UNAM-PUEG, p. 57

El patriarcado como sistema hegemónico impone una concepción de la vida y una forma de pensamiento desde donde las sociedades se han organizado al asignar las conductas, los espacios y los trabajos propios de mujeres y hombres, incluso antes de haber nacido. Así, el patriarcado estableció la superioridad masculina sobre la femenina, convirtiéndose esta jerarquización en discriminación<sup>22</sup> y un acceso desigual a los derechos humanos.

Esta forma de organización jerárquica se construye y reproduce en toda la estructura social; en ese sentido la historiadora Joan Scott identifica cuatro dimensiones básicas en las que se construye el género, mismas que operan de manera conjunta:<sup>23</sup>

1. **Símbolos culturales.** Representaciones múltiples de la feminidad como Eva y María en la tradición cristiana occidental, que además poseen características antagónicas como luz y oscuridad, purificación y contaminación o inocencia y corrupción.
2. **Conceptos normativos.** Conceptos que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino. Se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas. La trasgresión o violación de las normas será percibida como conducta desviada y merecedora de diversas formas de sanción.
3. **Nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales.** El género se construye en la casa, la familia, el mercado de trabajo (segregado por sexos), la educación, la economía y la política.

---

<sup>22</sup> Cabe señalar que el tema de la no discriminación ha sido elemento fundamental en foros internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1981, en la que se define a la discriminación contra la mujer como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. Por lo que los Estados Parte se comprometen a legislar a favor de una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer y garantizar la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Belém Do Pará” de 1994, en la que se señala que todas las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia, esto incluye su derecho a la no discriminación y a ser valorada y educada libre de estereotipos de género que la colocan en un papel de inferioridad y subordinación.

<sup>23</sup> Op. Cit., Joan Scott. (1990). *El género una categoría útil para el análisis histórico*, p. 23

4. **Identidad subjetiva.** Las formas en que se construyen esencialmente las identidades genéricas, se trata de la autodefiniciones de los sujetos, es decir, sus sentimientos, actitudes, modelos de identificación o de rechazo que se incorporan a través de todo el ciclo de vida y que supone un proceso de afirmación frente a la distinción en relación a los demás. De esta manera se crea en la sociedad la idea de distinción entre varones y mujeres y en los individuos la idea de semejanza en el seno del colectivo previamente construido.

A estas dimensiones, se suman las propuestas por la antropóloga de la Universidad Autónoma de Madrid, Virginia Maquieira D´Angelo:<sup>24</sup>

- **Asignación de género:** Son los criterios sociales, materiales y/o biológicos que las personas de una determinada sociedad utilizan para identificar a otros, en este caso hombres y mujeres, mismos que se otorgan al momento del nacimiento por la apariencia externa de los genitales. Estos criterios sociales son creencias, valores y normas ampliamente compartidas por los miembros de una sociedad y determinan los roles que han de desempeñar unos y otras.
  
- **División del trabajo:** consiste en una asignación estructural de tipos particulares de tareas a categorías particulares de personas, es decir, se diferencian los trabajos propios de los hombres y de las mujeres. Su análisis requiere entender cuál es el concepto de trabajo en cada contexto específico, así como considerar que toda tarea tiene una dimensión social, espacial, temporal y material. Estas variables permiten analizar las similitudes y diferencias en cuanto a conocimiento tecnológico, destrezas, relaciones sociales, uso del espacio y patrones de movilidad, temporalización de las actividades y del ciclo de vida y acceso a los recursos básicos, que poseen hombres y mujeres.
  
- **Ideologías de género:** son los significados sobre macho y hembra, masculino y femenino, y sexo y reproducción en una cultura determinada. Sobre este sistema

---

<sup>24</sup> Beltrán, E. & Maquieira, V. (2008). *Feminismos; Debates Teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editores, p. 168

de creencias se especifican cuáles son los derechos, las responsabilidades, las restricciones y recompensas diferenciales entre unos y otras, y se justifican las reacciones negativas (sanciones) ante quienes no acatan este marco de referencia. La ideología de género reproduce y legitima la desigualdad al apelar a las leyes de la naturaleza para legitimizar la subordinación de las mujeres. Es así, que la defensa de la particularidad cultural por encima de los derechos de las mujeres es un mecanismo para justificar la desigualdad de género.

La construcción de género entonces se reproduce y legitima a través de estas dimensiones conformándose así el ideario de la *feminidad*, concepto que la antropóloga mexicana Marcela Lagarde describe como una distinción cultural e histórica que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y la define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la *masculinidad*.<sup>25</sup>

Marcela Lagarde aclara que “mujer” y “mujeres” son dos categorías distintas, pues en la cultura patriarcal “la mujer” se define por su sexualidad (ámbito de la naturaleza), frente al hombre que se define por su trabajo (hecho social). Mientras que las “mujeres” se relacionan vitalmente en la desigualdad: “requieren a los otros, los hombres, los hijos, los parientes, la familia, la casa, los compañeros, las amigas, las autoridades, la causa, el trabajo, las instituciones, y los requieren para ser mujeres de acuerdo con el esquema dominante de feminidad”, pues *Mujer-es ser para los otros*.

La antropóloga explica que las mujeres como género comparten las mismas condiciones históricas, formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, así como su lugar en las relaciones económicas y sociales, y la opresión que las somete. Sin embargo agrega, la condición de la mujer no es homogénea en todas las sociedades, pues las personas aprenden a identificarse con las cosmovisiones de género presentes en cada cultura.

---

<sup>25</sup> Lagarde, M. (2011). *Los Cautiverios de la mujer: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM-CEIICH-PUEG, p. 77

La situación de las mujeres será distinta según el contexto social, cultural, político y económico donde se encuentren inmersas, siendo factores a considerar:

“La formación social en que nace, vive y muere cada una; las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el tipo de trabajo o de actividad vital; su definición en relación con la maternidad, a la conyugalidad y a la filialidad y su adscripción familiar. Los niveles de vida y el acceso a los bienes materiales y simbólicos, la etnia, la lengua, la religión, las definiciones políticas, el grupo de edad, las relaciones con otras mujeres, con los hombres y con el poder. Las preferencias eróticas, hasta las costumbres, las tradiciones propias, los conocimientos y la sabiduría, las capacidades de aprendizaje, creadoras y de cambio, y la capacidad de sobrevivir, la subjetividad personal, la autoidentidad y la particular concepción del mundo y de la vida”.<sup>26</sup>

En consecuencia, Marcela Lagarde explica que la categoría de género permite analizar y comprender la condición femenina en lo general y la situación de las mujeres en lo particular, sin dejar de lado que las mujeres como categoría, son resultado también de la interacción con otras formas de desigualdad como la de clase, raza, etnia y edad. Además, la académica señala que el género no se trata de una estructura permanente ya que al surgir en la sociedad, desde la sociedad misma se puede transformar, pues los individuos tienen la capacidad de resignificar este orden hegemónico con base en los significados que les proporciona el lenguaje, la historia y la cultura, y de esta forma construir su propia identidad.

Transformar las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres requiere entonces desmontar preceptos como la *naturalización de la feminidad y masculinidad*, que hacen pensar erróneamente en “identidades esenciales que preexisten a los individuos”<sup>27</sup> y que no pueden ser modificadas. La categoría género explica a la feminidad y masculinidad como construcciones sociales, lo que hace posible cuestionar las condiciones de desigualdad que reproducen en distintos ámbitos como la familia, el trabajo o los medios de comunicación.

---

<sup>26</sup> Ibidem, p. 79

<sup>27</sup> Castañeda, M. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. México: CEIICH-UNAM, p.92

### 1.3 La división sexual del trabajo y la reproducción de la desigualdad

La desigualdad de género permea toda la estructura del mundo social incluido el mundo del trabajo, dimensión desde la cual se construye y reproduce. Desde el pensamiento feminista, investigadoras como Elena Beltrán y Virgina Maquieira definen a la división sexual del trabajo como “la asignación estructural de tipos particulares de tareas a categorías particulares de personas”<sup>28</sup>, esto quiere decir que socialmente hombres y mujeres asumen distintas tareas a partir de su condición genérica, lo que ha contribuido a la reproducción y permanencia del orden jerárquico masculino.

El sistema de dominación patriarcal asignó a las mujeres el trabajo reproductivo dentro del hogar considerado como ámbito privado, el cual no recibe retribución económica no es valorado socialmente, y que contempla labores como la maternidad, las tareas del cuidado de los hijos y de los miembros de la familia, cocinar, lavar trastes y ropa, planchar, etc., tareas consideradas de poco valor social y económico.

Mientras que asignó el trabajo productivo y el ámbito de lo público a los hombres, el cual es merecedor de “reconocimiento social y económico al considerarse generador de bienes materiales además de considerarlo como el único creador de riqueza de las naciones”.<sup>29</sup>

Al segregar a las mujeres de las labores productivas en el espacio público y confinarlas a las tareas reproductivas dentro del hogar, se construyeron las condiciones que históricamente han favoreciendo su situación de dependencia económica y que han acrecentado las desigualdades entre hombres y mujeres para acceder a los recursos sociales como educación, capacitación profesional, trabajo asalariado, participación política y toma de decisiones.

La académica española Celia Amorós explica que al invisibilizar a las mujeres dentro del espacio público “no se las reconoce como sujetos dentro del contrato social, ni como interpretes de su propia voluntad”<sup>30</sup>, por lo que pierden la posibilidad de construirse a sí mismas.

---

<sup>28</sup> Op. Cit. Beltrán, E. & Maquieira, V. (2008). *Feminismos; Debates Teóricos contemporáneos*, p. 168

<sup>29</sup> Chávez, M. (2010). “Contribuciones del enfoque de género al análisis de los mercados de trabajo”. Trabajo femenino; las nuevas desigualdades. México: Instituto de Investigaciones Económicas, p. 23

<sup>30</sup> Op. Cit. Amorós, C. *Feminismo, Igualdad y diferencia*, p. 25

De esta manera, como explica la filósofa de origen hindú, Gayatri Spivak, el sistema de dominación patriarcal arrebató la voz a las mujeres, al mismo tiempo que estableció mecanismos para que no fueran escuchadas ni en el ámbito familiar ni en el público:

“Las mujeres no tiene posibilidad de hegemonía cultural, ni pueden crear, ni hablar, ni contar su mundo; pierden su lugar de enunciación y desde el poder se instaure una historia única de la que son borradas”.<sup>31</sup>

Al arrebatarse la voz a las mujeres también se ocultan sus aportes al mundo social, ya que como afirma la historiadora Gerda Lerner, las mujeres han estado presentes en el ámbito público aunque sus huellas hayan sido borradas por el sistema de dominación patriarcal:

“Las mujeres hemos estado presentes en la formación de la sociedad y la construcción de la civilización, y hemos cooperado en la conservación de la memoria colectiva, la tradición oral, el folklore, el arte y los rituales, hechos que los historiadores han omitido. Por lo tanto, lo que hoy conocemos como historia es una construcción parcial, que ha dejado sin pasado a la mitad de la humanidad”.<sup>32</sup>

Desde el pensamiento feminista académicas e investigadoras como Lerner y Celia Amorós, señalan como urgente develar la presencia y participación de las mujeres en el ámbito público, cuestionando críticamente las condiciones desfavorables que obstaculizan y limitan su trabajo fuera del ámbito privado.

Para analizar la división del trabajo, las antropólogas Margaret W. Conkey y Janet D. Spector, señalan que cada tarea tiene una dimensión social (conocimiento tecnológico, destrezas, relaciones sociales); espacial (uso del espacio y patrones de movilidad); temporal (temporalización de las actividades y del ciclo de vida) y material (acceso a los recursos

---

<sup>31</sup> Spivak, G. (2003). *¿Puede hablar el subalterno?* Revista Colombiana de Antropología. Vol. 39. Bogotá, p. 44. Sitio web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>

<sup>32</sup> Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: NOVAGRÀFIK, p. 3. Sitio web: [http://www.academia.edu/5078934/La\\_creaci%C3%B3n\\_del\\_patriarcado\\_-\\_Gerda\\_Lerner](http://www.academia.edu/5078934/La_creaci%C3%B3n_del_patriarcado_-_Gerda_Lerner)

básicos)<sup>33</sup>, dimensiones que al enfocarse desde la perspectiva de género nos permiten estudiar las desigualdades en la asignación del trabajo dentro y fuera del hogar entre hombres y mujeres.

La dimensión social del trabajo permite visibilizar los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a la educación y capacitación para el empleo, así como las relaciones familiares, académicas y laborales que subvaloran su trabajo y desempeño reproduciendo la jerarquía masculina.

De esta manera el sistema de dominación patriarcal “asigna actividades para hombres y mujeres según los estereotipos de género; las mujeres acceden a empleos típicamente femeninos relacionados con la extensión del trabajo en el hogar como cuidadoras, cocineras o en labores de limpieza, etc., y son excluidas de los trabajos considerados de hombres como la política, la abogacía, la medicina, la ciencia”.<sup>34</sup>

Una vez dentro del mundo laboral, la desigualdad de género se hace presente a través de los “techos de cristal”, barreras simbólicas que segregan a las mujeres a los puestos de menor prestigio sin importar sus capacidades, calificación y experiencia, impidiendo su ascenso laboral hacia los puestos de toma de decisión, pues se asume que “liderar y mandar son conductas masculinas”.<sup>35</sup>

Para justificar la segregación de las mujeres de los puestos de toma de decisión, el sistema de dominación patriarcal instaló la creencia de que las mujeres no acceden a estos puestos por que tienen poca motivación personal o nulo interés por no ser su espacio natural. Estas ideas además de reproducirse en todas y cada una de las instituciones sociales se interioriza psíquicamente en las mujeres y “ellas siguiendo los mandatos de género, se autoexcluyen de ciertas ocupaciones y/o cargos”.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> Op. Cit. Beltrán, E. & Maquieira, V. (2008). *Feminismos; Debates Teóricos contemporáneos*, p. 168

<sup>34</sup> Op. Cit. Chávez, M. “Contribuciones del enfoque de género al análisis de los mercados de trabajo”. *Trabajo femenino; las nuevas desigualdades*, p. 25

<sup>35</sup> Burin, M. (2004). *Género femenino, familia y carrera laboral: conflictos vigentes*. Subjetividad y procesos Cognitivos, pp. 48 a 77. Sitio web: [http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/mabel\\_burin/articulo\\_mabel\\_burin.pdf](http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/mabel_burin/articulo_mabel_burin.pdf)

<sup>36</sup> Op. Cit., Chávez, M. “Contribuciones del enfoque de género al análisis de los mercados de trabajo”. *Trabajo femenino; las nuevas desigualdades*, p. 95

El análisis de las relaciones sociales entre hombres y mujeres en los centros de trabajo, han puesto al descubierto otras dos problemáticas: la desigualdad salarial y el acoso sexual. La desigualdad salarial se refiere a que las mujeres reciben un pago menor por realizar las mismas tareas que un hombre, bajo el argumento de que son esposas y por lo tanto su aporte económico es un complemento al sueldo del varón proveedor o se piensa sus ganancias son para sí mismas sin considerar que muchas veces las mujeres son el único sostén de la casa.

Mientras que el *acoso sexual*, definido por la Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, como “toda conducta de una persona que moleste, perturbe o cree dificultades a otra persona del mismo sexo o del sexo contrario, al hacerle sugerencias, invitaciones o proposiciones íntimas, de manera directa o indirecta, relacionadas con actividades sexuales, consideradas ofensivas, cuando ocurran en el centro de trabajo o con motivo de la relación de trabajo”, sigue siendo invisibilizado como un problema.<sup>37</sup>

Además de estas problemáticas, para fines del presente trabajo de investigación, no podemos dejar de señalar que la dimensión social del trabajo, también nos permite visibilizar el poco reconocimiento que se le da al trabajo comunitario de las mujeres, labor fundamental para fortalecer procesos de cohesión social y construcción de ciudadanía, y demandar mejores condiciones de vida para sus comunidades; al considerarse una extensión de las labores de cuidado, pero fuera del hogar.

A través de la dimensión espacial podemos analizar cómo el uso del espacio físico en los centros del trabajo es distinto para mujeres y hombres, así como la relación movilidad- tiempo, ya que la tensión entre el trabajo en el hogar y fuera de éste, hace que las mujeres prefieran empleos que impliquen un menor tiempo de desplazamiento. Esta dimensión también pone al descubierto los obstáculos de las mujeres para desplazarse por medio del transporte público así como acceder a un vehículo propio.

---

<sup>37</sup> Kurczyn, P. (2004). *Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, p. 80. Sitio web: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1363/7.pdf>

La dimensión temporal permite entender cómo la distribución del tiempo entre trabajo doméstico y trabajo fuera del hogar, origina que las mujeres acepten empleos precarios de medio tiempo, además de que la llamada “doble jornada” impide a las mujeres tener tiempo para capacitarse y estar mejor preparada para desarrollarse. El uso del tiempo en el trabajo desde la perspectiva de género, también permite analizar el abandono del empleo si las mujeres sienten que están descuidando su rol al frente del cuidado del hogar.<sup>38</sup>

El análisis de esta dimensión también permite mirar cómo la división del trabajo se asigna de manera distinta según la edad y ciclo de vida de las mujeres, ya que para el sistema capitalista las mujeres jóvenes son más productivas que las adultas y se enferman menos, lo que representa criterios de contratación discriminatorios; en otros casos las empresas no contratan mujeres embarazadas o despiden injustificadamente a mujeres que lo estén para no brindar seguridad social ni ningún tipo de derecho laboral.

La dimensión material desde la perspectiva de género permite poner al descubierto cómo la subordinación de las mujeres, trae consigo desigualdades en el acceso a los recursos materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actividades en sus empleos.

Por último hay que subrayar que como afirma la investigadora hindú Chandra Mohanty, la existencia de una división sexual del trabajo en la mayor parte de los contextos no es suficiente para explicar la subyugación universal de las mujeres en el mundo laboral. Esto debe demostrarse a través de un análisis de contextos locales particulares, pues la división sexual del trabajo se cruza con otras categorías que generan discriminación como la edad, la clase social, la etnia y la religión.<sup>39</sup>

Una vez identificadas las principales desigualdades en el acceso al trabajo que enfrentan las mujeres, en el siguiente apartado se hará hincapié en cómo la división sexual del trabajo se hace presente en la participación de las mujeres en los medios de comunicación .

---

<sup>38</sup> Savage, D. “El género y la economía” en Brown, G. & Domínguez, L. (coord.), *México: desigualdad económica y género*. (2010) México: UNAM, PUEG, p. 72

<sup>39</sup> Mohanty, Ch., *Bajo los ojos de occidente*, en Suárez, N. & Hernández, A. (editoras) *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, ed. Cátedra, Madrid, 2008, p. 31. Sitio web: [http://sertao.ufg.br/up/16/o/chandra\\_t\\_mohanty\\_bajo\\_los\\_ojos\\_de\\_occidente.pdf](http://sertao.ufg.br/up/16/o/chandra_t_mohanty_bajo_los_ojos_de_occidente.pdf)

## 1.4 La división sexual del trabajo en los medios de comunicación

Las investigadoras mexicanas Aimée Vega Montiel y Josefina Hernández Téllez, en el artículo “Género y Comunicación: claves de una agenda académica y política de investigación”,<sup>40</sup> señalan que las investigaciones sobre la participación de las mujeres en los medios de comunicación, tienen sus antecedentes en el periodo conocido como la *Década para la Mujer* (1975 y 1986), cuando comenzaron a realizarse las primeras indagaciones en la materia.

Estos primeros estudios pusieron al descubierto las condiciones de desigualdad que limitan la participación de las mujeres en los medios de comunicación, tales como desigualdad de salarios, representaciones cargadas de estereotipos, una menor asignación de coberturas informativas y una participación menor como productoras, creativas, técnicas y propietarias de medios.

Frente a estas problemáticas, en el mismo documento las investigadoras destacan los aportes de conferencias internacionales como Bangkok, Tailandia (1994); Quito, Ecuador (1994), Toronto, Canadá (1995) y Beijing, China (1995), desde las cuales se reconoció el derecho a la libertad de expresión y derecho a la información de las mujeres como estratégicos para alcanzar el respeto de sus derechos humanos.

De estas conferencias, se desprende también un llamado urgente para incrementar el número de mujeres en los medios de comunicación y fortalecer su presencia en los puestos de toma de decisión y en las diferentes áreas dentro de los medios, pues la presencia de las mujeres en estos espacios abre la posibilidad de aportar a los contenidos mayores elementos para representar su realidad más allá de los estereotipos de género.

En este sentido, la investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, Aimeé Vega, explica que “analizar cómo y cuáles son las condiciones en las que participan las mujeres en los medios de comunicación es muy importante, ya que existe una relación directa entre la propiedad del medio, la dirección del mismo y los

---

<sup>40</sup> Vega, A. (Coord)., (2011). *La comunicación en México, una agenda de investigación*. México: UNAM, p. 221

contenidos que se producen, (...) la presencia de las mujeres en los puestos de toma de decisión es una puerta para transformar contenidos sexistas y discriminatorios en los contenidos, pero además estos estudios son importantes porque rescatan las experiencias de las mujeres al interior de los medios”.<sup>41</sup>

Para describir el contexto actual de la participación de las mujeres en los medios de comunicación, Irene León, quien fuera integrante del Consejo Directivo y directora del Área de Mujeres de la Agencia Latinoamericana de Información, ALAI, en el libro *Nosotras las de la comunicación*, señala que:

“La nueva realidad comunicacional arrastra todas las sinrazones de ambos sistemas (patriarcado-capitalismo), lo que se refleja en particular en su edificación androcéntrica que marca límites entre quienes deciden, poseen y diseñan, y quienes apenas acceden a los medios. Las brechas de desigualdad histórica, los actuales refuerzos de exclusión que impone el modelo, más el remozamiento de la ideología y prácticas sexistas, constituyen elementos clave para figurar los matices de género del mapa comunicacional actual que es extenso y complejo”.<sup>42</sup>

Estas condiciones de desigualdad han sido develadas a través de distintas investigaciones como *El Informe Mundial sobre la Condición de la Mujer en los Medios de Comunicación*, realizado por la UNESCO (2011), el cual arroja que el 61.3% de los hombres ocupan los puestos de alta dirección y las mujeres el 38,7%; los hombres ocupan el 71.3% de los puestos de jerarquía intermedia de las empresas encuestadas y las mujeres el 28.7% restante y en el área profesional técnica, los hombres poseen el 73.2% de los empleos y las mujeres apenas un 26.8%.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> Vega, A. (2010). *Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en la industria mediática*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas. No. 208, UNAM, p. 83. Sitio web: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmispys/article/view/25935>

<sup>42</sup> Chocarro, S. (Coord.), (2007). *Nosotras en el país de las comunicaciones*. Barcelona: Icaria Antrazyt, pp. 13- 14

<sup>43</sup> *El Informe Mundial sobre la Condición de la Mujer en los Medios de Comunicación*. (2011). UNESCO. Sitio web: <http://iwmf.org/pdfs/IWMF-Global-Report.pdf>

La Women's Media Foundation (IWFM) en ese mismo año elaboró el *Global Report on the Status of Women in the News Media*, el primer estudio internacional sobre la participación de las mujeres en los medios informativos alrededor del mundo, realizado en cerca de 500 empresas de medios en 59 países.

Los resultado de esta investigación cuantitativa, dirigida por la investigadora estadounidense Carol Byerly, sacaron a la luz que las mujeres representan solo una tercera parte del tiempo completo de la fuerza de trabajo del periodismo en las empresas entrevistadas, es decir, el 33.3%, mientras que los hombres ocupan cerca de las dos terceras partes de los trabajos, comparado con el 36% de las mujeres; mientras que el 73% de los altos puestos son ocupados por hombres en comparación con el 27% en manos de las mujeres.

En el caso particular de México, la investigación indica que las mujeres están cerca de la paridad en los medios de comunicación y tienen relativamente buen acceso al trabajo en distintos niveles ocupacionales de las compañías, sin embargo, están marginadas de áreas como producción, diseño y de los cargos directivos. Por otro lado, la adopción de progresivas políticas de género ha sido lenta, además de que la mayoría de las empresas estudiadas no han adoptado políticas generales de igualdad de género, permisos paternos y para el cuidado de las y los hijos.

Otros estudios sobre la participación de las mujeres en los medios de comunicación en nuestro país, han sido realizados por la organización Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) en 1995 y en 2008, con el objetivo de conocer las condiciones en las que laboran las mujeres periodistas. En la investigación realizada en 2008 se afirma que los principales problemas que enfrentan las mujeres periodistas en sus respectivos medios de comunicación son:

“Falta de contratos formales, simulación e incumplimiento impune de normas mínimas de protección y prestaciones por parte de los dueños de los medios de comunicación (prestaciones laborales y estabilidad laboral), dificultades para organizarse como gremio y obtener un salario digno, la poca representación de las mujeres en los puestos de dirección, el acoso sexual, las prácticas de trabajo que obligan a las mujeres a asumir rutinas creadas para los hombres (en términos de fuentes, espacios y horarios, desigualdad en el reconocimiento y la remuneración

económica del trabajo realizado por mujeres y el techo de cristal. Siendo uno de los hallazgos más alarmantes que las intimidaciones, agresiones, secuestros, relacionados con la libertad de expresión y el acoso sexual no se registran como riesgos laborales”.<sup>44</sup>

La misma organización ha documentado que durante 2012 y 2013 se registraron 86 casos de agresiones contra mujeres periodistas, de las cuales el 56% eran reporteras y el 15.1% fotógrafas, además el 50% tenía como fuente asignada la política y el 23% llevaba a su cargo investigaciones sobre corrupción.<sup>45</sup> Estas cifras son ejemplo de la falta de condiciones de seguridad para el desarrollo de su quehacer informativo, así como la investigación e impartición de justicia en el caso de agresiones.

Si bien estos estudios toman como objeto de análisis la participación de las mujeres en los medios tradicionales de comunicación así como en la prensa nacional, existen otros esfuerzos por documentar la presencia de las mujeres en las radios comunitarios e indígenas, diagnósticos impulsados desde el mismo movimiento de radiodifusión comunitaria.

La Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) realizó dos diagnósticos, uno en 2004 y otro en 2010, cuyos resultados pusieron de manifiesto la invisibilidad de las mujeres en los procesos de gestión; la incorporación paulatina de mujeres a estos medios; así como el número reducido de mujeres en los puestos de toma de decisión y en las tareas vinculadas con la operación técnica y la edición de audio, problemáticas vigentes hasta nuestros días.

Es así que los obstáculos sociales, culturales, económicos y políticos impuestos por el sistema de dominación patriarcal alejan a las mujeres de la posibilidad de diseñar políticas de comunicación, acceder a los puestos de toma de decisiones, ser objeto de noticia, ser consultadas como expertas, ser líderes de opinión o ser propietarias de algún medio; este contexto hostil

---

<sup>44</sup> CIMAC. (2008). *Condiciones laborales de las y los periodistas en México, un acercamiento*. México: CIMAC-Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

<sup>45</sup> Siscar, Majo. “En 2013, 47 agresiones a mujeres periodistas; 20% más que en 2012”. 14 de agosto de 2014. México. Animal Político. Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2014/08/en-2013-se-registraron-47-agresiones-mujeres-periodistas/>

impide el ejercicio pleno del derecho a comunicar de las mujeres, el cual es definido por la Dra. Aimeé Vega como:

“Un derecho que va de la mano de la libertad de expresión, del derecho a la información y del acceso universal a las nuevas tecnologías y el conocimiento, pero también, de la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisión relacionados con las políticas de comunicación e información, de la promoción de la diversidad cultural por parte de los medios y las nuevas tecnologías, del acceso de los grupos sociales que históricamente han sido excluidos de la esfera pública a las herramientas de la comunicación, así como de la protección y confidencialidad de la comunicación”.<sup>46</sup>

En este sentido, Frank La Rue, ex relator de libertad de expresión de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), agregaría que el derecho de las mujeres a comunicar sirve como instrumento para combatir el abuso y la violencia contra las mujeres y contra la niñez, pero también para combatir la discriminación y la opresión de género.<sup>47</sup>

Para construir condiciones que hagan posible la igualdad de género en los medios de comunicación, en el inciso “J” de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) se establecen acciones como:<sup>48</sup>

- Fomentar la educación, la capacitación y el empleo de la mujer a fin de promover y asegurar su igual acceso a todas las esferas y niveles de los medios de difusión.
- Fomentar la investigación de todos los aspectos de la imagen de la mujer en los medios de difusión para determinar las esferas que requieren atención y acción

---

<sup>46</sup> Vega, A. (Coord.), (2012). *Comunicación y Derechos Humanos*. México: CEIICH-UNAM- AIECS-IAMCR, p. 15

<sup>47</sup> Ibidem, pp. 56-57

<sup>48</sup> Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (1995). “Inciso “J” de La Plataforma de Acción de Beijing. ONU. Sitio web: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

y examinar las actuales políticas de difusión con miras a integrar una perspectiva de género.

- Promover la participación plena y equitativa de la mujer en los medios de difusión, incluida la participación en la gestión, la producción de programas, la educación, la capacitación y la investigación.
- Procurar que se distribuyan equitativamente los nombramientos de mujeres y hombres en todos los órganos consultivos, de gestión, de reglamentación o de supervisión, incluidos los relacionados con los medios de difusión privados y estatales o públicos.
- Alentar a esos órganos, en la medida en que ello no atente contra la libertad de expresión, a que aumenten el número de programas destinados a la mujer y realizados por mujeres, para velar por que las necesidades y los problemas de la mujer ser traten en forma apropiada.
- Estimular y reconocer las redes de comunicación de mujeres, entre ellas las redes electrónicas y otras nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación, como medio para la difusión de información y el intercambio de ideas, incluso en el plano internacional, y brindar apoyo a los grupos de mujeres que participan en todos los ámbitos de los medios de difusión y de los sistemas de comunicación a ese efecto.
- Alentar la utilización creativa de programas en los medios de difusión nacionales, y proporcionar medios o incentivos a ese efecto, con miras a divulgar información sobre las diversas formas culturales de la población autóctona, y el desarrollo de los aspectos sociales y educacionales conexos en el marco del derecho nacional.

- Garantizar la libertad de los medios de difusión y su protección subsiguiente dentro del marco del derecho nacional y alentar, de manera compatible con la libertad de expresión, la participación positiva de los medios de difusión en las cuestiones sociales y de desarrollo.

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sostiene que:

“El Estado tiene la responsabilidad de derogar las leyes discriminatorias hacia las mujeres en el ejercicio de su derecho al trabajo; adoptar medidas legislativas, políticas y programáticas para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres; impulsar el acceso a la seguridad social; establecer políticas específicas para trabajadoras que tengan factores de riesgo combinados como las mujeres indígenas y afrodescendientes, niñas y migrantes; gestionar políticas para las labores de cuidado; establecer medidas para sancionar el acoso sexual; fomentar la elaboración de informes con datos y cifras desagregados por sexo, edad, raza, etnia y otros factores para la incidencia en políticas públicas; garantizar el proceso de investigación en caso de violencia por razón de género en el trabajo, así como sancionar a los responsables”.<sup>49</sup>

A más de 20 años de publicada la Plataforma de Acción de Beijing,<sup>50</sup> ONU Mujeres señala que hay un aumento en el número de mujeres que hacen carrera en el sector de las comunicaciones, así como en el porcentaje de historias reportadas por mujeres en la mayoría de las áreas temáticas, sin embargo pocas son las que llegan a ocupar puestos directivos o que forman parte de juntas directivas y órganos que influyen en la política de los medios de difusión, mientras que permanecen los estereotipos basados en el género en los contenidos en las organizaciones de difusión públicas y privadas locales, nacionales e internacionales.

---

<sup>49</sup> CIDH. (2011). *El trabajo, la educación y los recursos de las mujeres: la ruta hacia la igualdad en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales*. Organización de los Estados Americanos, CIDH, p. 64

<sup>50</sup> ONU Mujeres. (junio de 2017). *The Beijing Platform for Action Turns 20*. Sitio web: <http://beijing20.unwomen.org/en/in-focus/media>

Aquí radica la importancia de los estudios de producción, pues visibilizar las condiciones desfavorables en las que continúan participando las mujeres en los medios de comunicación ya sean comerciales, públicos y comunitarios, son un indicador de democracia que permite deslindar responsabilidades hacia los propietarios de los medios y el Estado mexicano, responsable de garantizar el derecho a la libre expresión e información de las mujeres.

## Capítulo II

### **Radios comunitarias y la participación de las mujeres**

Las dificultades para acceder a los medios de comunicación comerciales y públicos, han hecho que las mujeres impulsen y se sumen al movimiento de radios comunitarias a lo largo del mundo. La radio comunitaria es un espacio que les permite compartir opiniones, ideas, inquietudes, problemáticas, tristezas y alegrías, pero también organizarse y articularse con otras mujeres o redes de mujeres incluso más allá de su territorio; abriendo la posibilidad para que se construyan a sí mismas como voceras de su cultura local o como líderes comunitarias.

Para comenzar a develar como la división sexual del trabajo opera en las radios comunitarias, un primer paso es definir qué son las radios comunitarias, también llamadas participativas, populares, rurales, locales, alternativas y ciudadanas; para después destacar sus aportes como espacios de construcción de pluralidad, diversidad y ciudadanía, condiciones inherentes a toda sociedad democrática, así como su importante papel en la defensa de los derechos humanos en lo general, y de los derechos de las mujeres en lo particular.

En un segundo momento se abordará la importancia de estas emisoras como espacios para el empoderamiento y desarrollo de las mujeres, así como se presenta la propuesta de la Red Internacional de Mujeres (WIN) de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), para impulsar la presencia y desarrollo de las comunicadoras, así como se describen las políticas de género suscritas por los integrantes de la AMARC en México, para incorporar la perspectiva de género como eje fundamental en el trabajo radiofónico comunitario.

## 2.1 El surgir de la radio comunitaria

Con el invento de la radio en 1895, el italiano Guillermo Marconi abrió la posibilidad de que el mundo escuchara por primera vez sonidos, voces y realidades antes desconocidas; escuchar otras voces a la distancia hizo de la radio un medio que revolucionó la forma de hacer y entender la comunicación, al abrir la puerta a otras realidades a través de la oralidad, el sonido y los silencios.

Desde su origen, la radiodifusión adoptó dos modelos para describir su quehacer: el comercial impuesto por los Estados Unidos y el de servicio público adoptado en Europa. Sin embargo, hacia finales de la década de los cuarenta, surgió en Colombia otro modelo de radiodifusión que contemplaba la posibilidad de que los grupos sociales históricamente excluidos de los medios de comunicación, pudieran participar en éstos como propietarios y generadores de sus propios mensajes.

Corría el año de 1947 cuando un sacerdote católico de nombre José Joaquín Salcedo<sup>51</sup>, vio en la radiodifusión la herramienta ideal para comenzar una estrategia que permitiera enseñar a leer y escribir a los campesinos de la comunidad de Sutatenza, y de esta manera combatir la pobreza, la explotación y los abusos de los que eran objeto.

Mientras los pobladores aprendían a leer y escribir, el padre Salcedo se percató que la comunidad tenía una gran necesidad por contar su propia historia y compartir sus problemáticas y soluciones, pero no contaban con un espacio público para hacerlo. Es así que los habitantes de Sutatenza comenzaron a producir sus propios programas radiofónicos para reflejar distintos temas de su vida cotidiana, como la tenencia de la tierra, los modos de cultivo y los abusos de los que eran víctimas, siendo la primera vez que una tecnología era usada para llevar educación a

---

<sup>51</sup> El padre Salcedo apoyó e impulsó las demandas de justicia aún en contra del malestar de la Iglesia Católica y el poder político. Como consecuencia fue removido de su puesto y enviado a Siberia; pero antes de partir, el cura y los habitantes organizaron la creación de una asociación bajo el nombre de Acción Cultural Popular (ACPO), la primera institución de educación a distancia y la primera también en utilizar tecnología para tal misión, la cual asumió la representatividad jurídica de la emisora para poder transmitir y continuar su misión. Sin embargo, a pesar de que Radio Sutatenza tuvo más de 43 años de esplendor no sólo haciendo radio, sino participando en otras ramas de la comunicación como periódicos y televisión a través de una estrategia conjunta a favor de la educación, no sobrevivió al contexto hostil que vivió Colombia hacia finales de los años 80, así que después de fuertes presiones políticas y económicas, en 1990 ACPO la vende a Radio Caracol, propiedad del grupo español PRISA desde 2003.

distancia, así como para generar mensajes pensados desde las necesidades de comunicación locales.

La posibilidad de hablar y de ser escuchado por otro u otros, así como el acceso a informaciones distintas, permitió a la comunidad -hombres, mujeres, jóvenes, niños, ancianos-, interactuar, comunicarse, organizarse y participar en la construcción de mejores condiciones culturales, políticas y sociales de su entorno para vivir con dignidad. Con Radio Sutatenza nació la radiodifusión comunitaria hecha desde, por y para la comunidad.

De esta manera se sentaban las bases para comprender la comunicación desde una lógica de intervención política, postura trabajada por pensadores latinoamericanos como Paulo Freire, quien acuñó el término “comunicación popular” para afirmar que la emancipación es posible a través de un proceso educativo-comunicativo horizontal, en el que el educador y el educando, el emisor y el receptor, coparticipan en la generación de conocimiento.

Después de Radio Sutatenza surgieron otras experiencias de comunicación en América Latina, algunas replicaron el modelo de escuelas radiofónicas<sup>52</sup>, y otras, el uso de la radio para la denuncia en contra de la opresión laboral.

En Bolivia hacia 1949, un grupo de trabajadores indígenas conformaron las Radios Mineras, *La Voz de los Mineros*, con la intención de comunicarse entre sí tanto en español como en *quechua* y de esta forma dar a conocer sus condiciones de explotación, pobreza y desposesión del territorio. Las radios mineras fueron también llamadas “radio popular”, tanto por estar abiertas a todos los integrantes de la comunidad que desearan utilizar el micrófono, como por su intención de transformación social.

Otros ejemplos son la Radio Pio XII también de Colombia, la cual inició sus transmisiones en 1959. En México surgió Radio Teocelo en el estado de Veracruz en 1965; y en República Dominicana comenzó transmisiones Radio Santa María en el mismo año, con el objetivo de reducir la brecha en el acceso a la educación.

---

<sup>52</sup> Distintas escuelas radiofónicas surgieron en Latinoamérica como INCUPO en Argentina, CEPAS en Panamá, FGER en Guatemala, ERBOL en Bolivia, Radios del Perú, CORAPE en Ecuador y ARPAS en el Salvador, las cuales al organizarse de manera colectiva fundaron la Asociación Latinoamericana de Educación radiofónica, ALER.

Los bajos costos de instalación, la fácil operación técnica, la posibilidad de llegar a un número mayor de personas y la urgente necesidad de construir canales de comunicación que respondieran a los contextos políticos y sociales, hicieron que distintas emisoras en manos de la sociedad civil organizada continuaron apareciendo alrededor del mundo.

En los años setenta nacen en Francia e Italia las “radios libres” como Radio Vert, Radio Alicia y Radio B92 en Belgrano, todas surgidas de la movilización social para hacer frente a los monopolios estatales de comunicación (posteriormente se las conocerían como emisoras asociativas). En España a las radios participativas se les comienzan a llamar “comunitarias o municipales”; en los Países Bajos se les dice “emisoras locales”; en Escandinavia se las denomina “emisiones de barrio”; mientras que en África se les conoce como “radio rural”.

En la década de los 80’s surge la idea de lo comunitario en Canadá y Europa para nombrar a las radios ubicadas en zonas geográficas aisladas por factores climáticos en determinadas épocas del año o de difícil acceso. La noción de comunidad sería adoptada en América Latina pero desde la perspectiva distinta, donde ni lo geográfico ni lo étnico marcarían sus principales rasgos.

En este sentido destacan los aportes de teóricos como el venezolano Antonio Pasquali, quien explica la relación entre “comunidad y comunicación” como “entendimiento común” de todos sus miembros, en donde se acepte como principio natural la acción de compartir y cuidado mutuo, fortaleciendo los lazos de amistad y confianza, pero este entendimiento no sería posible sin la comunicación, ya que a través de intercambio de mensajes es como las personas comparten necesidades, obligaciones, lenguaje, creencias, etc.<sup>53</sup>

Como señala Adrián Pulleiro en la publicación *La radio alternativa en América Latina*,<sup>54</sup> la concepción de la radio comunitaria como un espacio al servicio de la comunidad y como mecanismo de lucha para democratizar las comunicaciones y la sociedad, así como medios para la

---

<sup>53</sup> Pasquali, A. (1970). *Comprender la comunicación*. Venezuela: Monte Ávila Latinoamérica, p. 49

<sup>54</sup> Pulleiro, A. (2012). *La radio alternativa en América Latina*. Buenos Aires: Cooperativa Grafica El río Suena, p. 72

participación, inclusión y pluralidad, abrió los micrófonos a grupo de jóvenes, a los grupos indígenas, a las minorías sexuales y a las mujeres.

De esta manera a finales de los 80's comienzan a parecer las primeras radios impulsadas por el movimiento feministas en América Latina en el marco de su lucha por alcanzar el reconocimiento de sus derechos humanos, como el derecho a la comunicación y a la participación.

En 1989 surge la primera "radio feminista" en América Latina, Radio Tierra, ubicada en Santiago de Chile y creada por la organización de mujeres La Morada, que a partir de 1998 además de su labor en la difusión de la agenda feminista, trabaja por la defensa del derecho a la comunicación. Otra radio feminista surgió en los años 90's, Radio Milenia, la única en su tipo en el Perú, emisora del Colectivo Radial Feminista (CFR) que desde 1991 ha trabajado en impulsar una radio con perspectiva de género.

Si bien, el concepto de radio comunitaria sigue siendo ampliamente utilizado hasta nuestros días, siendo defendido por organizaciones como la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), de la que se hablará en los siguientes apartados, su conceptualización teórica se ha complementado con los aportes de académicos y radialistas como José Ignacio López Vigil, quien desde finales de la década de los 90's ya hablaba de incluir la noción de ciudadanía para visibilizar la importancia de los medios comunitarios en la construcción de democracia, ya que lo "comunitario", ha sido entendido de forma limitada como cercano a lo campesino o rural, pequeño y marginal.<sup>55</sup>

De esta manera la radio comunitaria es entendida también como radio ciudadana cuyo objetivo además de satisfacer las necesidades de comunicación de las comunidades, es la difusión y promoción de los derechos humanos, como la libertad, la igualdad, la fraternidad, y la no discriminación por cuestiones de género, edad, etnia, preferencia sexual, por creencias religiosas o por discapacidad.<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> López, J. (2004). *Ciudadana radio, el poder del periodismo de intermediación*, p. 13. Sitio web: [www.rebellion.org/docs/77807.pdf](http://www.rebellion.org/docs/77807.pdf)

<sup>56</sup> Ibidem, p. 24

Si bien no es intención de este trabajo profundizar en el devenir histórico de la radiodifusión comunitaria en el mundo, enunciar los distintos nombres que se le han atribuido permite identificar las características particulares que nos hablan de sus prácticas, contexto, actores y conflictos: escuelas radiofónicas, radio popular, radio alternativa, radio libre, asociativas, indígena, feministas, comunitaria y ciudadana, pues como afirma el profesor e investigador de la Universidad de Westminster, Peter Lewis, en cada región del mundo, la historia y el contexto de luchas políticas y de marginación cultural han determinado el énfasis particular con el que estas radios han sido denominadas.<sup>57</sup>

Por lo que adentrarnos en el estudio de estos medios requiere comprender que más allá de la forma en que se les denomine, que su origen está ligado a una necesidad de comunicación e información no cubierta por los medios de comunicación comerciales y en manos del Estado, por lo que cada proyecto de radiodifusión comunitario tiene sus propias estrategias comunicacionales y políticas para alcanzar sus objetivos de transformación social.

---

<sup>57</sup> Lewis, P. & Booth, J. (1992). *El medio invisible; radio pública, privada, comercial y comunitaria*. Barcelona: Ed. Paidós.

## 2.2 Radio comunitaria, conceptos y valores

Si bien la radiodifusión comunitaria tiene su origen a finales de la década de los 40's, el debate en torno a la exclusión de los grupos no privilegiados en el acceso y participación en los medios de comunicación, tomó presencia mundial a finales de la década de los 70's, cuando académicos y pensadores alertaron que el control de los flujos informativos a nivel mundial implicaban una amenaza a la democracia.

En aquellos años las empresas de medios trasnacionales y sus agencias informativas establecían los temas considerados noticias de acuerdo a sus intereses económicos y políticos, imponiendo una sola visión del mundo e invisibilizando sucesos ocurridos en el ámbito local y regional por considerarlo de poco interés.

Con la intención de sentar las bases para la creación de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC), y con esto hacer frente al discurso hegemónico de las empresas internacionales de comunicación, en 1976 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), crea la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación, que años más tarde hacia 1980 presentaría el documento titulado "Un solo mundo, voces múltiples".

Este documento conocido también como el Informe Mac Bride, en honor al presidente de dicha comisión Sean Mac Bride, sacó a la luz la urgencia de pensar a la comunicación como un derecho humano fundamental en lo individual, pero también en lo colectivo, que debe ser garantizado a todas las comunidades y naciones:

“la libertad de información (el derecho a buscar, recibir y difundir información) es uno de los derechos humanos fundamentales; y constituye incluso un requisito previo para otros muchos derechos”.<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Unesco. (1980). *Un solo mundo; voces múltiples. Comunicación e Información en nuestro tiempo*. México: FCE, p. 432

El informe destaca la capacidad de los individuos para asumir un papel activo a través de una comunicación distinta, que actúe bajo una lógica horizontal fundamentada en la organización social y no vertical (jerárquica), dejando en claro que el derecho a la comunicación es de todas y todos y no solo privilegio de la clase dominante. De esta manera el Informe Mac Bride reconocía que a través de la participación en los medios de comunicación, los grupos y las asociaciones pueden influir en las decisiones sociales, al formular y proponer alternativas en el análisis de asuntos de interés público.

A la vez, identificó dos necesidades centrales: la democratización de la comunicación y la participación de una mayor cantidad de individuos en los procesos comunicativos. Sin embargo, desde América Latina surgieron algunas críticas en el sentido de que el informe no vinculaba el problema con el modelo económico y político hegemónico que produce un orden social antidemocrático e injusto.<sup>59</sup>

En ese sentido, académicos latinoamericanos como Mario Kaplún, Jesús Martín Barbero o María Cristina Mata, señalaron que la exclusión de grupos no privilegiados de la población de los medios de comunicación, no sólo se debe a la concentración de medios en manos de un número reducido de países desarrollados en conjunto con empresas transnacionales, sino también es consecuencia de un sistema hegemónico que controla la palabra. Por lo que advertían no confundir entre hacer un contrapeso informativo a los medios del primer mundo y hablar del reconocimiento, goce y ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación.

En el contexto de este debate de alcance internacional, surgieron otros dos textos que destacan la importancia de la participación de la sociedad en los medios de comunicación. En el libro *La comunicación comunitaria* de 1981 escrito por la investigadora inglesa Frances Berrigan con apoyo de la UNESCO, la autora define a los medios comunitarios como “una adaptación de

---

<sup>59</sup> Mata, M. (2011). *Comunicación popular, Continuidades, transformaciones y desafíos*, Revista Oficios Terrestres, p. 14. Sitio web: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/982>

los medios tradicionales para su uso por la comunidad y para cualquiera de los objetivos que decida ésta, como recibir y dar información, educación o esparcimiento”.<sup>60</sup>

Aquí yacen las dos características que distinguen a la radiodifusión comunitaria de los medios comerciales y públicos: la participación activa de la sociedad y su objetivo dirigido a cubrir las necesidades comunicacionales de la comunidad.

Este papel activo, como explica Frances Berrigan, hace que la sociedad participe en la producción de contenidos; en la toma de decisiones en la dirección, administración y financiamiento; y en la planificación entendida como el derecho de la comunidad a contribuir en la formulación de planes nacionales, regionales y locales. Pero también, esta labor implica la autogestión, pues la ciudadanía tiene la facultad de adoptar decisiones en el medio e intervenir plenamente en la formulación de los planes y políticas de comunicación.<sup>61</sup>

Además, Berrigan afirma los individuos son agentes de cambio social que pueden incidir en la configuración de su propio entorno sociopolítico, económico y cultural, a través del debate sobre la vida pública y participando en la toma de decisiones. Sin embargo la investigadora puntualiza, el problema está en que estos medios por su naturaleza desafían directamente a las jerarquías tradicionales que deben su condición de privilegio al control que ejercen sobre los medios de comunicación, razón por la cual los medios comunitarios son perseguidos al ser vistos desde los grupos de poder como “una amenaza a su *statu quo*”.<sup>62</sup>

En este sentido, el francés Claude Collin en su libro *Radio Poder* (1983), destaca el rol de la radio como un instrumento de participación social y política. Estas radios “participativas” surgidas de la organización y movilización social, aparecen como vinculadas a un movimiento de

---

<sup>60</sup> Berrigan, F. (1981). *La comunicación comunitaria. Cometido de los medios de comunicación comunitaria en el desarrollo*. París, Francia: UNESCO, p. 7

<sup>61</sup> Ibidem, p. 19 y 20

<sup>62</sup> Op. Cit., Berrigan, F. (1981). *La comunicación comunitaria. Cometido de los medios de comunicación comunitaria en el desarrollo*, p. 19

protesta contra el orden establecido, por lo tanto su estudio requiere considerar que son resultado de una necesidad situada social, política e históricamente.<sup>63</sup>

Tomando como punto de partida el contexto europeo, Collin explica que las radios participativas responden a dos realidades. La primera es una respuesta frente al control que ejercen los estados sobre los contenidos y la forma en que éstos son presentados en los medios de comunicación, en donde se definen criterios editoriales y agendas según intereses particulares o se legitiman voces desde la lógica del poder.

Y la segunda es consecuencia de que los medios comerciales dominantes presentan barras programáticas cada vez más homogéneas dirigidas a un público lo más amplio posible, y para esto evitan hablar de posicionamientos políticos, sociales, religiosos o culturales que puedan generar conflictos, priorizando información ajena a las demandas de la sociedad, la cual es vista como consumidora de mensajes y no como generadoras de sentido. Como resultado, crece la desconfianza en la información que leen, escuchan o ven las personas.

Frente al control de la información por parte del estado para mantener y preservar el poder, y ante el manejo de la información con fines comerciales antes que para satisfacer necesidades de comunicación de la sociedad, el autor señala que algunos radioescuchas tienen la posibilidad de buscar fuentes alternas de información, mientras que otros, deciden organizarse para construir sus propios medios de comunicación, y de esta forma ofrecer una contra-información a la versión oficial y/o a la oferta de las empresas mediáticas, pero también contenidos que echen abajo las historias únicas y reflejen la diversidad cultural.

A la propuesta de Collin, se suman otras voces desde el contexto latinoamericano. La académica de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, María Cristina Mata, explica que los medios en manos de la ciudadanía, encontraron en la región terreno fértil para desarrollarse ya que la conquista y la colonización trajeron consigo la explotación, opresión y discriminación de los pueblos originarios, campesinos, obreros, mineros, mujeres y otros grupos en condiciones de

---

<sup>63</sup> Collin, C. (1983). *Radio Poder, la radio como instrumento de participación social y política*. México: Folios Ediciones, p. 154

vulnerabilidad, a quienes se les arrebató la palabra.

“No se puede pensar la realidad y nombrarla con autonomía cuando a uno se le despoja de la palabra propia como ocurrió con los pueblos originarios, o cuando alguien es acallado en la esfera pública, como durante tanto tiempo nos ocurrió a las mujeres reducidas al habla hogareña siempre y cuando el amo de la casa lo permitiera (...) porque las luchas por el poder siempre han sido luchas por conquistar la palabra”.<sup>64</sup>

Para la investigadora argentina, los medios comunitarios son espacios que posibilitan hacer visibles los mecanismos de dominación empleados para someter a los más débiles o para acallar las voces de quienes confrontan al orden establecido. Pero también son instrumentos necesarios para desmontar la falsa idea de que el pueblo no tiene voz, ya que su palabra existe en sus prácticas, en su capacidad de organización, en su lucha y en su resistencia. Por esta razón, los medios comunitarios son una herramienta política estratégica para recuperar la voz pública arrebatada, y de esta forma extender la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos.

Dicho lo anterior, cabe señalar que como sostienen Berrigan, Collin y Mata, los medios comunitarios o participativos se encuentran profundamente vinculados a la participación política, es decir, brindan la posibilidad de que las personas puedan escuchar otras voces, identificar problemas colectivos, tener acceso a información distinta a la que otorgan los medios comerciales, intercambien ideas, reflexionen, debatan y opinen en igualdad de condiciones sobre problemáticas diversas para poder decidir y transformar la sociedad.

Esta característica sienta las bases para entender a la radiodifusión comunitaria como un medio de servicio público, laico, sin fines de lucro y apartidista, que permite el fortalecimiento de la igualdad, pluralidad, la diversidad y la construcción de ciudadanía, valores democráticos que no podrían existir sin la libertad de expresión y derecho a la información, pues el acceso y participación en la comunicación son en sí mismos elementos conformadores de la democracia.

---

<sup>64</sup> Op. Cit., Mata, M. (2011). *Comunicación popular, Continuidades, transformaciones y desafíos*, p. 16

La académica Clemencia Rodríguez de la Universidad de Oklahoma, destaca la labor de estas emisoras como constructoras de ciudadanía “al permitir el habla, la expresión y la participación de la sociedad; porque intervienen y transforman el panorama mediático; al desafiar los códigos sociales, identidades y relaciones institucionalizadas; al tender puentes para la resolución de conflictos y para fortalecer la relación de la sociedad con las autoridades; y al hacer posibles estas transformaciones, le confieren poder a la comunidad”.<sup>65</sup>

Se es ciudadano entonces cuando a través de la radio, se irrumpe en la esfera pública entendida como el espacio en donde se discuten asuntos públicos-políticos y se toman decisiones, para hacer visible la falta de derechos o la necesidad de nuevos derechos; o cuando se expresan necesidades, problemáticas, demandas y propuestas surgidas de manera colectiva, pues hacer “comunidad”, como explica el sociólogo polaco Zygmunt Bauman, hace posible que los seres humanos convivamos los unos con los otros y esto a la vez, permite la conformación de la sociedad, pues existen problemáticas que no pueden enfrentarse de manera individual sino colectivamente como es la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos, que si bien han sido formulados para ser disfrutados de forma individual, son reclamados y conquistados de manera colectiva.<sup>66</sup>

Por otra parte José Manuel Ramos Rodríguez, investigador de la Facultad de Comunicación de la Universidad Autónoma de Puebla, explica que la responsabilidad de los medios de comunicación en la construcción de ciudadanía es innegable, al ser un “mecanismo de socialización fundamental para construir cohesión social, pues a través de la inclusión y la participación de la comunidad, se trabaja la idea del bien común fortaleciendo los lazos entre unos y otros”<sup>67</sup>, pero además, a través de los medios se promueve la igualdad de derechos y oportunidades, así como el acceso equitativo a los recursos disponibles para sectores de la población históricamente excluidos.

---

<sup>65</sup> Rodríguez, C. De medios alternativos a medios ciudadanos. En Gumucio-Dragon, A. (2008). *Antología de Comunicación para el cambio social*. Bolivia: Consorcio de Comunicación para el cambio social, p. 1131

<sup>66</sup> Bauman, Z. (2003). *Comunidad, en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Ed. Siglo XXI, p. 175

<sup>67</sup> Ramos, J. (2006). “*La voz de los sin voz: emergencia de la radio comunitaria indígena en México*”. Revista Iberoamericana de Comunicación, Publicación del posgrado en comunicación. RIC/ no. 10/. México, primavera-verano: Universidad Iberoamericana, UNESCO, p. 17

Las radios comunitarias son espacios apartidistas, que pretenden ser una vía para interpelar a las autoridades y de esta forma exigir una “buena gobernanza”, entendida según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como buenas prácticas democráticas de las instituciones al ser transparentes, legales, exentas de corrupción, responsables ante el pueblo, y que promuevan la equidad, la participación, el pluralismo y el estado de derecho.<sup>68</sup>

Pero además, como medios participativos de servicio a la comunidad las radios comunitarias no persiguen fines de lucro y a través del trabajo voluntario, abren sus micrófonos para conocer otras historias individuales o colectivas; relatos de grupos excluidos y discriminados como los indígenas, las mujeres, los migrantes, organizaciones de trabajadores, defensores del medio ambiente, protectores de derechos humanos, etc., o de comunidades alejadas de los centros urbanos donde la población es demasiado pequeña para ser considerada consumidora y con esto atraer el interés de las cadenas comerciales de radio.

En este sentido, las radios comunitarias a diferencia de los medios comerciales, permiten incorporar nuevos lenguajes, sonidos, música y formas de hablar propias de cada comunidad al quehacer radiofónico, a partir de sus propios signos y códigos, reflejo de su pertenencia cultural e identidad, entendiendo por esta última “el conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos) a través de los cuales los actores sociales (individuales y colectivos) demarcan simbólicamente sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, en un contexto históricamente específico y socialmente estructurados”.<sup>69</sup>

Por esta razón, el doctor en filosofía Jesús Martín Barbero, señala que en un mundo donde somos encaminados a pensar en una comunidad global macro, los medios participativos voltean hacia lo micro que constituye a lo macro, por lo que “tienen una gran importancia cultural y política ya que se centran alrededor de la identidad y de las subjetividades, siendo la identidad, motor de lucha para resistir, negociar e interactuar con la globalización”.<sup>70</sup>

---

<sup>68</sup> ONU. Gobernanza. Temas Mundiales. Sitio web: <http://www.un.org/es/globalissues/governance/>

<sup>69</sup> Giménez, G. (2000). *Identidades en globalización*. Espiral, vol. VII, núm. 19, septiembre/diciembre: Universidad de Guadalajara. Sitio web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13801902>

<sup>70</sup> Barbero, J. *Comunicación y cultura en la sociedad global*. En Gumucio-Dragon, A. (2008). *Antología de Comunicación para el cambio social*. Bolivia: Consorcio de Comunicación para el cambio social, p. 974

Las emisoras comunitarias son espacios de resistencia cultural pues cuestionan las formas, las imágenes y los mensajes producidos por las corporaciones de medios dominantes, fortaleciendo la difusión de las actividades locales que son “el centro de su quehacer”,<sup>71</sup> como la agricultura, la ganadería, la pesca, el comercio, las tradiciones, los festividades, campañas de salud, programas de desarrollo, avisos para prevenir desastres, etc.

La posibilidad de conocer otras historias desde los contextos locales, así como visibilizar la diversidad humana e informativa, son elementos que dan valor a las radios comunitarias pues la pluralidad de opiniones es indispensable para la construcción de ciudadanía y democracia, al permitir a las personas tener acceso a distintos discursos para participar en la toma de decisiones.

Construir la agenda informativa de las radios implica por un lado escuchar cuáles son las necesidades comunicativas de la comunidad, así como plantear nuevas formas de preguntar y responder desde los contextos locales donde el abordaje de problemáticas como la pobreza, el no acceso a la educación y a la salud, la violencia de género, la discriminación en todas sus formas, la contaminación del medio ambiente, la explotación de los trabajadores, la persecución de la migración, la negación de la riqueza multicultural del país; y demás violaciones a los derechos humanos, toman otro sentido por su cercanía a la cotidianidad de las personas.

Para cumplir con sus objetivos, las emisoras comunitarias incorporan también otras estrategias de producción y distribución colaborativas, pues un programa radiofónico puede ser hecho a partir de aportaciones realizadas por distintas personas que incluso pueden estar fuera de la comunidad, ya que gracias a tecnologías como el internet es posible que distintas radios colaboren en una misma producción, pues como afirma el investigador de la Universidad Técnica de Berlín, Norbert Bolz, el “espacio y territorialidad ya no sirven para simbolizar el límite de la sociedad”.<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Op. Cit., Lewis, P. & Booth, J. (1992). *El medio invisible; radio pública, privada, comercial y comunitaria*, p. 128

<sup>72</sup> Bolz, N. (2006). *Comunicación Mundial*. Buenos Aires: Katz, p. 52

Y de igual manera, las radios participativas distribuyen sus contenidos de manera solidaria con otras radios nacionales o internacionales, así como con organizaciones sociales aliadas quienes las usan como herramientas didácticas para brindar capacitación o para visibilizar problemas locales con implicaciones mundiales como la pobreza, la alimentación y la migración.

Finalmente como señala la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), hay que tener presente que “democratizar la palabra es esencial para democratizar la sociedad”, así que las radios comunitarias e indígenas son medios que hacen posible dar “voz a los sin voz”, foros abiertos a toda sociedad sin ningún tipo de discriminación, ni por raza, ni por género, clase social, orientación sexual, discapacidad, por posturas religiosas y políticas, siendo como la misma UNESCO reconoce, una de las más promisorias herramientas para el desarrollo de las comunidades, así como de sectores particulares de la población en condiciones de vulnerabilidad como las mujeres.

### 2.3 Radios comunitarias con perspectiva de género

Las radios comunitarias han sido espacios estratégicos para la difusión y promoción de los derechos humanos y en ese sentido las mujeres han recurrido a éstos para compartir sus ideas y emociones, así como para reclamar y defender sus derechos humanos particulares. Como medios cuya finalidad es el “dar voz a los sin voz”, en términos de mostrar otras historias generadas desde los grupos en condiciones de vulnerabilidad, las radios comunitarias como medios alternativos permiten a las mujeres recobrar la palabra pública y participar en las discusiones públicas en sus contextos, pues como señala María Cristina Mata, académica e investigadora argentina de la Universidad Nacional de Córdoba:

“las luchas por el poder siempre han sido luchas por conquistar la palabra, y en ese sentido y partiendo del principio del bien común, los medios comunitarios son herramientas político estratégicas que han permitido hacer visible los mecanismos de dominación que someten y silencian a los grupos en condiciones de vulnerabilidad como las mujeres.”<sup>73</sup>

De esta manera, desde los orígenes de la radio comunitaria las mujeres han estado presentes de distintas maneras: como integrantes de los colectivos que impulsan la creación de la radio; tomando parte en las discusiones para establecer el perfil de la programación y los contenidos; como locutoras, productoras, reporteras y guionistas; participando en actividades para la sostenibilidad de las emisoras y como audiencias.

La apropiación de la radio comunitaria por parte de las mujeres de los países en vías de desarrollo como México, se debe al bajo costo de su instalación técnica, a lo sencillo de su operación, a la disponibilidad del aparato receptor y además, porque permite la movilidad de quienes la escuchan mientras desarrollan sus actividades cotidianas, ya sea dentro o fuera del hogar.

Es por ello que mujeres de distintos países además de percibir a las radios comunitarias como vías para expresar sus ideas, opiniones y sentimientos; los reconocen como espacios para

---

<sup>73</sup> Op. Cit., Mata, M. (2011). *Comunicación popular, Continuidades, transformaciones y desafíos*, p. 16

desarrollar su creatividad, acceder a información para la toma de decisiones; compartir esta información con otras mujeres; identificar y denunciar problemáticas que las afectan de manera individual y colectiva; hacer frente a la discriminación de género; transformar estereotipos de género en sus comunidades; y coadyuvar a la construcción de sociedades más justas e incluyentes.

El acceso y participación en las radios comunitarias permite a las mujeres ejercer su derecho humano a la comunicación y de esta forma defender y reivindicar su derecho a la educación, la salud, la alimentación, el trabajo, la vivienda, la vida digna, a la participación política, a hablar su lengua materna, a la identidad cultural, al territorio, a vivir libres de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, etc., tomando en cuenta su diversidad en el sentido más amplio como mujeres urbanas, indígenas, rurales, campesinas, obreras, amas de casa o profesionistas.

Además, las comunicadoras comunitarias narran su realidad desde sus propios saberes y en sus propias lenguas, rompiendo con historias únicas al visibilizar la diversidad cultural de la que son parte. Al incidir en los contenidos generados, las mujeres tienen la posibilidad de incorporar la perspectiva de género y el marco de los derechos humanos en las producciones que realizan y mostrar los aportes de las mujeres en el mundo de lo social, la economía, la política, la cultura, la ciencia, el arte, los deportes, etc., más allá de los roles tradicionales como amas de casa y madres de familia.

Como da cuenta la publicación *Women Rights and Good Governance through Community Radio*, las radios comunitarias coadyuvan al empoderamiento de las mujeres, es decir, les da poder para superar la brecha de desigualdad a nivel individual y colectivo, y a la vez fortalece la construcción de ciudadanía, “al hacer un recordatorio a los gobiernos e instituciones, sobre su responsabilidad social, económica y cultural con las mujeres”.<sup>74</sup>

Pero recuperar la palabra pública es ir en contra del sistema hegemónico patriarcal, que como señala la investigadora Margaret Galager, establece mecanismos sociales que censuran a las

---

<sup>74</sup> *Women's Empowerment and Good Governance through Community Radio*. (2008). AMARC. Sitio web: <https://es.scribd.com/document/305008502/Women-s-Empowerment-and-Good-Governance>

mujeres con el objetivo de oscurecer sus condiciones de vida y la inequidad de las relaciones entre hombres y mujeres, que evitan que estas últimas ejerzan sus derechos humanos.<sup>75</sup>

De esta manera los medios comunitarios al igual que los medios de comunicación comerciales y públicos, reproducen condiciones de desigualdad que colocan a las mujeres en un papel de subordinación, limitando su participación y desarrollo en las emisoras.

Si bien las radios comunitarias tienen sus antecedentes a mediados de los años 40's con el origen de Radio Sutatenza en Colombia, la conformación en Canadá de la *Association Mondiale des Artisans des Radios Communautaires*<sup>76</sup> (AMARC) en 1982, permitió el impulso de la radio comunitaria en distintas regiones del mundo, así como posibilitó el intercambio de experiencias, ideas y opiniones en torno a los problemas emergentes detectados por las y los comunicadores comunitarios, como la incorporación de las mujeres y el enfoque de género en estas emisoras.

Desde aquellos primeros años de la fundación de la asociación, un grupo de mujeres radialistas ya señalaban la necesidad de garantizar condiciones de igualdad en la participación de las mujeres en estos medios de comunicación. Es así, que en 1992 se crea la Women's International Network (WIN), por sus siglas en inglés, es decir, la Red Internacional de Mujeres de AMARC, con el objetivo de cambiar las imágenes negativas de las mujeres en los medios y modificar estereotipos que son reproducidos por los medios de todo el mundo, además de asegurar el derecho humano de las mujeres a la comunicación a través y dentro del movimiento de radios comunitarias.

La articulación de mujeres radialistas en una red, abrió la posibilidad de compartir saberes y conocimientos en las cinco regiones donde la AMARC tiene presencia: África, Asia-Pacífico, Europa, América del Norte, y América Latina y el Caribe, y de esta forma generar complicidades,

---

<sup>75</sup> Gallagher, M. (2012). "Los derechos humanos y a comunicar de las mujeres". En Vega, A. (Coord.), *Comunicación y Derechos Humanos*. México: UNAM, CEIICH, AIECS, p. 88

<sup>76</sup> Bajo el lema: "actuando localmente, pensamos globalmente", la AMARC surgió como una asociación de consulta, coordinación, cooperación y promoción de las radios comunitarias, para apoyar y contribuir a su desarrollo de acuerdo con los principios de solidaridad y la cooperación internacional, ya que la democratización de la comunicación y el ejercicio pleno del derecho a la libre expresión a través de la radio, pueden amplificar los esfuerzos a nivel local, nacional e internacional para impulsar los procesos de desarrollo de las comunidades.

reivindicaciones y estrategias, además de ser un punto de encuentro y un espacio de formación y reflexión para expresar su realidad.

Para WIN las radios comunitarias deben ser espacios de empoderamiento para las mujeres que además permitan el desarrollo de la perspectiva de género dentro y fuera de las emisoras, pero también, espacios estratégicos para vincular prácticas locales con estrategias globales a favor del desarrollo de las comunidades en lo general y de las mujeres en lo particular, como son la gestión de proyectos internacionales y la construcción de alianzas con otras organizaciones, movimientos sociales, políticos y de mujeres.

De esta manera, los ejes de acción propuestos por WIN son:

- Modificar los estereotipos negativos tanto de hombres como de mujeres, que son reproducidos por los medios de comunicación de todo el mundo.
- Apoyar al empoderamiento de las mujeres, igualdad de género, y un incremento general de la condición y posición de las mujeres en el mundo.
- Promover el acceso de las mujeres a todos los niveles de la radio comunitaria, incluyendo la toma de decisión.
- Ayudar los esfuerzos de las mujeres para expresarse dentro y fuera de sus comunidades, a través de programas de capacitación e intercambios de producción a nivel internacional y local.

Estos principios fueron compartidos con todas las emisoras integrantes de AMARC Internacional a manera de recomendaciones. En un esfuerzo por mostrar cómo opera la desigualdad de género en las radios comunitarias, la Red de Mujeres de la Asociación Mundial

de Radios Comunitarias (AMARC) en su capítulo América Latina y el Caribe, en el libro *Gritos en el Coro de Señoritas* (2007), se identifican las siguientes barreras de género:<sup>77</sup>

- La limitada capacidad de incidencia en la comunicación masiva
- La resistencia de las mismas mujeres a ocupar cargos de toma de decisión en las emisoras, resultado de las prácticas culturales de las comunidades.
- Falta de transversalidad de género en las radios como eje rector de toda la programación.

Fue hasta 2008 que, tomando como referencia instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) y la sección “J” de la Plataforma de Acción de Beijing, la Red Internacional de Mujeres a través de la región Asia-Pacífico, decidió dar un paso más en la lucha por incorporar la perspectiva de género en el movimiento de radiodifusión comunitaria al crear el documento *Políticas de Género para las radios comunitarias*,<sup>78</sup> el cual ha sido traducido a 18 idiomas con la finalidad de ser una herramienta fundamental en la operación de las radios comunitarias en todo el mundo.

El documento tiene la intención de establecer las bases para alcanzar la igualdad de género en las radios a través de seis ejes temáticos:

1. Representar a las mujeres en su diversidad y no reproducir estereotipos de género que reducen su presencia al ámbito familiar, impulsando su presencia como fuentes de experiencia y como expertas en distintos campos del conocimiento.
2. Se debe garantizar su acceso a las ondas radiales para que realicen sus propios programas sobre temas políticos, sociales, culturales y de entretenimiento, lo que requiere ofrecerles capacitación en distintas áreas, así como un ambiente de apoyo y seguridad, a través de políticas contra el hostigamiento sexual,

---

<sup>77</sup> Red de Mujeres de AMARC América Latina. (2007). *Gritos en el Coro de Señoritas*. Argentina. AMARC ALC. Sitio web: [www.amarc.org/documents/manuals/Gritos\\_en\\_el\\_coro\\_de\\_senoritas.pdf](http://www.amarc.org/documents/manuals/Gritos_en_el_coro_de_senoritas.pdf)

<sup>78</sup> Sitio web Políticas de Género para las radios comunitarias: [http://win.amarc.org/documents/GP4CR\\_Espanol.pdf](http://win.amarc.org/documents/GP4CR_Espanol.pdf)

mecanismos de quejas, así como tolerancia cero a las violaciones a la dignidad de las mujeres provenientes del interior y exterior de la estación.

3. Se debe reconocer la diversidad de las experiencias de las mujeres que han enfrentado más de alguna forma de discriminación, opresión o negligencia. Esto incluye medidas especiales como priorizar los tiempos aire, para las mujeres con capacidades diferentes, de minorías étnicas, con antecedentes indígenas y mujeres de la diversidad sexual.
4. La representación de las mujeres en todos los niveles del manejo de la radio, pues a pesar de los esfuerzos, las mujeres siguen estando subrepresentadas, particularmente en áreas de toma de decisiones y de habilidades técnicas. Para revertir la problemática se deben fijar cuotas de participación en todas las áreas de gestión de la radio, lo que requiere de la capacitación desde el nivel técnico, producción, hasta dirección y liderazgo; la mitad de los lugares de capacitación deben ser reservados para mujeres. Para que las mujeres estén mejor representadas en las emisoras se requieren medidas para asegurar el cuidado de las hijas e hijos, horarios flexibles de trabajo, horarios de transmisión afines a otras responsabilidades de las mujeres, iluminación adecuada dentro y fuera de la radio que brinde mayor seguridad a las mujeres, entre otras.
5. Combatir la brecha digital de género, la mayoría de las mujeres son excluidas del uso de la tecnología como el funcionamiento del estudio de radio o el manejo de los programas de edición. Se requiere capacitación técnica dirigida por y para mujeres, además de inversión técnica apropiada para contar con equipo de fácil manejo para las mujeres y personas con capacidades diferentes.
6. Construcción de capacidades para mujeres y hombres de modo que puedan trabajar juntos para construir un ambiente seguro, consolidado y de apoyo donde todos se sientan capaces de contribuir. Brindar capacitación en género para hombres y mujeres con la finalidad de detectar comportamientos patriarcales e

imágenes discriminatorias y modificarlas para desarrollar relaciones igualitarias de género y no discriminatorias. Para esto se debe destinar recursos económicos.

Desde su aparición, las *Políticas de Género para las radios comunitarias* han sido adaptadas a los distintos contextos en los que se encuentran estas emisoras. En el caso de México, en julio de 2011 se impulsaron y ratificaron las *Políticas de Género de la AMARC-México*, estatutos que de manera puntual indican los compromisos de la Asamblea Nacional como máximo órgano político, entre ellos el de establecer mecanismos de observación, ratificación, seguimiento y sanción dentro de sus reglamentos para la observación y respeto de los derechos de las mujeres de la red.

El documento señala que las radios y los centros de producción deben:

- a) Incluir la perspectiva de género
- b) Fomentar la participación de las mujeres en los colectivos
- c) Tomar en cuenta los usos y costumbres de cada comunidad
- d) Promover la creación de un área de mujeres en su estructura organizativa y nombrar una representante
- e) Considerar las condiciones particulares de las mujeres en el quehacer radiofónico y en la toma de decisiones
- f) Posibilitar que las mujeres en su estructura tengan voz y voto
- g) Contar con mecanismos para intervenir en caso de abuso sexual
- h) Implementar acciones de seguridad de acuerdo al contexto de cada comunidad
- i) Criterios para el otorgamiento de pasantías y asistencia a talleres
- j) Si existe remuneración económica esta tendría que ser igual para hombres y mujeres y
- k) Cuidar los contenidos sexistas de la música programada

Si bien estos puntos no tienen carácter de obligatoriedad, si son medidas acordes a la razón de ser de la radiodifusión comunitarias, dar voz a quienes históricamente se les ha negado, como es el caso de las mujeres.

Las políticas de género propuestas por WIN, dieron paso a las reglamentaciones locales. En el caso de México se creó formalmente la Red Nacional de Mujeres en el año 2003, con la intención de impulsar la participación de las mujeres en las radios comunitarias así como la incorporación de la perspectiva de género en las emisoras, designándose a una Representante Nacional de la Red, la cual formaría parte de la Mesa Nacional de Trabajo de la AMARC-México, instancia mandatada por la Asamblea para tomar decisiones político-estratégicas a corto y mediano plazo.

Hay que destacar que antes de 2003 ya se había nombrado a una Representante de la Red de Mujeres, el problema fue que en dicha red el número de mujeres participantes era mínimo. La Representación de la Red de Mujeres y los intentos por impulsar su agenda recayeron en esos años en la organización Salud Integral para la Mujer A.C. (SIPAM), a través de la participación de Margarita Argott.

De esta manera la Red de Mujeres junto al Representante Nacional y la Oficina Ejecutiva de la AMARC México, han impulsado distintos esfuerzos para difundir las políticas de género dentro de las emisoras comunitarias, a través de talleres de capacitación en género impartidos principalmente por la organización feminista SIPAM, así como por talleres en género y periodismo impartidos por Mujeres en Frecuencia y por Comunicación e Información para la Mujer A. C. (CIMAC), para sensibilizar, promover y construir relaciones más justas e igualitarias entre mujeres y hombres en las radios y comunidades.

Ahora que, tanto a nivel internacional como nacional, la implementación de las políticas de género en las radios comunitarias sigue siendo un tema pendiente, ya que la incorporación de la perspectiva de género es vista como un tema secundario, ubicado por debajo de otras temáticas consideradas prioritarias como la incidencia en los marcos jurídicos, la defensa en contra de agresiones y amenazas, y garantizar la sostenibilidad económica de los proyectos, así como por el arraigo de los roles tradicionales de feminidad, mismos alejan a las mujeres del espacio público.

## **Capítulo 3**

### **Contexto de la radiodifusión comunitaria en México y la participación de las mujeres**

Aunque no es objetivo del presente trabajo hacer una descripción detallada de la historia de la radiodifusión en México, ni del proceso legal que llevó al reconocimiento constitucional del tercer sector de la comunicación como concesiones de uso social comunitarias e indígenas tras la reforma constitucional de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013, en las siguientes páginas se desarrollará un panorama general sobre la situación de la radiodifusión comunitaria en nuestro país, y cómo la actual legislación afecta la participación de las mujeres en dichos espacios.

Posteriormente de manera breve se rescatan las primeras aproximaciones realizadas por la AMARC-México para documentar la presencia de las mujeres en las radios comunitarias asociadas, ya que tras la reestructuración de la red en el año 2003, ésta estaba conformada mayoritariamente por hombres, siendo el tema de género casi inexistente en las agendas de las emisoras. En este sentido, los diagnósticos de género desarrollados en 2004 y 2010 impulsados desde la Red de Mujeres y la Oficina Ejecutiva de dicha asociación, han permitido identificar los avances y los retrocesos en la búsqueda por la transversalización de la perspectiva de género en las radios comunitarias e indígenas.

### 3.1 Contexto de la radiodifusión comunitaria en México

Para entender el contexto actual de la radiodifusión comunitaria e indígena en nuestro país, hay que partir por explicar cómo desde su origen la radiodifusión ha estado vinculada al poder político y a los intereses económicos de los empresarios, tal como explica el académico e investigador de la Universidad de Guadalajara, Enrique Sánchez Ruiz, en su libro *Orígenes de la Radiodifusión en México*, donde señala que:

“el nacimiento y consolidación de la radio comercial en México, es al mismo tiempo el origen y consolidación del poder económico y político de los grupos privados que hoy controlan de manera oligopólica la industria cultural mexicana”.<sup>79</sup>

Ejemplo de tal afirmación, es que a la fecha dos cadenas de televisión abierta se reparten el 94% del mercado: Televisa opera 224 concesiones de televisión abierta y Tv Azteca opera otras 180 concesiones, lo que equivale al 56% y 39% respectivamente.<sup>80</sup>

En radiodifusión, de las 1,745 concesiones registradas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) al 31 de marzo de 2016, 74.9% son comerciales y el 23.6% permisos.<sup>81</sup> Los principales grupos empresariales son: Radiorama con 190 estaciones, ACIR con 159, Radiocima con 92, Organización Impulsora de Radio (OIR) con 89, Somer con 77, Promosat de México con 62, Rasa con 57, MVS Radio con 51 y Ramsa-Radio Fórmula con 43 estaciones.<sup>82</sup>

La acumulación de medios de comunicación en manos de unos cuantos empresarios fue posible gracias a la histórica relación de éstos con el poder político, al ser los medios de comunicación no solo fuente de ingresos millonarios, sino también “recursos del poder y arenas de

---

<sup>79</sup> Sánchez, E. (1984). *Orígenes de la Radiodifusión en México*. México: ITESO, p. 6

<sup>80</sup> Lucas, N. (02/09/2014). “Arranca la carrera por las cadenas de TV, pero sin interés de extranjeros”. México: El Economista. Sitio web: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/02/cadenas-tv-mexico-no-apantallan-extranjeros>

<sup>81</sup> Instituto Federal de Telecomunicaciones, *Infraestructura de Estaciones de Radio AM y FM*. Estaciones autorizadas al 31 de marzo de 2016. Sitio web: <http://www.ift.org.mx/industria/infraestructura>

<sup>82</sup> Siscar, M. (12/08/2014). Van cuatro detenidos por operar radios comunitarias sin permiso en lo que va del año. Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2014/08/van-cuatro-detenidos-por-operar-radios-comunitarias-sin-permiso-en-lo-que-va-de-ano>

lucha política”<sup>83</sup>. El investigador Enrique Sánchez Ruíz señala que por esta razón, poco se hizo desde sus inicios en el ámbito legislativo para regularlos, así como establecer mecanismos de supervisión y transparencia.

Si bien el Artículo 28 constitucional establece que quedan prohibidos los monopolios, cuyo reglamento toma forma en la Ley Federal de Competencia, la concentración de medios en México es una constante amenaza a la libertad de expresión, ya que favorece la construcción de discursos únicos en oposición a los principios de pluralidad y diversidad característicos de los países democráticos y en este sentido obstaculiza el acceso y participación de los grupos en condiciones de vulnerabilidad en los medios de comunicación, entre ellos, las mujeres.

En el libro *la Ley Televisa y la Lucha por el Poder en México (2009)*, coordinado por los académicos e investigadores Javier Esteinou y Alma Rosa Alva de la Selva, se describe cómo la negativa recurrente del Estado por regular en la materia trajo como consecuencia un aumento en los monopolios informativos, así como un incremento en las concesiones radiofónicas en manos de un mismo grupo privilegiado, en detrimento de los medios comunitarios e indígenas.<sup>84</sup>

Como consecuencia los medios comerciales se erigieron como los dominantes por encima de los medios estatales, ya fueran culturales, educativos o indigenistas, pertenecientes a instituciones gubernamentales, universidades o gobiernos de los estados, y dejaron en condiciones precarias a las emisoras comunitarias, las cuales históricamente han enfrentado diversos obstáculos, siendo los más importantes su reconocimiento jurídico y la sostenibilidad económica.

Ejemplo de este rezago histórico es que si bien las primeras radios comunitaria en nuestro país, Radio Teocelo y Radio Huayacocotla, ubicadas en Veracruz, recibieron sus permisos de transmisión en 1965, fue hasta el año 2005 que se lograron obtener 10 permisos para radios comunitarias e indígenas gracias al acompañamiento de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) en México que desde su llegada a nuestro país en 1992 ha trabajado a

---

<sup>83</sup> Op. Cit., Sánchez, E. (1984). *Orígenes de la Radiodifusión en México*. p. 7

<sup>84</sup> Esteinou, J. & Alva de la Selva, A. (2009). *La Ley Televisa y lucha por el poder en México*. México: Colección Teoría y Análisis, pp. 11-24.

favor del reconocimiento jurídico de la radiodifusión comunitaria. En 2010 otras 6 comunidades fueron merecedoras del permiso para operar una estación de radio.<sup>185</sup>

A mediados de 2014 la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) tenía identificados sólo un permiso para operar una frecuencia de radio comunitaria en la banda AM, Radio Teocelo (Teocelo, Veracruz); y 18 permisos más en FM para emisoras comunitarias ubicadas en zonas semi rurales, rurales e indígenas: Radio Jenpoj (Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca); Radio Nanhdiá (Mazatlán Villa de las Flores, Oaxaca); Radio Calenda (San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca); Radio Zaachila (Villa de Zaachila, Oaxaca); Radio Xalli (Xaltepec, Puebla); Radio Tepoztlán (Tepoztlán, Morelos); Radio Huayacocotla, Huayacocotla, Veracruz); Radio Bachajón (Bachajón, Chiapas); La Voladora Radio (Amecameca, Edo. De México); Evolución Radio (Otumba, Edo. De México); Radio RélaX (Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. De México); Omega Experimental A.C (Texcoco, Edo. De México); Radio Ecos de Manantlán (Zapotitlan de Vadillo, Jalisco); Radio Uandarhi (Uruapan, Michoacán); Radio Cultural FM (Tepalcatepec, Michoacán); Radio Erandi (Tangancícuaro, Michoacán); Radio Tierra y Libertad (Monterrey; Nuevo León) y Radio Bemba (Hermosillo, Sonora).<sup>86</sup>

Lo anterior, no significa que sean las únicas radios comunitarias existentes en el territorio nacional, pues ante las dificultades para iniciar y culminar con el proceso legal para solicitar el acceso a las frecuencias, muchos colectivos han preferido operar desde la clandestinidad; otros proyectos de comunicación ante las dificultades para acceder a información sencilla, práctica y en sus lenguas originarias desconocen que para brindar el servicio de radiodifusión deben contar con autorización del órgano regulador en la materia; no saben que operar sin autorización es motivo de sanción penal o administrativa y además existen colectivos que por su postura política no tienen la intención de buscar la legalidad para hacer uso del espectro radioeléctrico.

---

<sup>85</sup> El proceso jurídico de 2005 en el que se lograron obtener 10 permisos ha sido documentado en el libro *Con Permiso la Radio Comunitaria en México*, coordinado por Beatriz Solís y Aleida Calleja (AMARC, 2007). De estos 16 permisos gestionados por AMARC, uno se perdió por problemas internos del colectivo, Radio Erandi (Tangancícuaro, Michoacán) y otro por el ingreso extemporáneo del refrendo correspondiente antes de 2014, Omega Experimental A.C., quien en 2017 obtuvo de nueva cuenta su concesión.

<sup>86</sup> Radio Tecelo se retiró de la AMARC México en 2008. Radio Huayacocotla y Radio Bachajón nos son integrantes de la AMARC México y llevaron sus propios procesos de gestión al igual que Radio Teocelo. Actualmente Radio Zaachila y Radio Omega Experimental ya no forman parte de la AMARC México por decisión de su Asamblea General.

Ahora bien, las modificaciones tanto a nivel constitucional como a las leyes secundarias en la materia realizadas en los últimos años, han permitido que después de varias décadas de lucha estos medios de comunicación sean reconocidos jurídicamente hoy en día como concesiones de uso social comunitarias e indígenas.

La reforma constitucional en materia de Derechos Humanos ocurrida el 10 de junio de 2011, modificó el artículo primero constitucional equiparando dicho documento con los tratados internacionales de los que nuestro país ha sido parte. Con esta reforma se establece que todas las personas en México gozarán de los derechos humanos así como de las garantías para su protección, entre éstos el derecho a la libre expresión y derecho a la información, reconocidos tanto por la Constitución como por los tratados internacionales.<sup>87</sup>

En este sentido, se ratifica el derecho de los pueblos indígenas a contar con sus propios medios de información en sus propias lenguas, como señala el Artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>88</sup> y como mandata también el Artículo 2° Constitucional, Fracción B, Inciso VI, que contiene la obligación de la Federación, los Estados y los Municipios de:

Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.<sup>89</sup>

---

<sup>87</sup> En territorio nacional queda prohibida la esclavitud y todo tipo de discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas; siendo obligación del Estado respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos. En materia de libertad de expresión, algunos de los tratados internacionales ratificados por México son: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, y la Convención Americana de Derechos Humanos.

<sup>88</sup> El Artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas señala que “los pueblos indígenas tienen derecho a establecer sus propios medios de información en sus propios idiomas y a acceder a todos los demás medios de información no indígenas sin discriminación”. Disponible en [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)

<sup>89</sup> Artículo 2° constitucional, disponible en <http://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/gdoc/>

La reforma constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013, representa otro capítulo fundamental para el movimiento de la radiodifusión comunitaria e indígena en México, ya que a través de una estrategia conjunta entre sociedad civil, academia y legisladores convencidos en el importante papel de los medios comunitarios en sociedades democráticas, se logró por primera vez el reconocimiento jurídico de estos medios de comunicación como concesiones de uso social comunitarias e indígenas.

El Artículo 28° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>90</sup> señala que:

“(…) Las concesiones podrán ser para uso comercial, público, privado y social que incluyen las comunitarias y las indígenas, (…)”.

El Artículo 6° constitucional también modificado, reconoce el derecho de toda persona “al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”.

Mientras que el Artículo 7° constitucional, con fundamento en el Artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, establece que:

“Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones”.

---

<sup>90</sup> La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos está disponible en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/29.htm?s>

De esta manera constitucionalmente se reconoce que las personas, entre estas las mujeres, tienen derecho a recibir información pero también a difundirla por cualquier medio de comunicación, incluidos los medios comunitarios e indígenas, siempre y cuando estén dentro de los límites que la ley reglamentaria establezca, por lo que es obligación del Estado no restringir este derecho estableciendo las condiciones necesarias para hacerlo posible.

Una vez realizada la reforma constitucional en la materia, el 14 de agosto de 2014 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), que en el Artículo 67, fracción IV, establece cinco principios característicos de las concesiones de uso social comunitarias e indígenas, entre éstos, la igualdad de género:

“Las concesiones para uso social comunitaria, se podrán otorgar a organizaciones de la sociedad civil que no persigan ni operen con fines de lucro y que estén constituidas bajo los principios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad.”

“Las concesiones de uso social indígena, se podrán entregar a los pueblos y comunidades indígenas del país de conformidad con los lineamientos que emita el Instituto y tendrán como fin la promoción, desarrollo y preservación de sus lenguas, su cultura, sus conocimientos promoviendo sus tradiciones, normas internas y bajo principios que respeten la igualdad de género, permitan la integración de mujeres indígenas en la participación de los objetivos para los que se solicita la concesión y demás elementos que constituyen las culturas e identidades indígenas.”<sup>91</sup>

Por igualdad de género se entiende lo establecido en el Artículo 5 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que la define como a toda:

---

<sup>91</sup> Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Disponible en [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR\\_140714.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_140714.pdf)

“situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar”.<sup>92</sup>

Con esta disposición, los interesados en obtener una frecuencia radiofónica para prestar el servicio de radiodifusión, deben establecer en la justificación de los proyectos cómo garantizaran la participación y desarrollo de las mujeres en estos medios de comunicación.

Aunque la LFTR reconoce a la igualdad de género como un principio obligatorio para acceder a las concesiones de uso social comunitarias e indígenas, agrupaciones como el Observatorio Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios, Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) y la AMARC México, han señalado que la ley no contempla los mecanismos para fortalecer la presencia paritaria de las mujeres, erradicar contenidos sexistas y garantizar su acceso a los puestos de toma de decisión, lo que no favorece se cumpla con lo dispuesto en el inciso “J” de la Plataforma de Acción de Beijing, en el sentido de que el Estado debe garantizar el acceso igualitario de las mujeres a los medios así como la eliminación de contenidos cargados de estereotipos de género en los contenidos.<sup>93</sup>

De acuerdo con la ley las concesiones de uso social comunitarias e indígenas, así como las comerciales y públicas, deben autorregularse a favor de la igualdad y equidad de género, estableciendo reglas claras para lograr esta meta en sus Códigos de Ética, el problema radica en que no existen mecanismos de vigilancia y sanción en la LFTR, frente a contenidos y prácticas que violentan los derechos humanos de las mujeres en estos medios.

Si bien la LFTR representa un avance significativo al reconocer jurídicamente a las concesiones de uso social comunitarias e indígenas, y al señalar el logro de la igualdad de género como una de las funciones principales de estos medios en manos de la ciudadanía, la ley mantiene

---

<sup>92</sup> La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres está disponible en <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/normateca/legislacion2014/lgimh.pdf>

<sup>93</sup> García, A. (10 de julio de 2014). Reforma aprobada en Telecom no garantiza derechos femeninos. CIMAC. Sitio web: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/67046>

criterios discrecionales que afectan y ponen en riesgo la supervivencia y desarrollo de la radiodifusión comunitaria e indígena.

El contenido del Artículo 85 no establece con precisión la información solicitada para la integración de una solicitud de frecuencia; mientras que el Artículo 89 no contempla la posibilidad de que los medios comunitarios e indígenas reciban patrocinios, ni tampoco contempla el mecanismo para vender publicidad a los entes públicos federales, como indica la fracción VII de dicho artículo:

VII. Venta de publicidad a los entes públicos federales, los cuales destinarán el uno por ciento del monto para servicios de comunicación social y publicidad autorizado en sus respectivos presupuestos al conjunto de concesiones existentes. Las Entidades Federativas y Municipios podrán autorizar hasta el uno por ciento para dicho fin de conformidad con sus respectivos presupuestos.<sup>94</sup>

De este listado de debilidades de la ley señalados tanto por la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), como por otras organizaciones como la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), fueron resueltas dos favorablemente mediante los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones<sup>95</sup> a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicados el 24 de julio de 2015, documento que establece con claridad los requisitos para prestar el servicio de radiodifusión en el Artículo 3 y que reconoce la figura del patrocinio como una vía para que las concesiones de uso social comunitarias e indígenas puedan sostenerse.

A tres años de publicada la LFTR, según el Registro Público de Concesiones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) con corte hasta el 16 de octubre de 2017, se han otorgado 39 concesiones de uso social comunitario en todo el país, 11 resultado del proceso de transición

---

<sup>94</sup> Vale la pena señalar, que la sostenibilidad de los proyectos proviene en su mayoría de las aportaciones de la misma comunidad, así como de rifas, kermeses, eventos musicales, trueque, etc., siendo el trabajo voluntario la base de la operación de las emisoras.

<sup>95</sup> Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones a que se refiere el título cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, disponible en [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5401773](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5401773)

de la figura de permiso a concesión y 28 nuevas concesiones; mientras que solo 6 concesiones de uso social indígena han sido otorgadas, tres como parte del proceso de transición de la figura de permiso a concesión y tres más en el marco de la nueva ley.<sup>96</sup>

Otra de las problemáticas que enfrentan estos medios de comunicación tiene que ver con el contexto de amenazas y agresiones que viven los periodistas en nuestro país, considerado uno de los más peligrosos para ejercer el oficio periodístico. En este sentido la organización Artículo 19, en su informe anual 2016, documentó el asesinato de 11 periodistas y 426 agresiones contra la prensa, 7% más que en 2015. Del total de agresiones, el 53% fueron cometidas por agentes del estado.<sup>97</sup>

Las radios comunitarias no son ajenas al riesgo latente de sufrir amenazas y agresiones por ejercer el derecho a la libre expresión. Los primeros registros levantados en 2006 por la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) en México, dan cuenta de las hostilidades que padecen estos medios por parte de grupos políticos y personas allegadas al poder, a causa de las críticas y discusiones hechas desde los micrófonos hacia sus gestiones.

Los datos ofrecidos por esta asociación dejan ver que los agresores identificados por las mismas radios agredidas son: agentes de instancias federales, estatales y municipales, grupos de choque pertenecientes a partidos políticos, el crimen organizado y golpadores pagados por empresas quienes ven en las y los comunicadores un obstáculo para sus fines de explotación de los recursos naturales de la comunidad.

En el documento *Bases para una Política Pública en materia de Libertad de Expresión y Medios Comunitarios*, se describen las amenazas físicas y emocionales cometidas en contra de

---

<sup>96</sup> El Registro Público de Concesiones puede ser consultado en el sitio <http://www.ift.org.mx/industria/concesiones-sociales-otorgadas#>

<sup>97</sup> Mandujano, I. (17 de marzo, 2016). Proceso on line. Sitio web: <http://www.proceso.com.mx/433773/informe-miedo-articulo-19-agresiones-a-periodistas-aumentaron-21-8-en-2015>

comunicadores y comunicadoras comunitarias de Radio Zaachila, Radio Nanhdiá y Radio Calenda, las tres en el estado de Oaxaca; y La Voladora Radio en el Edo. De México.<sup>98</sup>

La misma publicación retoma el asesinato en 2008 de las jóvenes indígenas Felicitas Martínez y Teresa Bautista, de 20 y 22 años de edad respectivamente, locutoras y reporteras de la radio comunitaria *La Voz que rompe el silencio* de San Juan Copala, localizada en la región Triqui del estado de Oaxaca.

Otro caso grave es el atentado que sufrió el comunicador y defensor de derechos humanos, Indalecio Benítez, a las afueras de Radio Calentana ubicada en el municipio de Luvianos, Edo. De México, el 1º de agosto de 2014. Él y su familia fueron interceptados por un grupo de la delincuencia organizada quien abrió fuego en contra del vehículo en donde viajaba el comunicador y su familia, resultando muerto uno de sus hijos de 12 años de edad.

En lo que va de 2017 se han registrado distintas amenazas en contra del comunicador Roberto Marroquín, director de Contexto Radio, en Bahía de Kino, Sonora; la agresión más grave, el incendio de su motocicleta a las afueras de su casa.

En los casos antes citados, la constante ha sido la poca investigación para dar con los responsables y por consecuencia la impunidad. Estos factores han ocasionado que muchas emisoras opten por la autocensura para evitar poner en riesgo la integridad de sus colaboradores y colaboradoras, lo que obstaculiza su derecho a la libre expresión y el derecho a la información de sus audiencias.

Además, quienes han sufrido algún tipo de agresión o amenaza no pueden acceder con facilidad a los mecanismos de protección para periodistas y defensores de derechos humanos cuando logran acceder, éste no brinda las medidas preventivas adecuadas debido al poco compromiso del gobierno para proteger a los afectados.

---

<sup>98</sup> AMARC México. *Bases para una Política Pública en materia de Libertad de Expresión*. (2008). Delegación de la Unión Europea en México.

Como señalamos anteriormente, en México existen centenares de emisoras comunitarias que por distintas razones no han podido acceder a la regulación pero que cuentan con el respaldo de las comunidades a las que sirven. Es por ello que otro asunto pendiente es la no armonización entre el Artículo 298 de la LFTR y el Artículo 150 de Ley General de Bienes Nacionales, que establecen sanciones distintas para quienes operen una radio comunitaria sin el título de concesión; la primera lo considera una falta administrativa y la segunda un procedimiento de tipo penal.

La ley establece en el Artículo 298, Inciso E, Fracción I, una multa equivalente de 6.01% hasta 10% de los ingresos de la persona infractora que preste servicios de radiodifusión sin contar con la concesión o autorización del IFT, mientras que el Artículo 150 de la Ley General de Bienes Nacionales establece una multa mayor así como pena de cárcel para quienes hagan uso indebido del espectro radioeléctrico:

“La pena señalada en el artículo anterior (prisión de dos a doce años y multa de 300 mil veces el salario mínimo) se impondrá a quien use, aproveche o explote un bien que pertenece a la Nación, sin haber obtenido previamente concesión, permiso o autorización, o celebrado contrato con la autoridad competente”.<sup>99</sup>

La no armonización de estas leyes permite la criminalización de las radios comunitarias que no cuenten con el título de concesión, ya que una falta administrativa puede derivar en una sanción del orden penal según interpretaciones de los servidores públicos.

Al respecto, el entonces Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Expresión, Frank La Rue, recomendó en 2010 al Estado mexicano “derogar los tipos penales que criminalizan la expresión en los códigos penales estatales, así como no recurrir a otras figuras penales para reprimir el ejercicio legítimo de la libertad de expresión”.<sup>100</sup>

---

<sup>99</sup> Ley General de Bienes Nacionales. Disponible en [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/267.doc](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/267.doc)

<sup>100</sup> Segundo Informe sobre la radiodifusión comunitaria en México. (2014). AMARC-México y Freedom House, p. 27. Sitio web: [http://www.amarcMexico.org/phocadownloadpap/2do\\_informe\\_amarc\\_2014.pdf](http://www.amarcMexico.org/phocadownloadpap/2do_informe_amarc_2014.pdf)

Hasta aquí hemos ofrecido un panorama general para entender la situación de la radiodifusión comunitaria e indígena en México, antes y después de la reforma constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2013 y de la publicación de la LFTR en 2014.

### 3. 2 Mujeres y radios comunitarias en México

En México a la fecha no existe una investigación a nivel nacional que visibilice las condiciones y las formas en las que participan las mujeres en las radios comunitarias, esto debido a distintos factores. La mayoría de estas emisoras operan sin concesión para transmitir, lo que dificulta su estudio ya que una estrategia de supervivencia es cambiar periódicamente de lugar de ubicación para no ser cerradas por el órgano regulador de la radiodifusión en nuestro país, el IFT. Otros obstáculos son que las radios comunitarias se encuentran dispersas por distintos estados, en regiones con problemas de vialidades en donde el servicio de telefonía e internet también son deficientes; además del costo económico que un estudio nacional implica, lo que forzosamente requiere del respaldo de una institución universitaria o de un proyecto financiado con recursos nacionales o internacionales.

Frente a este panorama, la información con la que se cuenta ha sido recopilada por la AMARC México y solo contempla datos obtenidos de sus asociadas. El primer diagnóstico de género que realizó la organización se llevó a cabo en 2004 durante la Asamblea Nacional de ese año, y consistió en la aplicación de un cuestionario diagnóstico a 15 de las 20 radios que en aquel entonces pertenecían a la red. Los resultados, en voz de quien fuera Representante Nacional de la Red de Mujeres, María Eugenia Chávez Fonseca, evidenciaron lo grave del problema: “este primer diagnóstico fue contestado por hombres porque no había mujeres en la reunión”.<sup>101</sup>

Para combatir la poca presencia de las mujeres en los colectivos después de esta primer aproximación, desde la Asamblea Nacional se acordó que todas las radios tuvieran la obligación de incorporar a mujeres a sus colectivos y nombrar a una de ellas como representante de la radio ante la Red de Mujeres Nacional. Como parte de las estrategias surgidas para fortalecer la presencia de las comunicadoras, María Eugenia Chávez Fonseca, en su calidad de Representante Nacional de la Red de Mujeres, comenzó gestiones para llevar a cabo el primer taller de género en 2006 para compartir las problemáticas que cada una de las comunicadoras identificaba en su emisora y de esta forma establecer juntar rutas de acción para superarlas.

---

<sup>101</sup> Entrevista realizada a María Eugenia Chávez Fonseca, el 6 de marzo de 2013.

Para muchas de las radialistas era la primera vez que tenían un acercamiento al tema de género. La comunicóloga María Eugenia Chávez recuerda: “al taller llegaron mujeres que no tenían idea sobre género, pero comenzaron a hablar y a escuchar y como que a algunas les hizo click. De ese primer taller me parece que ninguna chica continúa en la red.”

Durante estos primeros esfuerzos para incorporar la mirada de género en las radios comunitarias asociadas a la AMARC México, la presencia de integrantes de organizaciones feministas como Salud Integral para la Mujer (SIPAM) y Mujeres en Frecuencia, fue muy importante ya que permitió visibilizar la reproducción de la desigualdad de género en el acceso y participación de las mujeres.

En 2010 se desarrolló un segundo diagnóstico de género en las radios comunitarias para conocer cómo participaban las mujeres, así como conocer la presencia de la perspectiva de género en la barra programática y los contenidos de las emisoras asociadas. Para su elaboración, se hizo llegar un cuestionario con 18 preguntas a 27 proyectos radiofónicos para que fueran contestadas de manera colectiva, pero finalmente solo 12 asociadas respondieron a la convocatoria.

Los problemas identificados fueron:

- a) La presencia de los hombres en las labores más relevantes
- b) La poca instrucción, capacitación y habilidades de las mujeres
- c) El no acceso a los puestos de toma de decisión
- d) La no autonomía para la gestión de recursos para mujeres con el objetivo de fortalecer su propio trabajo y necesidades
- e) Dificultades en la distribución del tiempo entre trabajo en la radio y cumplir con las labores en el hogar y con la familia
- f) La seguridad personal al salir de la radio de noche
- g) La profunda desigualdad de género en las comunidades que afecta la forma de abordar los contenidos y también la forma en que la comunidad mira a las mujeres radialistas.

- h) La falta de recursos materiales para llevar a cabo su labor: instalaciones precarias, el no acceso a equipos de computo, micrófonos, editores de audio, etc.
- i) El no reconocimiento de la desigualdad de género en la mayoría de los colectivos, de esta manera existe una percepción generalizada de que las radios ofrecen condiciones igualitarias a hombres y mujeres.<sup>102</sup>

En este sentido Chávez Fonseca afirma que no ha sido fácil sensibilizar a los directores de las emisoras en el tema de género, pues aunque en 2011 la red en asamblea ratificó las Políticas de Género de AMARC-México, la mayoría de las emisoras no cuentan con estrategias propias para hacerlas valer, siendo algunos de los motivos el no convencimiento pleno o el considerarlo como un tema secundario siendo prioritarios otros como la situación jurídica, capacidad técnica o la sostenibilidad económica de los proyectos.

Identificados los obstáculos en lo general, hay que señalar que en cada radio comunitaria dichas problemáticas adoptan condiciones distintas de acuerdo a los contextos locales de las comunidades o pueblos indígenas, como se ejemplificará en el siguiente apartado de este trabajo de investigación con los casos de La Voladora Radio, Radio Nanhdiá y Radio Jënpoj.

A partir de este segundo diagnóstico, una vez más se hizo un llamado para que cada una de las radios nombrara a su representante ante la Red de Mujeres, pero además se tomó el acuerdo de impulsar la creación de áreas de mujeres en las emisoras para fortalecer la presencia y labor de las comunicadoras, tomando en cuenta el contexto local de las radios.

Uno de los casos más emblemáticos es Radio Jënpoj, localizada en Santa María Tlahuitoltepec en el estado de Oaxaca, la primera estación en contar con un Área de Mujeres y que en palabras de María Eugenia Chávez es quizá la única radio de AMARC-México que ha logrado construir mecanismos institucionales que refuercen la participación de las radialistas”.

---

<sup>102</sup> Identificados los obstáculos en lo general, hay que señalar que en cada radio comunitaria dichas problemáticas adoptan condiciones distintas de acuerdo a los contextos locales de las comunidades o pueblos indígenas, como se ejemplificará en el siguiente apartado de este trabajo de investigación con los casos de La Voladora Radio, Radio Nanhdiá y Radio Jënpoj.

Este modelo de intervención comunitaria ha sido documentada en el texto *Las mujeres en las radios comunitarias: construyendo condiciones de igualdad*, como una guía para visibilizar las áreas de oportunidad que brindan las radios a las mujeres de las comunidades, pero también como un aliciente que motive que comunicadoras de otros contextos tengan una ruta a seguir para comenzar la batalla por la incorporación e implementación de políticas de género en sus respectivos medios.<sup>103</sup>

Este modelo contempla cuatro fases:

- 1) Identificar la situación de las mujeres al interior de la radio a través de un diagnóstico
- 2) Identificar la respuesta radiofónica a las necesidades de la población radioescucha, en particular de las mujeres
- 3) Definir las medidas, pasos y etapas para la creación de un espacio de mujeres radialistas al interior de la radio y
- 4) Construir consensos al interior de la radio para conformar un colectivo en condiciones de equidad e igualdad, incidiendo así en la comunidad.

Sin embargo, a pesar del compromiso de la red por incorporar dicho modelo, la creación de las áreas de mujeres no se ha logrado consolidar por diversas razones, entre estas por la poca capacitación en género y en metodología de las comunicadoras, lo que es un impedimento para que lleven a cabo el diagnóstico y la implementación del resto de las fases del modelo; la frágil permanencia de las mujeres que impide se puedan trabajar estrategias de continuidad, formación y planeación; además del desinterés y desconocimiento de las y los integrantes de las radios .

---

<sup>103</sup> AMARC México. (2013). *Las mujeres en las radios comunitarias: construyendo condiciones de igualdad*. México: AMARC- WACC América Latina.

Otra aproximación importante para conocer la situación de las mujeres comunicadoras comunitarias en México, aparece en el *Segundo Informe sobre la Radiodifusión Comunitaria en México*,<sup>104</sup> elaborado por la AMARC-México con apoyo de *Freedom House* en 2014, que si bien no es un diagnóstico de género por sí mismo, sí incluye una parte en la que se presentan los casos de comunicadoras comunitarias que actualmente enfrentan un proceso penal por operar una radio sin permiso del Instituto Federal de Telecomunicaciones, bajo el argumento de violentar el artículo 149 y 150 de la Ley General de Bienes Nacional.

De 2013 a mediados de 2014 destacan los casos de Paola Ochoa Tlapanco de Radio Diversidad ubicada en Paso del Macho, Veracruz; Alma Delia Olivares directora de radio La Cabina de Omealco, Veracruz; y Leslie Saavedra de Impacto FM de Santo Domingo Tonalá, Oaxaca. En estos casos la constante fue la no claridad en el procedimiento jurídico; a Paola se le llamó inicialmente como testigo y posteriormente se presentaron cargos penales en su contra, mientras que a Alma Delia se le inculpó por “contaminación auditiva” crimen inexistente que después fue cambiado a uso indebido del espectro radioeléctrico.

Estos casos nos dejan ver las represalias legales en contra de las mujeres que deciden participar en un proyecto de radio sin permiso, así como la discriminación que padecen para acceder a la justicia. Hasta el cierre de esta investigación los procesos de las indiciadas siguen abiertos, lo que les ha ocasionado un desgaste emocional a nivel personal y familiar, además de económico. Hay que señalar que estas experiencias negativas impactan en el ánimo de las comunicadoras, así como en otras mujeres de la comunidad, quienes abandonan los proyectos radiofónicos por miedo y temor.

---

<sup>104</sup> Las comunicadoras fueron asesinadas el 7 de abril de 2008 cuando se dirigían a participar en el Encuentro Estatal por la Defensa de los Derechos de los Pueblos de Oaxaca, en donde coordinarían la mesa de trabajo: Comunicación Comunitaria y Alternativa. A la fecha no hay responsables consignados por dicho crimen.

<sup>104</sup> Segundo Informe sobre la radiodifusión comunitaria en México. (2014). AMARC-México y Freedom House. Sitio web: [http://www.amarcMexico.org/phocadownloadpap/2do\\_informe\\_amarc\\_2014.pdf](http://www.amarcMexico.org/phocadownloadpap/2do_informe_amarc_2014.pdf)

### 3.3 Diagnóstico sobre la participación de las mujeres en las radios comunitarias e indígenas integrantes de la AMARC México

En las siguientes páginas se presenta la metodología utilizada para la realización de este trabajo, que por un lado recurre a investigación documental, la aplicación de un cuestionario diagnóstico y la realización de tres entrevistas con mujeres en puestos de dirección en emisoras comunitarias. Como se describirá a continuación, el objetivo es construir un panorama que nos permitan conocer avances y áreas de oportunidad en el fortalecimiento e igualdad de oportunidades de las comunicadoras en las radios comunitarias e indígenas, así como visibilizar cómo la construcción de género a nivel individual, familiar, comunitario y social influyen en el ejercicio pleno del derecho a la libre expresión de las mujeres en estos medios.

La presente investigación tiene por objetivo analizar cómo la división sexual del trabajo está presente en la participación de las mujeres en las radios comunitarias, y para cumplir con dicho propósito se analizó la presencia de las mujeres en las cuatro dimensiones que conforman el proceso de gestión de las emisoras comunitarias propuesto por AMARC América Latina, el cual se divide en:<sup>105</sup>

- a) **Dimensión político cultural** se refiere a los idearios, objetivos, utopías, misiones o principios del proyecto. Es donde se refleja la razón de ser de la radio y de donde surge su accionar. Definidos los objetivos se toman decisiones sobre la programación y todos lo que hace posible su quehacer radiofónico, incluidas las formas de organización.
  
- b) **Dimensión comunicacional** comprende por una lado el proyecto radiofónico y por otro la comunicación interna y externa. El proyecto radiofónico contempla las decisiones sobre el perfil de la radio, su programación, la inserción en el marco de los medios locales, nacionales y regionales, las estéticas y la construcción de los contenidos, así como las relaciones con las audiencias. Sobre

---

<sup>105</sup> Villamayor, Claudia. La dimensión político cultural en la sostenibilidad de las radios comunitarias, 2007, p. 9,10 disponible en [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33834/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33834/Documento_completo.pdf?sequence=1)

la comunicación interna y externa; la primera se refiere a las relaciones comunicacionales que se dan dentro de la organización. La comunicación externa se refiere a las estrategias de difusión y promoción de la emisora, la construcción de la visibilidad pública del proyecto y las relaciones con otras organizaciones.

c) **Dimensión organizacional** contempla los modos de organización y comunicación a través de los organigramas, las formas de organizar el trabajo y la participación, los espacios de toma de decisiones y los estilos de dirección.

d) **Dimensión económica** comprende las formas para alcanzar el autofinanciamiento, los criterios de administración de los recursos y la proyección económica.

El método para recoger los datos fue cuantitativo a través de un cuestionario y cualitativo por medio de entrevistas semiestructuradas. Es importante señalar que este proyecto solo contempla a las emisoras que cuentan con autorización por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para transmitir, pues su calidad de permisionadas las hacen contar con una estructura más sólida para hacer frente a sus obligaciones como contar con una parrilla de programación acorde a la naturaleza de las radios, la cual se notifica anualmente al IFT, destacando la temática y los nombres de los responsables de cada espacio.

En este sentido, una primera tarea fue la revisión de las parrillas de programación de 14 emisoras que cuentan con permiso para transmitir asociadas a la AMARC México, con el objetivo de contabilizar a las y los comunicadores que participan en cada emisora, así como detectar aquellos espacios cuyos contenidos estuvieran enfocados a promover los derechos humanos de las mujeres.<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> El 8 de marzo de 2015, cuatro proyectos radiofónicos más recibieron autorización del IFT para transmitir su señal, siendo las primeras concesiones de uso social asignadas después de la entrada en vigor de la LFTR de 2014.

Un segundo momento fue revisar cada una de las actas constitutivas que soportan jurídicamente a los colectivos propietarios de los permisos de transmisión, para conocer cuántos de ellos tienen en sus objetos sociales a la “igualdad de género” como parte de sus principios rectores, así como para identificar cuántas mujeres aparecen como integrantes de las actas constitutivas.

Debido a que las radios comunitarias miembros de la AMARC están ubicadas en los distintos estados de la república, las condiciones económicas bajo las cuales se realizó el proyecto hacían imposible costear la visita a cada de las emisoras para la aplicación del cuestionario *in situ*. Pero además, como dan cuenta los diagnósticos antes descritos de 2004 y 2010, el envío del cuestionario a cada una de las radio no garantiza que sea respondido de manera colectiva tomando como eje rector la voz de las mujeres.

De esta manera se solicitó autorización para aplicar dicho instrumento de manera personal a las mujeres participantes en el encuentro anual de la Red de Mujeres 2014, organizado en la Ciudad de México y en el que participaron 23 comunicadoras comunitarias, pertenecientes a 11 de las 14 radios asociadas de AMARC-México que cuentan con permiso para transmitir su señal en 2014. En la muestra también se consideró a Radio Erandi de Tangancícuaro, Michoacán, quienes actualmente están en vías de obtener de nueva cuenta su licencia, pues tras un conflicto interno de la organización, se perdió el refrendo del permiso.

Cuadro 01. Mujeres encuestadas

<b>RADIO</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>NÚM. DE PARTICIPANTES</b>
Calenda	San Antonino de Velazco, Oaxaca	2
Jenpog	Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca	2
Nanhdiá	Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca	2
Zaachila	Zaachila, Oaxaca	2
Xalli	Xaltepec, Puebla	1
Tierra y Libertad	Monterrey, Nuevo León	2
Relax	Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. De México	2
Ecos de Manantlán	Zapotitlán de Vadillo, Jalisco	2
La Voladora	Amecameca, Edo. De México	2
Evolución	Otumba, Edo. De México	3
Uandarhi	Uruapan, Michoacán	1
*Erandi	Tangancícuaro, Michoacán	2

\*Elaboración propia

El cuestionario aplicado se conformó por preguntas abiertas y cerradas, diseñado para explorar la participación de las mujeres en las cuatro dimensiones que conforman el proceso de gestión de las emisoras comunitarias: político-cultural, comunicacional, organizacional y económica, en voz de las mismas mujeres. Para complementar la información se solicitó a las radios vía correo electrónico el número y desglose de las actividades realizadas por las comunicadoras, sin embargo la respuesta a esta petición fue mínima.

Para la construcción de los datos cualitativos, partimos de lo señalado por Ana Lau Jaiven, investigadora de la Universidad Autónoma de México-Xochimilco, en el sentido de que al utilizar técnicas como las historias de vida, las entrevistas temáticas o los testimonios, se recobra la palabra de las mujeres, rescatándoselas de la invisibilidad y el silencio en el que estaban recluidas, con el objetivo de revisar y recibir ese saber, que de otra manera se hubiera perdido.<sup>107</sup>

La investigación cualitativa entonces tiene por objetivo comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los sujetos de investigación, por lo que nos permiten conocer las experiencias, perspectivas, opiniones y significados,<sup>108</sup> con los que las mujeres comunicadoras perciben su realidad. Al respecto, la investigadora y socióloga de origen alemán María Mies, explica que:

“las experiencias personales son una forma de rescatar las peculiaridades de los sujetos, mujeres y hombres, y de las relaciones que se establecen entre ambos. De esta forma, la metodología cualitativa ha permitido avanzar hacia la comprensión de que la explotación y la opresión de las mujeres, están vinculadas con otros factores como la clase y la raza, así como relaciones materiales e históricas a gran escala”.<sup>109</sup>

Dicho lo anterior, para conocer cómo la división sexual del trabajo influye en la participación de las mujeres en las emisoras comunitarias, se realizaron tres entrevistas

---

<sup>107</sup> Jaiven, A. (2002). “Cuando hablan las mujeres” en Bartra, E. (Comp.), *Debates entorno a una metodología feminista*, 2 Edición, México: PUEG/UAM, p. 193

<sup>108</sup> Hdez, R. (coord.), (2010). *Metodología de la investigación*, 5ª edición, Mc Graw Hill, p. 364

<sup>109</sup> Mies, María. (2002). “¿Investigación sobre las mujeres o investigación feminista? El debate en torno a la ciencia y la metodología feministas”, en Eli Bartra (Comp.), *Debates entorno a una metodología feminista*. 2 Edición. México: PUEG/UAM, p. 65

semiestructuradas dirigidas a mujeres en puestos de dirección en las radios: Verónica Galicia, directora de La Voladora Radio, localizada en Amecameca, Edo. De México; Guadalupe Blanco de Radio Nanhdiá, ubicada en comunidad de Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca; y Agricelda Martínez, coordinadora de Radio Jënpoj, de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca.

Verónica y Guadalupe son directoras de La Voladora Radio y Radio Nanhdiá respectivamente.<sup>110</sup> En el caso de Agricelda, hay que señalar que en Radio Jënpoj no existe la figura de director, siendo los responsables de la toma de decisiones, un grupo de cuatro coordinadores, entre ellos la joven.

Para estructurar las entrevistas se exploran las siguientes categorías, mismas que fueron propuestas por las investigadoras Norma Blázquez Graf y Olga Bustos Romero en la publicación “Saber y poder: testimonios de directoras de la UNAM”, para justamente visibilizar la relación entre su identidad de género, su proyecto de vida, la influencia de la familia y la comunidad en su subjetividad y conocer de viva voz sus experiencias en las radios comunitarias:<sup>111</sup>

- a) Familia: identificar sus orígenes, así como aspectos significativos en la familia que contribuyeron a su desarrollo personal y profesional
- b) Formación académica: conocer cuál ha sido su proceso educativo y cómo estos saberes se vinculan con la radio.
- c) Referencias de vida: mujeres y hombres a los que admira y que han incidido en su desarrollo personal y dentro de la radio.
- d) Trayectoria Laboral: conocer su trayectoria laboral y cómo se relaciona con la radio.
- e) Participación en la radio comunitaria: identificar cómo y porqué ingresan a la radio; cuál fue el proceso para acceder a un puesto de toma de decisión y como ejerce sus funciones; qué actividades realiza dentro el radio; cuáles han sido los retos, obstáculos y satisfacciones; cuál es su concepción de radio comunitaria y cuáles sus motivaciones

---

<sup>110</sup> Actualmente en 2017 otras mujeres también ocupan el cargo de directoras de radios comunitarias: Hermila Díaz Munguía de Cultural FM localizada en Tepalcatepec, Michoacán; Graciela Orozco de Radio Erandi en Tangancicuaro Michoacán; Citlali Camero de Radio Tierra y Libertad; Rocío Román Fernández de EnNezaRadio. Martha Elia Aguilar, fue directora de Radio Calenda ubicada en San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca (hasta 2016).

<sup>111</sup> Blázquez, N. y Bustos, O. (2013) *Saber y poder, testimonio de directoras de la UNAM*. México: CEIICH-UNAM.

para seguir trabajando en las emisoras. Al indagar sobre su participación en las emisoras, ésta se subdivide también en las cuatro dimensiones incluidas en el cuestionario: político-cultural, comunicacional, organizacional y económica.

- f) Sensibilidad de género: su percepción sobre el género y sobre las formas de discriminación de género dentro de las radios. Cómo concibe la relación género-radio comunitaria.
- g) Vida en pareja: vida en pareja y maternidad en relación a la radio comunitaria

Las entrevistas fueron realizadas personalmente en las fechas siguientes:

<b>Radio</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
La Voladora Radio	Primera sesión realizada en mayo de 2013.  Segunda sesión Julio de 2014.	La Voladora Radio, Amecameca, Edo. De México.  Ciudad de México.
Radio Nanhdiá	Entrevista realizada en el 2 de agosto del 2014.	Ciudad de México.
Radio Jënpoj	Del 02 al 05 de octubre de 2014, durante visita a la radio	Radio Jënpoj en Santa María Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca.

Los testimonios de las radialistas no han sido incluidos en su totalidad. Lo que se presenta es una selección de las partes del relato relacionadas directamente con las categorías señaladas previamente. Con la información obtenida tanto de la aplicación del cuestionario como de las entrevistas, se pretende obtener un escenario más completo sobre la situación de la participación de las mujeres en las radios comunitarias e indígenas.

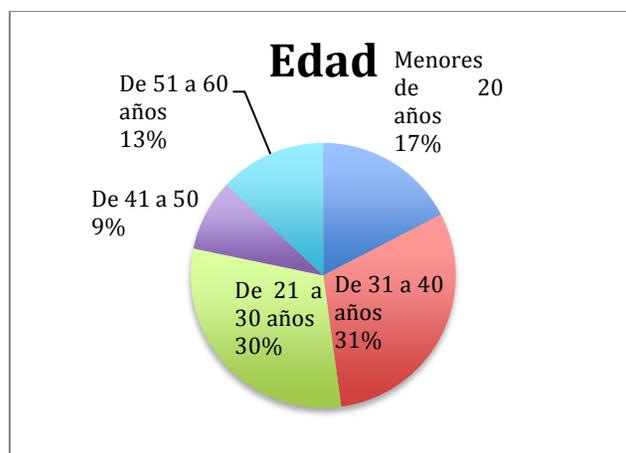
### 3.3.1 La participación de las mujeres en el proceso de gestión de radios comunitarias e indígenas

A continuación se presentan los datos obtenidos de la aplicación del cuestionario para conocer la participación de las mujeres en las cuatro dimensiones del proceso de gestión para las radios comunitarias descrito anteriormente: político-cultural, comunicacional, organizacional y económica, con la intención de dar respuesta a la pregunta que origina este trabajo ¿cómo la división sexual del trabajo está presente en la participación de las mujeres en las radios comunitarias?

#### Información general

**Edad.** El rango de edad de las mujeres que participaron en el cuestionario es el siguiente: el 17% son menores a 20 años; el 30% de 21 a 30 años; el 31% de 31 a 40 años; el 9% de 41 a 50 años y el 13% de 51 a 60 años. Estas cifras nos permiten vislumbrar que el sector con mayor representatividad se ubica entre los 21 y 40 años, además de contar con facilidades de movilidad para desplazarse a la Ciudad de México donde fue aplicado el instrumento.

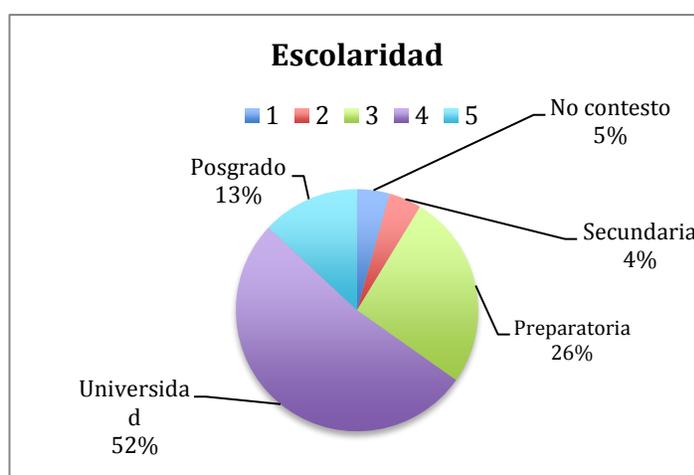
Gráfica 01. Edades de las comunicadoras que participan en la muestra



\*Elaboración personal

**Escolaridad.** El 13% cuenta con estudios de posgrado; el 52% posee estudios universitarios; el 26% tiene estudios de preparatoria y el 4% educación secundaria. El nivel educativo de quienes participaron en la muestra nos deja ver una relación estrecha entre educación y participación en la radio, ya que como hemos señalado anteriormente, acceder a la educación es un primer paso para que las mujeres participen en la esfera pública.

Gráfica 02. Nivel educativo de las mujeres que participan en la muestra



\*Elaboración personal

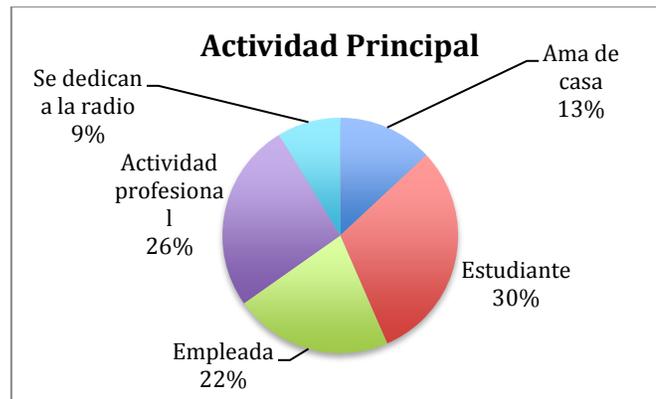
**Estado Civil.** El 70% de las encuestadas son solteras, el 22% casadas, el 4% separadas y el 4% no contestó.

**Con o sin hijos (as).** El 52% no tiene hijos y mientras que el 48% sí los tiene; de este porcentaje el 22% tiene solo un hijo, el 9% tiene 2 hijos y el 17% cuenta con tres hijos. Como se puede apreciar la mayoría de las comunicadoras son solteras y no tienen hijos, lo que se relaciona con su disponibilidad de tiempo para desarrollar trabajo voluntario en la radio.

**Actividad principal.** El 30% son estudiantes, el 26% son profesionistas, el 22% son empleadas, el 13% amas de casa, y el 9% señaló que su actividad principal es la radio. Estos datos nos dejan ver que la mayoría tiene otras actividades distintas a su participación en la radio, que les

demandan una mayor inversión de tiempo, ya sea la escuela, el trabajo remunerado o el cuidado de la casa y de los hijos.

Gráfica 03. Actividad principal



\*Elaboración personal

**Trabajo remunerado.** El 61% señaló que cuenta con trabajo remunerado, el 30% indicó que no cuenta con trabajo remunerado, el 9% no contestó. Del 60% que cuenta con empleo, 50% son jornadas de medio tiempo y el otro 50% de tiempo completo. El 58% indicó no ser responsable económica de ningún integrante de la familia, el 21% señaló ser responsable económicamente de sus hijos, el 13% es responsable económicamente de sus padres; 4% es responsable de su esposo y 4% no contestó.

**Tiempo libre.** El 27% dijo dedicarse a la radio en sus tiempos libres; el 24% señaló que estudiar; el 20% salir con la familia y los amigos; el 17% hace ejercicio y el 12% se dedica a otras actividades.

## **Dimensión político cultural**

La dimensión político cultural como señalamos anteriormente se refiere a los idearios, objetivos, utopías, misiones o principios del proyecto. Esta dimensión es donde se decide cuál es la razón de ser de la radio, lo que permite construir sus objetivos que a la vez permiten diseñar las formas de organización y los contenidos y programación de la emisora.

**Mujeres en los colectivos que impulsaron las radios.** A pesar de que los proyectos de radio comunitaria integrantes de la AMARC-México han sido impulsados mayoritariamente por varones, esto no quiere decir que las mujeres hayan estado ausentes. Sabemos que las mujeres han estado acompañando estos procesos desde sus orígenes, de ahí que el 65% de las comunicadoras encuestadas haya dicho que conocen a alguna mujer perteneciente al colectivo que gestionó la apertura de las radios.

Con la revisión de las actas constitutivas de las 15 emisoras permisionadas de la AMARC-México, se registró la presencia de mujeres en las Asociaciones Civiles que las respaldan legalmente. En total, se obtuvo que 33 mujeres aparecen como asociadas (34%), frente a 66 hombres (68%). De esta cifra, los representantes legales son hombres, por lo que podemos inferir que son ellos quienes han impulsado mayoritariamente la creación de las radios, pero también quienes han construido los proyectos político culturales, comunicacionales, económicos y organizacionales de las estaciones comunitarias.

Cuadro 02. En el siguiente cuadro se muestra el número de mujeres que forman parte de las Asociaciones Civiles de las 15 radios permitidas integrantes de la AMARC, México.

<b>RADIO</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>HOMBRES EN ACTAS CONSTITUTIVAS</b>	<b>MUJERES EN ACTAS CONSTITUTIVAS</b>	<b>INTEGRANTES DE LA A. C.</b>
Calenda	San Antonino de Velazco, Oaxaca	4	1	5
Jēnpog	Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca	0	3	3
Nanhdíá	Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca	3	1	4
Zaachila	Zaachila, Oaxaca	7	2	9
Xalli	Xaltepec, Puebla	3	2	5
Tierra y Libertad	Monterrey Nuevo León	3	3	6
Tepoztlán	Tepoztlán, Morelos	2	1	3
Relax	Neza, Edo. De México	5	0	5
Ecos de Manantlan	Zapotitlan de Vadillo, Jalisco	5	0	5
La Voladora	Amecameca, Edo. De México	4	4	8
Evolución	Otumba, Edo. De México	4	4	8
Uandarhí	Uruapan, Michoacán	8	0	8
Zoom	Hermosillo, Sonora	2	1	3
Erandhi	Tangancícuaro, Michoacán.	4	1	5
Cultural FM	Tepalcatepec, Michoacán	10	10	20
	<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>33</b>	<b>97</b>

\*Elaboración personal

Si bien hoy en día no todas las mujeres que aparecen en las actas siguen colaborando de manera activa en las emisoras, cierto es que es más fácil que una mujer que forma parte de la Asociación Civil permanezca y pueda seguir escalando puestos de toma de decisión dentro de la radio que una que no lo esté.

**Incorporación de la perspectiva de género (PG) al proyecto político cultural.** Aunque la incorporación de la perspectiva de género es uno de los principios impulsados por la AMARC Internacional, como parte de los proyectos políticos culturales de las emisoras asociadas, distintos factores hacen que la PG sea asumida como un tema secundario por debajo de otros como el reconocimiento jurídico o la sostenibilidad económica; otras resistencias tienen que ver con que se piensa que al incorporar políticas de género las emisoras se volverán radios de mujeres, y que llevarlas a cabo es asunto sólo de mujeres, siendo los avances o retrocesos su responsabilidad.

Los resultados dejan ver que se piensa erróneamente que la incorporación de la PG está dada por el simple hecho de decir que se tiene, o que se alcanza al contar con mujeres en las distintas áreas de la radio; o al transmitir programas sobre temas que se considera son “naturalmente” escuchados por las mujeres.

El cuestionario reflejó que aunque existan políticas de género dentro de los reglamentos de las emisoras, esto no quiere decir que estén presente en el quehacer cotidiano de la radio, pues en la mayoría de los casos existe un desconocimiento de lo que implica la perspectiva de género y del cómo llevarla al terreno radiofónico.

Al preguntarles sobre tres ejemplos de cómo la perspectiva de género está presente en el quehacer de la radio, la mayoría tuvo problemas para identificar su presencia. El 17% señaló que la perspectiva de género está presente en los programas de mujeres; otro 17% indicó que a través del uso no sexista del lenguaje; la participación equitativa, la toma de decisiones, llevar a los hijos a la radio, hacer la limpieza de manera colectiva y hacer programas de cocina, obtuvieron de manera simultánea el 6%. Y finalmente el 33% no contestó. Una vez aplicado el instrumento, se detectó la poca capacitación en PG, así como un desconocimiento de cómo integrar este enfoque en la estructura de la radio y programación.

En esta misma dirección se observa que existen dificultades para señalar cuál es el papel de la Red de Mujeres de AMARC-México, pues el 35% contestó que defender los derechos de las mujeres dentro de la AMARC; el 10% indicaron que impulsar la participación de las mujeres; 14% dar capacitación a las mujeres; 14% empoderar a las mujeres; 7% hacer campañas para mujeres; 7% crear espacios para mujeres; y el 14% no sabe.

### **Dimensión Organizacional**

**Número de hombres y mujeres.** Conocer de manera exacta el número de colaboradores y colaboradoras presentes en una radio comunitaria, es tarea difícil debido a la alta movilidad de las personas que participan de manera voluntaria. Sin embargo para construir un referente, a través del diagnóstico se preguntó a las comunicadoras si las radios estaban compuestas por más mujeres que hombres, más hombres que mujeres, o en igual porcentaje hombres y mujeres.

Las respuestas obtenidas señalan que: el 36% de las mujeres dijeron que sus radios estaban compuestas 50% por hombres y 50% por mujeres; el 26% señaló de más mujeres que hombres y con la misma cifra 26% más hombres que mujeres, mientras que un 4% dijo no saber.

Para construir un aproximado del número de hombres y mujeres que colaboran en las radios asociadas a la AMAR México, tomando en cuenta la alta movilidad de sus integrantes al ser una labor voluntaria, se consultaron los informes programáticos que anualmente cada emisora presenta al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), obteniéndose los siguientes resultados.

Cuadro 03. Mujeres y hombres que colaboran en las radios comunitarias

RADIO	COMUNIDAD	HOMBRES EN LA RADIO	MUJERES EN LA RADIO	TOTAL
Calenda	San Antonino de Velazco, Oaxaca	10	6	16
Jënpog	Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca	6	4	10
Nanhdíá	Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca	5	6	11
Zaachila	Zaachila, Oaxaca	8	10	18
Xalli	Xaltepec	8	5	13
Tierra y Libertad	Monterrey Nuevo León	6	14	20
Tepoztlán	Tepoztlán, Morelos	8	6	14
Relax	Neza, Edo. De México	25	15	40
Ecos de Manantlan	Zapotitlan de Vadillo, Jalisco	4	3	7
La Voladora	Amecameca, Edo. De México	12	10	22
Evolución	Otumba, Edo. De México	4	6	10
Uandarhí	Uruapan, Michoacán	37	15	52
Zoom	Hermosillo, Sonora	22	18	40
Erandhi	Tangancícuaro, Michoacán.	20	7	27
Cultural Fm	Tepalcatepec, Michoacán	5	7	12
<b>TOTAL</b>		<b>180</b>	<b>132</b>	<b>312</b>

\*Elaboración personal

El 42 % de quienes participan en las quince radios comunitarias que cuentan con permiso son mujeres, mientras que el 58% son hombres. Estas cifras nos indican que aunque se está cerca de la paridad aún falta fortalecer la presencia de las mujeres y sobre todo su permanencia.

**Conocimientos sobre radio.** Se sabe que al ingresar a las radios las mujeres cuentan con poco conocimiento o nulo de lo que implica el quehacer radiofónico, tanto del proceso de producción como el de gestión. Esta afirmación se corrobora con las cifras obtenidas en este diagnóstico en donde el 26 % de las encuestadas dijeron no contar con conocimiento alguno al ingresar a la radio, mientras que el 48% de las mujeres dijeron tener pocos conocimientos, por lo que comienzan su andar de manera intuitiva principalmente como locutoras y estableciendo las temáticas de sus programas.

Gráfica 04. Conocimientos previos sobre producción radiofónica



\*Elaboración personal

En contraste, el 13% informó que contaba con información sobre el trabajo radiofónico al entrar a la emisora, mientras que otro 13% señaló tener amplios conocimientos. Podemos identificar que las mujeres que señalaron tener información (regular y mucha), poseen estudios en comunicación, periodismo y diseño gráfico, o recibieron capacitación en su bachillerato indígena que contempla a la radiodifusión como materia optativa, como en el caso del bachillerato de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca.

Una vez dentro de las radios, el 36% de las mujeres señalaron van aprendiendo de sus compañeros y compañeras cómo hacer preproducción, producción y posproducción, locución, edición, operación técnica, etc. El 25% señaló que para aclarar dudas preguntan directamente al director de la radio, el 6% al operador y el 21% no contestó.

En este sentido se identifica la brecha generacional y de oportunidades, ya que las comunicadoras jóvenes tienen mayor facilidad para apropiarse de los conocimientos prácticos y técnicos ya que en manejo de la tecnología en más cercano a ellas, mientras que las mujeres mayores de 40 años tienen más dificultades para aprender a editar audios, conectar cables, operar la consola, etc.

**Tiempo destinado a la radio.** El 35% le dedica a la radio menos de 5 horas a la semana, específicamente los fines de semana; el 26% le dedica de 6 a 10 horas; el 26% de 11 a 20 horas; y el 13% le dedica de 40 a 50 horas a la semana.

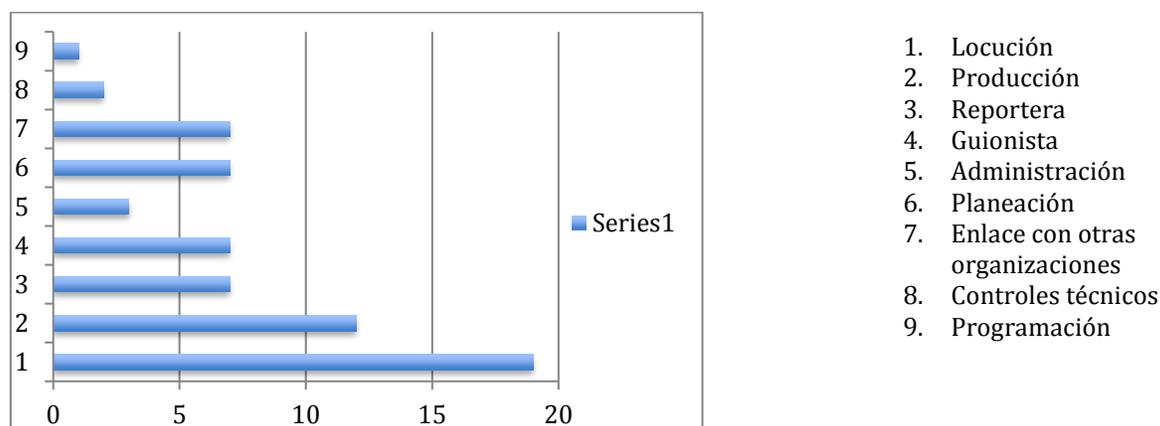
**Trabajo en el hogar vs trabajo en la radio.** El 27% de las entrevistados aceptaron haber faltado a la radio por cuidar a sus hijos(as) y en menos medida, el 13%, por cuidar a sus padres. El 33% no contestó y el otro 20% reconoció nunca haber faltado a la radio por cuidar a algún integrante de la familia. El 36% señaló que conoce a alguna mujer que dejó la radio, siendo las principales razones: los estudios, por cuestiones de salud, por la no autorización de la madre, el matrimonio, el cuidado de los hijos, así como la falta de recursos económicos.

El 87% de las entrevistadas señaló que las mujeres no deben pedir permiso a sus maridos, padres o hermanos si quieren colaborar en la radio, siendo ésta una decisión personal. En este sentido dos mujeres señalaron que sí deben pedir permiso, pero una de ellas aclaró, solo en caso de que dijo se trate de jóvenes menores de edad.

**Actividades realizadas por las mujeres.** Por indagaciones previas realizadas por la misma AMARC México, se sabe que la mayoría de las comunicadoras son locutoras, esta afirmación se comprueba tras la aplicación del cuestionario ya que el 29% señaló participar como locutora, en segundo lugar, el 18% dijo desempeñarse como productora, y con el 11% de manera simultánea señalaron ser reporteras, guionistas, dedicarse a funciones de planeación y enlace con otras organizaciones.

La tareas en las que menos participación femenina hay fueron la participación en el área de finanzas y administración de la radio con un 5%, controles técnicos con 3%; y programación de la parrilla de la estación con un 1 %.

Gráfica 05. Actividades desarrolladas en las radios por mujeres



\*Elaboración personal

Con relación al manejo de los controles técnicos y la programación de la barra de programación, vemos una vez más la dificultad de las mujeres para acceder y apropiarse de las tecnología: el manejo del equipo técnico para transmitir en vivo, hacer un enlace a control remoto, la utilización de software para programar la parrilla programática o editar audios.

**Puestos de dirección.** De las 15 radios con permiso para transmitir que forman parte de la AMARC-México, solo 5 son directoras de las radios, lo que deja ver las dificultades para acceder a los puestos de toma de decisión: Verónica Galicia de La Voladora Radio, Amecamenca, Edo. De México; Guadalupe Blanco de Radio Nanhdiá, Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca; Martha Elia Aguilar de Radio Calenda, San Antonino Castillo Velasco, Oaxaca, Hermila Díaz Munguía y Graciela Orozco (Tangancícuaro, Michoacán). Además Agricelda Martínez forma parte de los cuatro coordinadores de Radio Jënpoj, responsables de la toma de decisión en la estación. Esto quiere decir que el 33% de las emisoras asociadas analizadas en este estudio son dirigidas por una mujer.

Gráfica 06. Mujeres en la dirección de las radios



\*Elaboración personal

En el diagnóstico al preguntarles sobre quiénes consideraban son más capaces para dirigir la radio, el 43% señaló que hombres y mujeres tienen la misma capacidad, mientras que el 57% dijo que las mujeres. En este sentido el 100% de las encuestadas dijeron estar en contra de que sean los hombres quienes tomen las decisiones dentro de la estación.

**Acceso a equipo de producción.** El 69% de las comunicadoras indicó que tiene acceso a equipo de producción en la radio como micrófonos, computadoras y consolas, mientras que el 22% dijo no tener acceso y el 9% no contestó.

Llama la atención que a pesar de que el 69% aceptó tener acceso a equipo de producción, al preguntar sobre cuáles son los programas de edición que utilizan en la radio, solo el 35% contestó, mientras que el 22% dijo no saber y el 43% no contestó. Los software de edición de audio más usados por las comunicadoras son Adobe Audition, Sound Forge, Audacity y Cool Edit. También es de destacar la confusión entre programa de edición de audio y los empleados para programar los contenidos de la radio como es el software Zara Radio.

Por lo anterior señalamos hay una diferencia entre tener acceso y saber utilizar herramientas de producción, dejando ver que el 65% no cuenta con capacitación en el manejo de programas para editar sus propios contenidos.

Como hemos referido anteriormente los hombres son quienes asumen las labores relacionadas con cuestiones técnicas, el 57% de los comunicadores señaló que hombres y mujeres tienen las mismas capacidades para hacerse cargo de este tipo de tareas, mientras que el 36% señaló que las mujeres son más capaces y el 7% indicaron que los hombres.

**Acceso a internet.** Si bien todas señalaron tener acceso a internet a través de las radio en las que participan para buscar información, solo el 10% señaló utiliza las redes sociales para mantener relación con la audiencia, mientras que el 3% mantiene comunicación con los radioescuchas a través del correo electrónico. Estas cifras una vez más nos llevan al planteamiento de que una cosa es tener acceso y otra apropiarse de las tecnologías para potenciar la labor de comunicar.

En ese sentido, al indagar cómo la tecnología favorece la labor de las radios al permitir la transmisión por internet, el 43% señaló conocer que a través de la tecnología streaming se puede transmitir por internet; en cambio el 22 % dijo no saber, mientras que un 35 % no contestó. Si sumamos estos porcentajes podemos inferir que más del 50% de las entrevistadas no sabe o no tiene idea de cómo se puede transmitir la señal de la radio por la web.

**Condiciones de igualitarias de desarrollo.** Para conocer más sobre la organización de las radios, se preguntó a las mujeres encuestadas si consideraban que hombres y mujeres tienen las mismas condiciones de desarrollo dentro de la radio, a lo que el 83% dijo que sí, mientras un 13% señaló que no, lo que nos deja ver una vez más, las limitantes de las mujeres para reconocer la discriminación de género al interior de las radios.

Al preguntar sobre si identificaban obstáculos que limitaran su desarrollo y crecimiento en la radios, el 17% identificó la mala organización y la disponibilidad de tiempo como obstáculos. Con el 11% la falta de dinero y el desánimo. El 6% identificó como obstáculos la falta de

capacitación, las dificultades de traslado por la distancia a la radio, la segregación vertical y la falta de interés. El 17% no identificó obstáculos y el 6% no contesto.

**Capacitación.** 36% señaló haber participado en dos talleres a consecuencia de su participación en la radio en los últimos dos años, el 21% a asistido a un taller en el mismo periodo de tiempo y el 43% no contesto. Las mujeres señalaron que los talleres en los que han participado son con un 46% talleres con la Red de Mujeres de AMARC sobre género y comunicación; talleres sobre salud sexual y reproductiva con 27%, talleres sobre producción 18%, otros 9%. Sin embargo no pudieron dar detalles de los contenidos ofrecidos.

**Labores de limpieza.** Las labores de limpieza se consideran tareas naturales femeninas, por esa razón en el diagnóstico preguntamos si consideraban que las labores de limpieza debían ser realizadas por las mujeres en la radio, a lo que contestaron con el 61% que no; el 26% señalaron estar de acuerdo y el 3% no contestó. En ese sentido el 57% comentó que las tareas de limpieza dentro de la radio se realizan de manera colectiva entre hombres y mujeres; el 17% señaló que se paga a alguna mujer para que realice esta tarea, mientras que el 13% dijo que se la limpieza de las instalaciones la realizan mujeres del mismo colectivo.

### **Dimensión comunicacional**

**Las barras programáticas.** Las barras programáticas, es decir los contenidos que se distribuyen durante el horario semanal de transmisión, son diseñadas mayoritariamente por los directores de las radios según el 44% de las mujeres encuestadas; en segundo lugar con un 39 % las comunicadoras indicaron se hace de manera colectiva y finalmente el 13% señaló es definida por el coordinador del área de programación. Sólo una mujer dijo ser responsable de esta tarea.

Grafica 07. Definición de barras de programación.



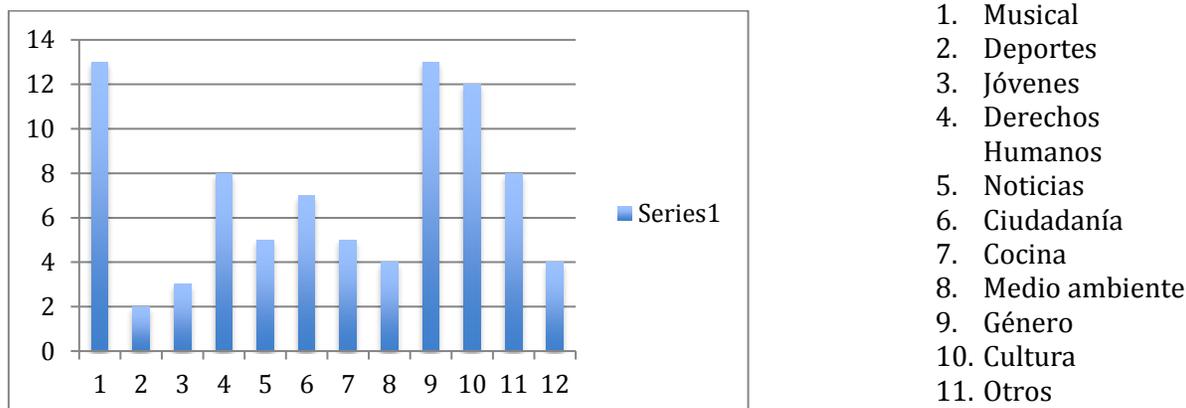
\*Elaboración personal

Llama la atención que el 39% de las encuestadas señale que la programación de sus emisoras se realiza de manera colectiva, pues es el principio de colectividad fundamento de las radios comunitarias.<sup>112</sup>

**Temáticas de sus programas.** En primer lugar con 13% aparecen los programas de corte musical y también los que abarcan la agenda de las mujeres; en segundo lugar los temas culturales con el 14%; salud en tercer lugar con el 10%; y en el cuarto sitio sobre Derechos Humanos y salud con 8%.

<sup>112</sup> En este sentido, es de destacar el modelo aplicado en Radio Jënpoj, de Santa María Tlahuitoltepec, en el que los hombres son responsables de la barra programática de lunes a viernes y las mujeres los fines de semana. Esta medida tuvo su origen a partir de la conformación del Área de Mujeres de la radio, la cual tiene por objetivo impulsar el trabajo de las mismas así como la generación de contenidos con perspectiva de género. La organización de la programación es resultado de una negociación entre las mujeres y los hombres de la radio, una salida al conflicto y resistencias surgidas en ciertos integrantes del colectivo quienes piensan que al incorporara la perspectiva de género en toda la estructura programática de la radio, la radio se vuelve solo para mujeres.

Gráfica 08. Temáticas de la programación en la que participan las mujeres



\*Elaboración personal

**Número de programas en los que participan.** Del total de encuestadas el 57% señaló que solo colabora en un programa a la semana; el 36% dijo participar en dos programas; solo una mujer indicó que colabora en 4 programas y una más dijo no colaborar en ningún programa pero sí desarrollar otras funciones en la radio.

Además, el 36% dedica menos de 5 horas a la semana a la radio, siendo los sábados y domingos los días de mayor actividad, lo cual se vincula con el tiempo libre del fin de semana y lo complicado que resulta para algunas mujeres conciliar el tiempo entre el trabajo, la escuela, la familia y la radio.

Hay que subrayar que efectivamente hay mujeres que sólo van a la radio a realizar su programa, pero hay otras que también participan en otras actividades dentro de la radio, como la producción de cápsulas, spots o coberturas especiales, así como tareas vinculadas al proceso de gestión.

**Quién decide los contenidos de los programas en los que participan.** El 72% señalaron ser ellas mismas; el 21% indicó que los titulares de los espacios y el 7% no contestó. Estas cifras señalan que la mayoría de las comunicadoras tienen la posibilidad de decidir sobre los temas o música a incluir en sus programas, lo que abre la posibilidad de incorporar miradas distintas de diversos temas como lo es la agenda de género, pero no debemos olvidar que esto requiere de un

proceso de sensibilización y capacitación, pues el hecho de ser mujer no garantiza que se cuente con perspectiva de género.

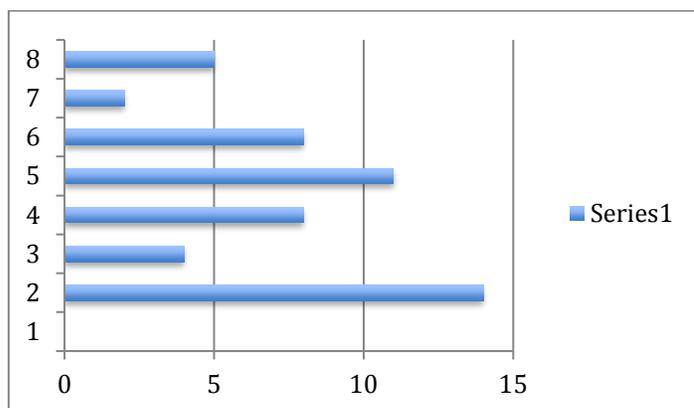
Gráfica 09. ¿Quién define los contenidos de los programas en los que participas?



\*Elaboración personal

**Comunicación con las mujeres de la comunidad.** El 31% dijo que la comunicación con el resto de las mujeres de la comunidad la hacen principalmente a través de las visitas de las mujeres a las radios; por vía telefónica 28%; y en eventos públicos 17%. Con relación al uso de las TIC'S el 10% usa las redes sociales, y el 3% usa e-mail para mantenerse comunicada con las radioescuchas

Gráfica 10. Cómo se comunican con otras mujeres de la comunidad



1. Teléfono
2. E-mail
3. Redes sociales
4. Visitas a la radio
5. Eventos públicos
6. Calle
7. Otros
8. No contestó

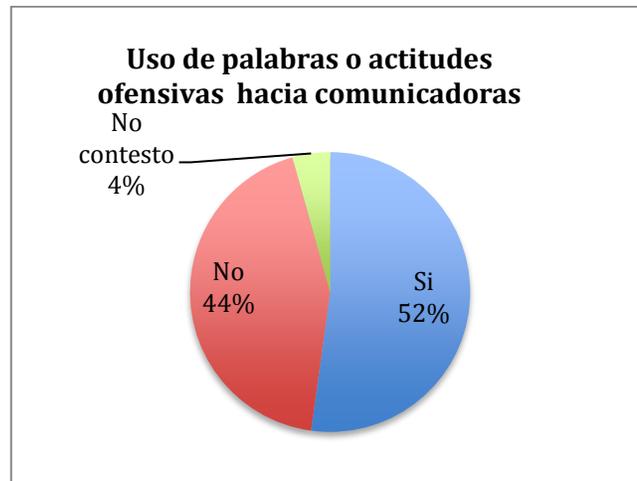
\* Elaboración personal

**Campañas dirigidas a mujeres.** Sobre la creación de campañas informativas para las mujeres, se obtuvo que son pocas las experiencias desarrolladas en las emisoras. Las campañas dirigidas a mujeres que se han hecho como red, han sido posibles a través de la gestión de proyectos desde la oficina ejecutiva. De esta manera el 34.7% señaló sus radios han participado en campañas sobre violencia de género; 26% en campañas sobre derechos humanos; 17% en temas de salud sexual y reproductiva; 8% prevención del VIH, y con el mismo porcentaje 1% temas como manualidades, siembra, baile y medio ambiente.

**Comunicación con otros movimientos sociales.** Un aspecto importante a considerar es que el 39% de las encuestadas señaló participar en otras organizaciones sociales lo que les permite tejer puentes de comunicación entre éstas y las emisoras comunitarias. El 48% señaló no participar en ninguna otra organización social y el 13% no contestó. En este sentido hay que recordar que el 11% de las comunicadoras dijo desarrollar actividades de enlace con otros movimientos sociales.

**Palabras o actitudes ofensivas.** El 64% de las participantes en la encuesta indicaron que en algún momento se han sentido incómodas por el uso de palabras o actitudes ofensivas hacia las mujeres dentro de la radio. El 29% señaló que nunca se ha sentido molesta por el uso de lenguaje sexista, y el 7% no contestó.

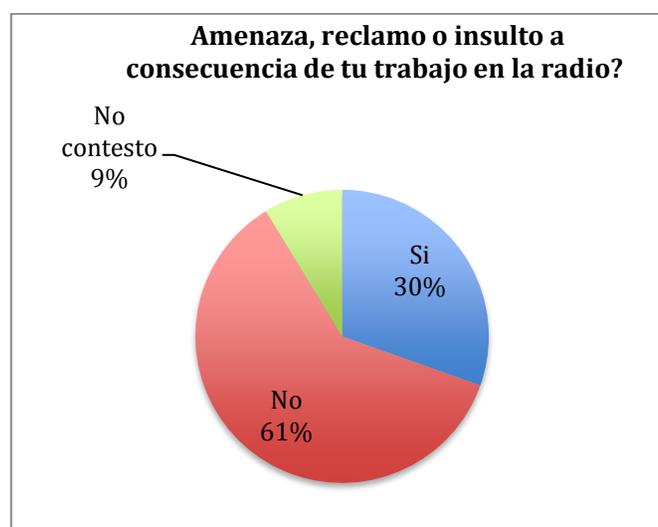
Gráfica 11. ¿Alguna vez te has sentido incómoda por el uso de palabras o actitudes ofensivas hacia las mujeres en la radio?



\*Elaboración personal

**Agresiones contra comunicadoras.** El 30% comentó que sí ha recibido reclamos, amenazas e insultos como consecuencia de su trabajo en la radio, mientras que el 61% señaló que no y el 9% no contestó.

Gráfica 12. Amenazas y agresiones a consecuencia de su quehacer radiofónico



\*Elaboración personal

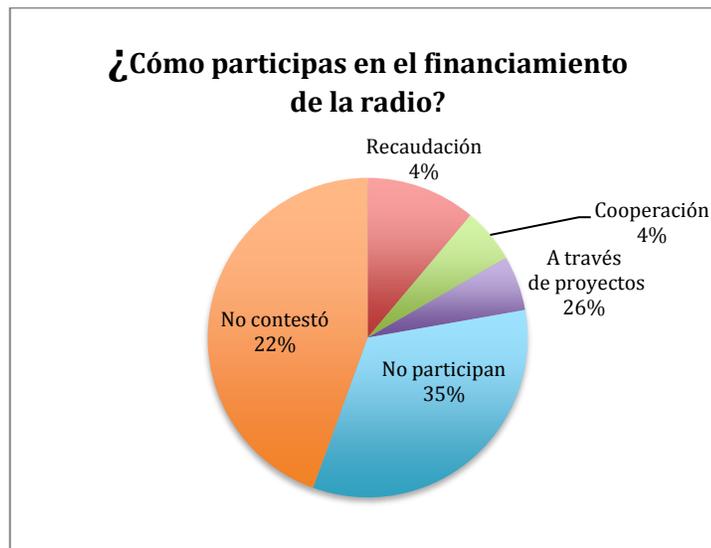
**Autocensura.** Y el 31% indicó que sí ha recurrido a la autocensura por miedo o temor, mientras que el 65% señaló que no y el 4 % no contestó.

### **Dimensión económica**

**Participación en administración y búsqueda de financiamiento.** Durante la aplicación del cuestionario solo dos mujeres dijeron ser responsables del área de la administración de la estación (9%). Se tiene identificado que solo Radio Tierra y Libertad, de Nuevo León Monterrey, y La Voladora Radio de Amecameca, Edo. De México, cuentan con mujeres que participan directamente en la administración de las emisoras.

Con relación al financiamiento el 35% dijo no participar de ninguna forma, el 22% no contestó, mientras que el 4% apoya a través de brindar cooperación, recaudando dinero, y el 26% generando proyectos y produciendo mensajes como parte de los proyectos. Lo que vemos es que son pocas quienes participan en la búsqueda de recursos, pues es una tarea que demanda tiempo y capacitación, además de considerarse como una responsabilidad del director de la emisora.

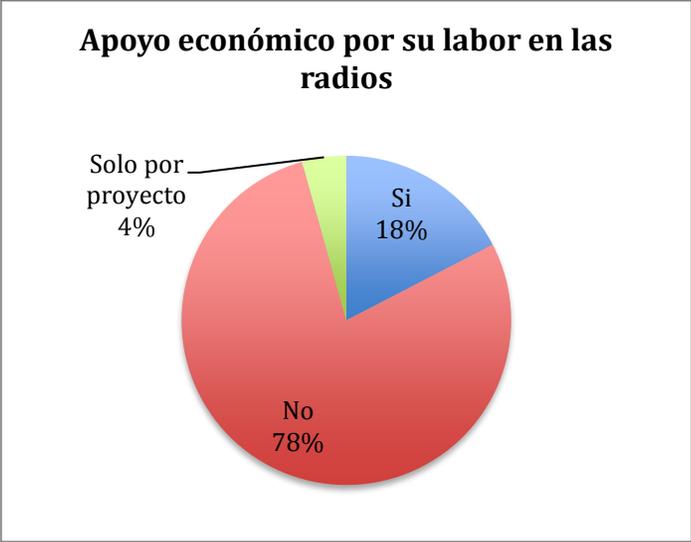
Gráfica 13. ¿Participas en la administración o en financiamiento?



\*Elaboración personal

**Pago por trabajo en la radio.** El 18% dijo recibir apoyo económico por su labor en la radio y el 77% restante colabora de manera voluntaria, mientras que el 4% señaló recibir remuneración económica sólo cuando se trata de algún proyecto. De esta manera podemos entender que al no tener ingresos por su participación en la radio las mujeres deben buscar alternativas que les permitan recibir ingresos para subsistir en el día a día, lo que limita su tiempo para destinarlo a la radio. Resalta la percepción de que al no recibir pago alguno por su labor no contribuyen con la sostenibilidad de las emisoras, cuando es justamente su trabajo voluntario lo que mantiene operando a estos medios y por lo tanto tiene una implicación económica.

Gráfica 14. Apoyo económico por labor en las radios



\*Elaboración personal

### **3.3.2 Comunicadoras comunitarias en puestos de decisión**

Una vez realizadas las entrevistas a Verónica Galicia Castro, directora de La Voladora Radio (Amecamenca, Estado de México); Guadalupe Blanco, directora de Radio Nanhdiá (Mazatlán Villa de las Flores, Oaxaca) y Agricelda Martínez, coordinadora de Radio Jënpoj (Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca), se presenta la siguiente sistematización de la información levantada.

#### **a) La familia**

La familia como estructura social es el primer espacio de socialización de las mujeres y los hombres; se trata de un orden jerárquico en donde la división sexual del trabajo también se hace presente por vez primera, estableciendo el cuidado del hogar y los hijos como tareas femeninas, creencias que se reproducen en el trabajo extradoméstico.

Como explica la académica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Paloma Bonfil, “los antecedentes (familiares) privados” juegan un papel muy importante en la construcción de la participación de las mujeres en la vida pública, la toma de decisiones, el ejercicio de poder y el ejercicio de la palabra.<sup>113</sup>

Durante la entrevista Guadalupe destaca el contexto de violencia familiar que vivieron ella, su madre y sus hermanos, situación que desde temprana edad la hicieron cuestionarse sobre su propia condición de mujer. Sin querer justificar a su padre, Guadalupe sostiene que su conducta violenta es resultado de la reproducción del sistema patriarcal en la comunidad. Esta experiencia de vida dentro de la familia la han hecho prepararse para visibilizar la problemática con sus hermanas y otras mujeres de la comunidad.

De esta manera podemos ver cómo en algunas comunidades rurales e indígenas de nuestro país, la violencia contra las mujeres a interior de la familia se justifica para controlar la movilidad

---

<sup>113</sup> Bonfil, Paloma, ¿Obedecer callando o mandar obedeciendo? La conquista de la palabra entre lideresas indígenas, publicado originalmente en Revista Mexicana Indígena No. 5, Año 2010. Disponible en [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=852&Itemid=73](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=852&Itemid=73)

de las mujeres así como su participación en la toma de decisiones, pues como sostiene la economista de la UNAM, Marina Chávez Hoyos, en su artículo “Contribuciones del enfoque de género al análisis de los mercados de trabajo”, su segregación del espacio público legitima esferas de autoridad y competencia, así como determina el acceso desigual a los recursos sociales para institucionalizar un orden social jerárquico.<sup>114</sup>

Para muchas mujeres participar en la radio comunitaria se vuelve entonces un acto de transgresión hacia los mandatos familiares y los de la comunidad, ya que les permite acceder a la palabra y con ella a la posibilidad de participar en los asuntos públicos de las localidades. La transgresión es necesaria para empoderar a la mujeres, pues como señala Paloma Bonfil, “a través de la participación política, se deconstruyen mandatos como el de calla y obedece”.<sup>115</sup>

A lo largo de las tres historias presentadas en este estudio, podemos ver que es en la familia donde las comunicadoras comunitarias comienzan a tomar decisiones sobre qué quieren y qué no quieren hacer en sus vidas, desde rechazar un modelo de feminidad impuesto en detrimento de su autonomía, y rechazar la violencia de género como destino irrenunciable, hasta tomar el control de su cuerpo y tiempo, y asumir su capacidad como agentes de transformación social.

En este sentido, un hallazgo importante es que la participación política de Verónica y Guadalupe comenzó a temprana edad de la mano de la militancia de sus papás y otros integrantes de sus familiar en el PRI y el PRD respectivamente, lo que las motivó a integrarse a las filas juveniles de dichos partidos políticos.

Este hecho ocasionó que ambas se interesaran en cuestiones políticas, pero también, les permitió identificar prácticas antidemocráticas como el abuso de poder, el no involucramiento de la comunidad, la compra de votos a los grupos en condiciones de vulnerabilidad, entre otras malas prácticas, lo que las llevó a separarse del sistema de partidos para en su lugar, comenzar a trabajar desde la sociedad civil organizada para impulsar el desarrollo de la comunidad.

---

<sup>114</sup> Chávez Hoyos, Op. Cit., p. 10

<sup>115</sup> Bonfil, Paloma. OP. Cit

En el caso de Agricelda, su participación política está fuertemente arraigada en la cosmovisión mixte del trabajo comunitario, *tequio*, para beneficio de todas y todos, forma de pensar que se va pasando de padres a hijos; así como por la lucha de varias mujeres de su comunidad por el reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas.

También pudimos observar que contar con el apoyo de la familia en lo emocional y lo económico, refuerza la presencia y continuidad de las mujeres en las radios comunitarias. En el caso de muchas jóvenes quienes inician su travesía por estas emisoras mientras son estudiantes como Agricelda, contar con el respaldo económico de la familia les permite asumir un trabajo voluntario que requiere tiempo y dedicación.

Por el contrario, como se demostró a partir de las entrevistas a Verónica y Guadalupe, así como a partir de la aplicación del cuestionario, a medida que las comunicadoras adquieren otras responsabilidades como el trabajo remunerado y/o el cuidado del hogar y de los hijos, el tiempo y las posibilidades de participar en las emisoras disminuyen.

El apoyo emocional por parte de la familia es muy importante para anteponerse a las condiciones precarias en las que operan las radios comunitarias, pero también para enfrentar y superar agresiones y amenazas.

#### **a) Formación Académica**

El acceso a la educación es una herramienta fundamental para que las mujeres sean visibles en la esfera pública, se desarrollen, se incorporen al trabajo remunerado y participen en política. La educación permite transformar la realidad de las mujeres y sus entornos al darles elementos para romper con la discriminación y combatir la marginación y exclusión de distintas actividades consideradas históricamente como masculinas.

En los relatos de las entrevistadas podemos identificar que las tres mujeres poseen estudios de licenciatura, además de compartir el interés constante por aprender, aplicar y replicar el conocimiento. Pero estas historias también nos dejan ver algunas de las dificultades a las que se

enfrentan las mujeres para acceder a la educación superior en nuestro país, pues en dos de los casos antes citados la elección de carrera no fue resultado de una decisión vocacional, sino de factores externos como la no disponibilidad de la carrera en universidades estatales. En el caso de Agricelda, ella tuvo que viajar al Edo. De México para poder estudiar diseño gráfico, carrera no impartida en la universidad intercultural de la comunidad.

Otro aspecto importante es que independientemente de las carreras elegidas, Verónica, Guadalupe y Agricelda, identifican que desde temprana edad se sentían atraídas por el periodismo, la radiodifusión y la comunicación respectivamente, lo que las ha llevado a buscar otras opciones de capacitación como las generadas dentro de los colectivos radiofónicos entre compañeros y compañeras, o asistir a los talleres convocados por la misma AMARC México u otras organizaciones especializadas en el derecho a la libre expresión y derecho a la información.

**Referencias de vida:** En las narraciones de las radialistas encontramos la presencia de hombres y mujeres que dejaron huella en sus biografías y que influyeron en la construcción de su identidad genérica. Se identificó la admiración de las comunicadoras por personajes icono del siglo XXI; Verónica por el “subcomandante Marcos” y Lupita por el “Ché Guevara”, a quienes identifican como figuras revolucionarias.

En este sentido podemos ver cómo persiste en el imaginario social, la idea de que son los hombres quienes históricamente han propiciado y liderado los movimientos sociales; en contraste, como explica la historiadora estadounidense Gerda Lerner, “la participación de las mujeres en las luchas sociales ha sido invisibilizada y sus aportes a la construcción de la sociedad han sido ignorados.”<sup>116</sup>

En los relatos de Lupita y Agricelda, también destacan las figuras de maestros, quienes poseen amplio reconocimiento en las comunidades. Para Lupita, contar con la orientación y guía de uno de sus profesores del bachillerato influyó en su decisión de levantar un proyecto radiofónico en la comunidad, pero además, este personaje también fue fundamental para que el padre de Guadalupe le permitiera a la joven participar como brigadista y promotora del voto del

---

<sup>116</sup> Lerner, Gerda, *La creación del patriarcado*, NOVAGRÁFIK, Barcelona, 1990. P.

PRD. En el caso de Agricelda, fue un profesor también del bachillerato comunitario quien la invitó y motivó a participar en la radio comunitaria Jënpoj.

Una vez dentro de las radios, las comunicadoras señalan lo importante que fue contar con el respaldo de líderes de los proyectos. En el caso de Verónica, el exdirector de la radio, Daniel Iván García, fue pieza clave para que ella aprendiera como dirigir la estación y de esta forma hacerse cargo de ella como directora. Para Lupita, contar con el respaldo de Melquiades Blanco, fundador de la radio y líder comunitario, también ha un factor importante para fortalecer su liderazgo en la radio, mientras que Agricelda destaca el apoyo que recibió en capacitación, gracias a Zenaida, quien fuera representante del Área de Mujeres de Radio Jënpoj.

#### **b) Trayectoria laboral**

Como hemos señalado anteriormente, las radios comunitarias son sostenidas principalmente por el trabajo voluntario de la comunidad. La precariedad económica en la que operan estos medios dificulta realizar pago alguno por las tareas desempeñadas. Por esta razón, no todas las personas pueden darle continuidad a su participación en los proyectos, ya que deben realizar otras actividades que les permitan cubrir sus necesidades básicas como alimentación, vestido y vivienda, lo que reduce la disponibilidad del tiempo para colaborar en la radio. La falta de remuneración también es un obstáculo para que las y los comunicadores comunitarios se involucren más de lleno en el proceso de gestión de las emisoras.

En este sentido, para poder permanecer en los proyectos radiofónicos, las tres comunicadoras entrevistadas, dividen su tiempo entre el trabajo voluntario en la radio y el trabajo remunerado fuera de la estación. Verónica y Guadalupe cuentan con un trabajo de medio tiempo que además es flexible, la primera como maestra de secundaria y la segunda administrando un café internet. Aunque la paga es poca, estos empleos hacen posible que ambas se mantengan al frente de sus emisoras.

Mientras que Agricelda al contar con un trabajo de tiempo completo como diseñadora gráfica en la ciudad de Oaxaca, sólo asiste a la estación los fines de semana. La joven colabora para una organización social, la cual es sensible al papel que juega la radio en el empoderamiento de las mujeres de las comunidades, de ahí que tenga la posibilidad de asistir a talleres, cursos, foros o encuentros relacionados con su papel como comunicadora.

Hay que subrayar que los trabajos remunerados de las entrevistadas también están orientados al servicio a la comunidad, ya sea como maestras, impulsando proyectos educativos y productivos o trabajando para organizaciones de la sociedad civil.

### **c) Ingreso a la radio**

El ingreso de las mujeres a las radios puede darse por distintas causas, como la invitación de un familiar o un amigo que participe ya en la radio, por interés personal, deseos de aprender, curiosidad, deseos de compartir con otras mujeres o integrantes de la comunidad, por convicción, etc. En el caso de Verónica, ella fue invitada por una colaboradora de la radio quien además tiene una larga trayectoria a favor de la difusión de la cultura en el municipio de Amecameca. Guadalupe Blanco ingresó a la radio al ser parte del grupo fundador de la emisora en el bachillerato comunitario indígena en Mazatlán Villa de las Flores, Oaxaca, y Agricelda Martínez ingresó a la radio por invitación de uno de sus profesores del bachillerato en Tlahuitoltepec, quien vio en ella cualidades para ser locutora.

### **d) Participación en la radio**

*Proyecto político-cultural.* De las tres comunicadoras solo Lupita ha estado presente en la creación de la radio desde sus inicios así como en la delimitación de los objetivos originales del proyecto.

*Dimensión comunicacional:* La mayoría de las mujeres al ingresar a las emisoras comunitarias no tienen conocimientos sobre producción radiofónica, ese fue el caso de Verónica y Lupita. La

situación de la joven mixe Agricelda fue distinta, ya que recibió capacitación básica en la clase opcional de radio del bachillerato comunitario.

Las tres comunicadoras han tenido que aprender a manejar herramientas tecnológicas para producir y operar la radio, principalmente de sus compañeros y compañeras de las emisoras. En sus primeros días en La Voladora Radio, Verónica fue capacitada por el entonces director de la estación, mientras que Guadalupe aprendió viendo cómo editaban y producían sus compañeros en la radio y también aprendió a través de los talleres de capacitación convocados por la AMARC-México.

En el caso de Agricelda, a pesar de que tenía conocimientos previos sobre radiodifusión al ingresar a la radio, recibió orientación y capacitación por parte de sus compañeros pero principalmente de sus compañeras del área de mujeres, quienes le enseñaron a producir, editar, hacer locución, hacer enlaces vía *streaming*, etc. Es por ello que siente un compromiso por enseñar a los nuevos integrantes de la radio, pues compartir el conocimiento es un principio que distingue a la comunidad mixe.

*Dimensión organizacional:* Las tres comunicadoras entrevistadas destacan la complejidad de asumir un cargo que implica el ejercicio de poder y la toma de decisiones. En los relatos una constante son las inseguridades vividas al momento de ser electas, mismas que tuvieron que superar para ejercer sus cargos como directoras y coordinadora.

Ahora bien, podemos señalar que la llegada de las mujeres a las direcciones de las radios, está influida por varios factores: la trayectoria de las mujeres dentro del colectivo, su conocimiento del proceso de gestión de la emisora, su nivel educativo y su convicción ideológica y política, pero también por el tipo de construcción política de cada colectivo y la forma en que se toman las decisiones al interior de los mismos.

Pero además hay que destacar que aunque las entrevistadas ejercen un cargo de dirección, la toma de decisiones se comparte con el resto del colectivo, es decir, no es unidireccional sino consensada; de esta manera existe un principio de construcción colectiva más allá de concentrar

toda la responsabilidad en una sola persona. A través de estas experiencias podemos ver cómo los liderazgos de las tres comunicadoras recaen en el estilo horizontal, que según los autores Ester Barbera, Amparo Ramos y Carlos Candela, se considera femenino y se caracteriza por buscar el cumplimiento de las tareas a la par del trabajo en equipo con roles de apoyo y ayuda a las personas para asegurar el bienestar grupal.<sup>117</sup>

#### *e) Aprendizajes*

Para Verónica Galicia uno de los aprendizajes más importantes que le ha dejado su paso por la radio, es el de escuchar “a otros” y a convivir con “los otros” desde la diferencia. Mientras que para Guadalupe Blanco uno de los aprendizajes más significativos ha sido el anteponerse a los comentarios negativos, chismes y amenazas de otros y otras integrantes de la comunidad a consecuencia de su trabajo de comunicación. Finalmente para Agricelda, la radio le ha permitido desarrollar habilidades para conocer e interactuar con otras personas y organizaciones, que de otra manera no hubiera podido conocer.

Las tres radialistas coinciden en que ocupar un cargo dirección o coordinación, las ha llevado a superar miedos e inseguridades personales, como el hecho de comparar su labor con el de otros directores previos u otros coordinadores, y aprender a defender las decisión propia. También destacan que gracias a la radio han podido conocer distintos temas de la agenda de derechos humanos como el enfoque de género.

#### *f) Agresiones y amenazas por razón de género*

Si bien Verónica afirma nunca haber recibido un ningún mensaje ofensivo por su condición de mujer dentro de la radio, para Agricelda y Lupita son asunto frecuente en sus localidades, en donde a las comunicadoras se las tacha de locas, de no saber hablar en público, de moral ligera, se dice son malas madres y esposas por descuidar a sus hijos y al marido, pero también se las tacha de estar perdiendo el tiempo haciendo labores por las que no recibirán ningún pago o de

---

<sup>117</sup> Barberá, E. & Ramos, A. *Laberinto de cristal en el liderazgo de las mujeres*. Psicothema Vol. 23. No 2, p. 176. Sitio web: [www.psicothema.com/pdf/3867.pdf](http://www.psicothema.com/pdf/3867.pdf)

ambiciosas tras la idea de que ganan mucho en las emisoras. Estos señalamientos pueden ser decisivos para que una mujer abandone su participación en estos medios.

Como señala la investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Paloma Bonfil, en zonas rurales cuando una mujer ejerce liderazgo, recupera la palabra pública e invita a la organización no tradicional de las mujeres, cuando deja el espacio privado para estudiar, trabajar o participar políticamente, son castigadas y sancionadas por hombres y otras mujeres a través de distintas formas de violencia como amenazas, chantajes, insultos, chismes, etc., con la intención de estigmatizarlas como loca o como mujer de la calle.

Además de la violencia psicoemocional, Bonfil agrega que puede haber violencia física como golpes, violencia sexual y asesinato en casos extremos, pues la transgresión es vista como una “ruptura que amenaza a la unidad colectiva en las comunidades”<sup>118</sup>.

Ejemplo de este castigo social por parte de integrantes de la comunidad, es lo que reportan Guadalupe y Agricelda en sus narraciones. En el caso de Radio Nanhdiá, el trabajo comunitario de Guadalupe a favor de la difusión del derecho de las mujeres indígenas a vivir libres de violencia, así como el acompañamiento que brinda de manera personal a las mujeres que padecen violencia en la pareja, la han hecho merecedora de amenazas y chismes por parte de los esposos de las víctimas.

#### **g) Sensibilidad de género**

Las tres comunicadoras están consientes de la importancia de la incorporación de la perspectiva de género como parte del enfoque de derechos humanos en el trabajo de las emisoras, pero reconocen que la tarea no es nada sencilla, pues la falta de especialización en género de las y los comunicadores dificulta su inclusión en los contenidos.

---

<sup>118</sup> Bonfil, Sánchez, Paloma, Op. Cit.

Pero además, persisten las resistencias culturales y el rechazo en las comunidades a aceptar mensajes críticos a sus usos y costumbres a favor de los derechos de las mujeres. En este sentido, Agricelda señala que cuando abordan temas sobre derechos sexuales y reproductivos, violencia de género o diversidad sexual a través de la radio, las mismas mujeres prefieren cambiar de estación a otra de corte musical en vez de informarse sobre cómo prevenir un embarazo no deseado. De esta manera invisibilizan la realidad por considerar que estas problemáticas son ajenas a la cultura del pueblo mixe.

Otros obstáculos para incorporar el enfoque de género en los contenidos es la dificultad de contar con especialistas en la materia que vayan a las comunidades a dar entrevistas o a conducir sus propios programas, y que lo hagan en español y lengua materna. Aunado a esto, si se llegan a hacer programas especializados sobre salud sexual, violencia sexual, violencia familiar o violencia en la pareja, en las comunidades no existen instancias que brinden atención médica, psicológica y asesoría jurídica a las mujeres, por lo que no hay forma de canalizar inmediatamente a aquellas que necesiten ayuda.

Para ejemplificar lo escrito en los párrafos anteriores, Guadalupe Blanco de Radio Nanhdiá, describe una experiencia ocurrida después de la transmisión de una serie radiofónica sobre violencia de género en la que se hacía hincapié en el derecho de las mujeres a vivir sin violencia. Algunas de las mujeres radioescuchas en contextos de violencia decidieron enfrentar a sus parejas agresoras argumentando que habían escuchado en la radio que nadie podía violentarlas, ni siquiera sus esposos.

El resultado fue una nueva ola de agresiones en contra de estas mujeres por cuestionar el ejercicio de poder y condición de autoridad de sus maridos. Por otra parte, aquellas que decidieron denunciar se enfrentaron a la complicidad entre las autoridades municipales y los maridos agresores, para que la agresión fuera considerada como un asunto privado y no público. La serie entonces tuvo que ser retirada del aire al no haber condiciones en la comunidad para brindar atención y canalización a las mujeres violentadas.

## **h) Vida en pareja y maternidad**

Para las radialistas el tema “pareja” es de lo más complejo ya que la distribución del tiempo entre trabajo remunerado y trabajo en la radio, deja pocos espacios para poder entablar una relación amorosa. Verónica y Guadalupe señalan que no es tarea fácil encontrar a alguien que respete su labor al frente de las radios, por lo que más allá del amor romántico y para toda la vida, buscan una relación donde predomine el respeto mutuo, la comprensión, la complicidad y un proyecto de vida en común.

El caso de Agricelda es peculiar, ya que a su edad la mayoría de las mujeres del pueblo están casadas y tienen hijos. La joven señala que cuando va a “Tlahui” algunos de los que fueran sus compañeros del bachilleros la invitan a salir, pero ella no acepta porque son casados. A la fecha señala tiene muchos amigos pero nada serio como pareja.

La investigadora Paloma Bonfil utiliza el término “Costos de la participación”<sup>119</sup> para evidenciar la tensión permanente entre cumplir el rol de madre-esposa o cumplir el rol de trabajadora o integrante de una organización social, tensión que puede causar en las mujeres culpa, estrés, ansiedad, etc. Es así, que mujeres líderes comunitarias prefieren no tener hijos ni vida familiar, así como negociar otro tipo de relación de pareja para tener mayor movilidad y respeto a su proyecto de vida.

En ese sentido, ninguna de las tres radialistas tiene hijos ni tampoco piensan en la maternidad a corto plazo; Verónica y Lupita coinciden en que si deciden ser madres tendrían que dejar de participar en la radio y hacer las cosas que les gusta, por lo tanto no están convencidas de hacerlo. Ambas tienen miedo de perder la libertad que han ganado, así como renunciar al proyecto al que le han dedicado más de siete años de sus vidas, pues consideran muy complicado conciliar la maternidad con el trabajo remunerado y su participación en la radio. Agricelda en cambio, a sus 26 años ve a la maternidad como algo muy lejano de lo cual no quiere preocuparse en el presente.

---

<sup>119</sup> Op. Cit. Bonfil, P. (2010). “¿Obedecer callando o mandar obedeciendo?”

Cuadro 04. Perfiles de las comunicadoras comunitarias entrevistadas

Radio		La Voladora	Nanhdiá	Jënpoj
<b>Nombre</b>		Verónica Galicia	Guadalupe Blanco	Agricelda Martínez
<b>Edad</b>		37 años	37 años	26 años
<b>Lugar de residencia</b>		Vive en casa de sus padres en Amecameca, Edo. De México	Vive sola en Mazatlán Villa de Flores, Oax.	Vive sola en un departamento en la Ciudad de Oaxaca.
<b>Familia</b>	Familia	Ella y su hermano hacen de todo en la casa y nunca se ha sentido discriminada por ser mujer.	Violencia familiar. Trato desigual en la familia entre ella y su hermano mayor.	Su padres se separaron, su mamá se quedó en Oaxaca y su padre cambió de residencia al Edo. De México en donde viven también sus hermanos.
	El padre	Su padre, tíos y primos son militantes del PRI, motivo de su interés por la participación política. La visión de su padre sobre qué es política, le originó un desencanto de los partidos políticos, asumiendo que la única vía para la transformación social es la organización ciudadana.	Su padre es militante del PRD, y le prohibía participar en actos públicos.  Identifica a su padre como un hombre violento contra su madre y hermanos, lo describe como un macho producto del sistema.	Su padre dejó su comunidad de origen y no planea regresar. Vivir lejos de su padre la llevó a tomar sus propias decisiones.
	La madre	Ama de casa  Su madre cuestionaba su participación en la radio, y con el tiempo ha aprendido a respetar su decisión de permanecer en la emisora. Su madre se preocupa por su seguridad tras amenazas y por su salud ya que Verónica tiene un ritmo de vida muy estresante.	Ama de casa  Es intermediaria en los conflictos entre Guadalupe y su padre. Ha sufrido violencia de género en su matrimonio. En los años recientes, junto con sus hermanos, felicitan y motivan a Guadalupe a seguir con su trabajo a favor de la comunidad.	Trabajadora del hogar  Trabajadora doméstica de origen indígena. Respeta las decisiones de la joven y apoya su trabajo en la radio. Persiguió a los agresores sexuales de su hija menor para que fueran castigados.

<b>Formación</b>		<p>Egresada de la Licenciatura en Letras, en la Universidad Autónoma del Estado de México.</p> <p>Quería estudiar Filosofía pero no pudo hacer su examen a la UNAM. Desde sus épocas en el bachillerato se sentía atraída por el periodismo.</p> <p>Ha participado en cursos y talleres sobre libertad de expresión, periodismo, y derechos de las mujeres.</p>	<p>Lic. en Administración por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.</p> <p>Quería estudiar Comunicación pero no pudo porque en Oaxaca la carrera sólo se da en escuelas privadas.</p> <p>Ha participado en diversos cursos y talleres sobre comunicación comunitaria, derechos de las mujeres indígenas y construcción de liderazgos comunitarios.</p>	<p>Egresada en Diseño Gráfico por la Universidad de Ecatepec, Edo. De México.</p> <p>Ha participado en cursos y talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, y comunicación comunitaria.</p>
<b>Referencias de vida</b>		<p>De niña leía textos de una enciclopedia de historia a su tío cuando quedó ciego por diabetes.</p> <p>Subcomandante Marcos y el levantamiento del EZLN el 1º de enero de 1994, día se su cumpleaños.</p> <p>Daniel Iván ex director de La Voladora Radio, quien la preparó para quedarse al frente de la dirección.</p>	<p>Su profesor del bachillerato, el maestro Modesto, quien actualmente es su compadre.</p> <p>El maestro Modesto junto a otros profesores hablaron con el padre de Lupita para que le diera permiso de participar en el partido.</p> <p>El Che Guevara como símbolo de lucha</p> <p>Un grupo de mujeres promotoras del PRD, de quienes aprendió a no hacer caso a chismes por su participación política.</p> <p>Melquiades Rosas, fundador de la radio y líder de la comunidad, quien la ha apoyado para que dirija la radio.</p>	<p>De adolescente tuvo la oportunidad de ser invitada por su padrino a Monterrey. Para ella tomar la decisión de ir y viajar sola fue muy importante.</p> <p>Integrantes del área de mujeres de Radio Jënpoj, como Zenaida, quien le enseñó a editar y producir.</p>
Participación en política		<p>Formó parte de un grupo de jóvenes priístas en Amecameca. Cuando se dio cuenta de prácticas antidemocráticas en el partido decidió dejarlo y apostarle al trabajo desde la sociedad civil organizada.</p> <p>Participó en la Caravana</p>	<p>Participó en los grupos de jóvenes del PRD para hacer encuestas y conocer la aceptación del partido en la comunidad, desobedeciendo las órdenes de su padre.</p> <p>Formó parte de un grupo de jóvenes para hacer trabajo voluntario en la comunidad que no fue apoyado por las autoridades municipales.</p>	<p>El trabajo comunitario es un principio en la cosmovisión mixe.</p>

		Zapatista, recorriendo varios estados del país.  Actualmente se vincula con distintos movimiento sociales haciendo coberturas informativas a través de la radio.	Actualmente colabora con distintas organizaciones a favor de los derechos de las mujeres indígenas.	
<b>Trayectoria laboral</b>		Trabaja medio tiempo en una secundaria como maestra, aunque el pago es poco le permite tener tiempo para ejercer como directora de la radio, labor por la que no recibe pago alguno.	Ha participado en diversos proyectos productivos comunitarios relacionados con el cultivo de café. Con el colectivo que impulsa la radio, instaló un café internet para recibir ingresos. Además Radio Nanhdiá le otorga un pago simbólico.	Trabaja como diseñadora gráfica en la organización DDESER Oaxaca, que promueve los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes.
<b>Participación en la radio</b>	Forma de ingreso a la radio	Por invitación de una compañera de la Casa de Cultura de Amecameca, quien apoyó la instalación de la radio en la comunidad.	Formó parte del grupo que impulso el proyecto de la radio dentro del Bachillerato Comunitario.	Su profesor del taller de radio en el Bachillerato Comunitario, la motivó para que ingresara a la radio a realizar su servicio social en el último semestre.
	Conocimientos sobre producción radiofónica	No tenía conocimientos sobre el trabajo radiofónico. Daniel Iván le enseña a producir.	No tenía conocimientos sobre el trabajo radiofónico. Aprende de sus compañeros.	Conocimientos básicos sobre locución y producción de radio. En la radio su compañera Zenaida, integrante del área de mujeres, le enseña a producir.
	Definición del proyecto político cultural	Participa en la reestructuración y reapertura de la radio en 2006. Desde su nombramiento como directora es quien vigila que la radio se apegue a los principios para los cuales fue creada.	Participa en la elaboración del proyecto que origina la radio en el bachillerato comunitario. Como directora ha impulsado la incorporación de la perspectiva de género en la radio.	No participó en la elaboración del proyecto original, sin embargo junto a otras comunicadoras han impulsado la incorporación de la perspectiva de género en la emisora a través del área de mujeres.
	Dimensión comunicacional	Locutora, reportera, productora y editora. Coberturas especiales.  Junto a otra compañera de la estación, Rocío Castillo, define la programación.	Locutora, editora.	Responsable de la programación de la radio los fines de semana en coordinación con el área de mujeres de Radio Jēnoj.  Locutora, productora y editora.

	Responsable de alimentar el portal de la página en Internet y redes sociales.		Coberturas especiales y enlaces vía <i>streaming</i> .
Dimensión organizacional	<p>Dirección de la radio de 2007 a la fecha.</p> <p>Vicepresidenta de “La Voladora Comunicación, AC”</p> <p>Las decisiones las toma de manera colectiva en la asamblea que se reúne una vez al mes.</p>	<p>Directora de la radio de 2006 a la fecha.</p> <p>Integrante de “Mié Nillu Mazateco A.C.”</p> <p>La dirección es un rostro público, porque las decisiones se toman en colectivo.</p>	<p>Coordinadora del Área de Mujeres de Radio Jënpoj de junio de 2014 a junio de 2015. Fue una de los cuatro coordinadores de la radio hasta junio de 2015, grupo responsable de la toma de decisiones.</p> <p>Actualmente es secretaria del Consejo de Telecomunicaciones de Tlahuitoltepec.</p>
Dimensión económica	Encargada del área administrativa y de coordinar acciones para búsqueda de financiamiento.	Responsable de administración y participa en búsqueda de recursos económicos.	No participa ni en la administración, ni en búsqueda de recursos económicos.
Obstáculos y amenazas	<p>La falta de tiempo para atender todas las necesidades de la radio.</p> <p>La falta de recursos económicos para soportar los gastos operativos de la radio, el proceso de gestión y recursos humanos básicos.</p> <p>Riesgo permanente de sufrir nuevas amenazas y agresiones por su agenda informativa.</p>	<p>La falta de recursos económicos para soportar los gastos operativos de la radio, el proceso de gestión y recursos humanos básicos.</p> <p>La situación de conflicto político entre el sistema de partidos y la asamblea comunitaria, tienen a la radio y a sus integrantes en un estado de peligro latente.</p> <p>Hay riesgo de que nuevamente un grupo armado tome por la fuerza las instalaciones de la radio.</p> <p>Resistencia a los mensajes con enfoque de género en la comunidad.</p> <p>Agresiones por parte de otras mujeres y</p>	<p>Falta de tiempo para estar más atenta de lo que ocurre en la radio, ya que de lunes a viernes tiene un trabajo fijo en la ciudad de Oaxaca y sólo participa en la radio los fines de semana.</p> <p>Las autoridades municipales prefieren dialogar con los coordinadores hombres, no se la toma en cuenta como coordinadora.</p> <p>Resistencias a la incorporación del enfoque de género de sus compañeros en la radio y otras mujeres y hombres de la comunidad.</p>

			hombres de la comunidad, hacia ella y otras comunicadoras por transgredir los roles de género y apoyar a mujeres que sufren violencia intrafamiliar.	Agresiones por parte de otras mujeres y hombres de la comunidad, hacia las comunicadoras por transgredir los roles de género.
	Aprendizajes	<p>Superar miedo e inseguridad por ocupar cargo de dirección.</p> <p>A partir de la radio ha aprendido a escuchar a los otros y a convivir desde la diferencia; superar los miedos a tomar decisiones de manera personal y colectiva.</p> <p>Entender que no todo se puede conciliar, a veces se tienen que tomar decisiones de manera individual.</p>	<p>Superar miedo e inseguridad por ocupar cargo de dirección.</p> <p>Aprender a anteponerse a comentarios negativos de la comunidad y amenazas por su labor en la radio.</p> <p>Aprender a defender la decisión propia y no renunciar a tus objetivos.</p> <p>Conocimientos sobre perspectiva de género y los derechos de las mujeres indígenas para compartir con las mujeres de la comunidad.</p>	La radio le ha abierto la mente. Colaborar en la emisora le ha permitido conocer a muchas personas y organizaciones, así como adentrarse en temas como la perspectiva de género, a los que hubiera sido difícil acceder sin formar parte de este medio de comunicación.
<b>La radio comunitaria es...</b>		Es militancia, es participar en la difusión de información sobre movimientos sociales. Es firmar comunicados de campañas de aliados. Es decirle a la comunidad que esos grandes temas nacionales también los afectan. Es hacer programas locales a favor de la comunidad.	La oportunidad de visibilizar las luchas de los barrios, las colonias o las comunidades para ejercer sus derechos humanos, en especial el derecho a la comunicación.	La radio es una responsabilidad, es orgullo y es tu reto.  Es un espacio de conocimiento, de apertura, de libertad para expresar lo que se piensa y siente. Es un lugar de convivencia.
<b>Sensibilidad de género</b>	De sí mismas	No se considera feminista, pero sí promotora de los derechos humanos a partir del trabajo radiofónico.	<p>A partir de la violencia de género en su familia, ella se ha involucrado en aprender del tema para introducirlo en la agenda de la radio, y de esta forma prevenir que la problemática ocurra en otros hogares.</p> <p>Participa con otras redes de mujeres y mujeres indígenas, vinculadas también al movimiento feminista.</p>	<p>Considera que incorporar la perspectiva de género es un tema de suma importancia, una responsabilidad que le heredaron otras mujeres que han participado en la radio.</p> <p>Participa con una DDESER Oaxaca una red feminista que trabaja derechos sexuales y derechos reproductivos de las y los jóvenes.</p>

	<p>Enfoque de género en el quehacer de la radio</p>	<p>En el reglamento está prohibida la discriminación de género, incluido el acoso sexual. No se transmite música sexista, no uso de lenguaje discriminatorio, ni chistes misóginos.</p> <p>Hay talleres de capacitación organizados en la radio para todos y todas.</p> <p>Hombres y mujeres hacen la limpieza y las labores de mantenimiento. Las coberturas informativas y las actividades para recabar fondos también son hechas por hombres y mujeres.</p> <p>La agenda sobre derechos de las mujeres es retomado por Rocío Castillo a manera de cápsulas en la programación musical y en los programas de salud.</p>	<p>Esta prohibida cualquier crítica o chisme contra compañeros y compañeras de la radio, en cambio se propone el diálogo para resolver diferencias.</p> <p>No se transmite música sexista ni se hace uso de lenguaje discriminatorio.</p> <p>Se impulsa la participación de mujeres jóvenes y niñas en la emisora.</p> <p>Los temas de género son tocados de manera sutil debido a que en la comunidad no existen instancias que puedan apoyar a mujeres que sufren de violencia intrafamiliar.</p>	<p>Las políticas de la radio prohíben todo tipo de discriminación en contra de las mujeres.</p> <p>No se transmite música sexista ni se hace uso de lenguaje discriminatorio.</p> <p>La falta de preparación en género por parte de las y los integrantes de la radio les impide tener un programa fijo. Por lo que para posicionar el tema el área de mujeres produce cápsulas informativas con apoyo de la organización DDESER, Oaxaca.</p>
<p>Pareja</p>		<p>Soltera, no tiene novio</p> <p>Ha tenido más amantes que novios. Ha sido difícil tener una relación por que tiene poco tiempo para ello.</p> <p>Busca a alguien que la quiera, que respete lo que hace fuera y dentro de la radio, que la apoye y con quien pueda negociar.</p>	<p>Unión libre</p> <p>La única vez que se enamoró tenía 18 años, pero la relación terminó cuando se mudo a Mazatlán. No cree en el amor romántico ni para toda la vida.</p> <p>Cree que una pareja es un cómplice de vida, un compañero cuyo proyecto de vida sea compatible con el de ella.</p>	<p>Soltera, sí tiene novio</p> <p>Ha tenido novios, pero a la fecha nada serio.</p>

Maternidad		<p>No tiene hijos.</p> <p>La maternidad y el compromiso le dan miedo. De ser madre piensa que tendría que dejar la radio y las cosas que le gusta hacer.</p>	<p>No tiene hijos.</p> <p>Piensa que de ser madre tendría que dejar lo que hace y lo que le gusta por un periodo de más o menos tres años, en lo que su hijo (a) crece, pero todavía no está convencida de hacerlo.</p>	<p>No tiene hijos.</p> <p>Ve al matrimonio y a la maternidad como algo lejano.</p>
------------	--	--	---	--

## Hallazgos

A lo largo de este trabajo hemos ofrecido un recorrido teórico y empírico que nos ayude a entender desde el enfoque de la perspectiva de género, cómo la desigualdad social construida en torno a los sexos, femenino y masculino, influye en las formas de participación de las mujeres en las radios comunitarias e indígenas, medios de comunicación ciudadanos que hacen posible que sectores de la población históricamente excluidos de los medios como las mujeres, puedan ejercer su derecho a comunicar.

Para contestar a la pregunta sobre cómo la desigualdad de género está presente a través de la división sexual del trabajo en las radios comunitarias, se analizó la presencia de las mujeres en las dimensiones político cultural, comunicacional, organizacional y económica, identificándose los siguientes hallazgos.

**Dimensión político-cultural.** Las emisoras comunitarias han sido impulsadas mayoritariamente por hombres tanto en zonas indígenas, rurales y urbanas, pues son ellos los que poseen los recursos económicos, tecnológicos, materiales, culturales y sociales, para echar a andar una radio comunitaria.

Por tal motivo, no es de extrañar que sean los varones quienes definan mayoritariamente los proyectos radiofónicos y sus objetivos hacia con la comunidad, establezcan la barra de programación, definan las estrategias de sostenibilidad económica o sean representantes legales de las asociaciones civiles que dan figura jurídica a las emisoras. Un dato importante en ese sentido, es que a pesar de registrarse hombres y mujeres en las actas constitutivas de las 15 radios estudiadas, solo una tiene como representante legal a una mujer.

Ahora, esto no quiere decir que las mujeres hayan estado o estén ausentes del planteamiento inicial de los proyectos radiofónicos, ya que el 65% de las comunicadoras encuestadas señaló conocer a alguna mujer del colectivo fundador de la emisora. Las mujeres entonces han acompañado desde sus orígenes el desarrollo de las radios comunitarias asociadas a

la AMARC México, siendo los hombres los rostros públicos para la conformación de los colectivos y para hacer frente a los procesos administrativos y jurídicos en la búsqueda de las licencias.

**Dimensión organizacional.** A través de la revisión de las parrillas programáticas de las 14 radios asociadas a la AMARC México que cuentan con permiso para transmitir y una más en proceso de reasignación de licencia, pudimos identificar que el 42% de sus colaboradores son mujeres, mientras que el 58% son hombres, según datos obtenidos de sus informes Técnicos Legales y Programáticos 2014.

Es importante subrayar que la información referida es una aproximación debido a la alta rotación de las comunicadoras comunitarias, es decir que los registros pueden variar de un mes a otro. En este sentido, destacan los resultados del instrumento aplicado que arrojan que el 36% de las radialistas tienen la percepción de que en las estaciones donde colaboran hay igual número de hombres que de mujeres. Mientras que el 26% de las comunicadoras afirma en sus radios hay más mujeres que hombres.

Estas cifras nos permiten observar el incremento del número de mujeres que participan en las radios comunitarias, si tomamos como línea de base la nula participación de las mujeres durante el primer diagnóstico de género impulsado por la entonces representante de la Red de Mujeres de AMARC México, María Eugenia Chávez, en 2004.

Si bien en las emisoras participan mujeres de edades diversas, son las jóvenes quienes tienen mayor presencia debido a su mayor disposición de tiempo por ser estudiantes, solteras, no tener hijos, y contar con respaldo de sus familias; en este sector se ubican a los problemas de salud, el no permiso de los padres y el deseo de continuar con sus estudios como factores que limitan su participación.

A medida que las mujeres adquieren otras responsabilidades como el matrimonio, el cuidado de los hijos y cumplir con un trabajo remunerado, el tiempo para colaborar como

voluntarias en la estación es menor, lo que en la mayoría de los casos termina por alejarlas definitivamente de estos espacios.

Esta tensión permanente entre el tiempo destinado al espacio público y al privado queda reflejada en los datos proporcionados por el cuestionario diagnóstico, ya que el 27% de las comunicadoras aceptaron haber faltado a la radio por cuidar a sus hijos(as) y el 13% por cuidar a sus padres. Esta situación se agudiza en algunas comunidades rurales donde se señala que las mujeres descuidan al marido y a los hijos por dedicarse a la radio.

A partir del diagnóstico también podemos observar que el 35% de las comunicadoras encuestadas dedican menos de 5 horas a la semana a la radio principalmente los fines de semana y solo colaboran en un programa. Lo anterior, nos permite ver que al tratarse de un trabajo voluntario en el que no reciben ninguna paga, la mayoría de las mujeres acuden a la estación en sus tiempos libres lo que dificulta los procesos de capacitación así como un involucramiento más cercanos con las problemáticas que experimentan las radiodifusoras.

En contraste solo el 13% de las mujeres encuestadas señalaron dedicar entre 40 y 50 horas semanales a la radio, ellas participan en más de una producción así como en otras actividades del proceso de gestión.

La mayoría de las comunicadoras no cuentan con conocimientos sobre producción radiofónica al momento de su ingreso, ni sobre el proceso de gestión de una radio comunitaria, ni sobre perspectiva de género y derechos humanos. El diagnóstico deja ver que el 26% de las participantes no tenía conocimiento alguno sobre producción radiofónica, mientras que el 48% dijo contar con poca información, por lo que comenzaron su andar de manera intuitiva, principalmente como locutoras.

El 26% de las encuestadas afirmaron contar con información sobre el quehacer radiofónico y principios de comunicación al pertenecer a carreras como Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Diseño Gráfico y Letras. Una vez en la estación, las mujeres van adquiriendo de sus compañeras y compañeros las herramientas básicas de locución y producción.

En este sentido se identifica que las comunicadoras jóvenes tienen mayor facilidad para apropiarse de los conocimientos técnicos que las mujeres adultas ubicadas entre los 40 y los 65 años de edad, quienes enfrentan mayores obstáculos para acceder y usar las tecnologías como Internet, los programas de edición de audio y operar equipo técnico.

Sobre las actividades que desarrollan las mujeres al interior de las radios comunitarias, se obtuvo que el 29% se desempeñan como locutoras, el 18% como productoras; y el 11% como reporteras, guionistas y como enlace con otras organizaciones. El 5% refirió participar en tareas de administración; el 3% en cuestiones técnicas y el 1% en programación. Estos datos nos permiten ver que los recursos económicos y la operación de equipo técnico, están en manos de los varones.

Con relación al manejo de los controles técnicos vemos una vez más la dificultad de las mujeres para acceder y apropiarse de la tecnología: el manejo de la consola y el control remoto para las transmisiones en vivo, la utilización del software para programar automáticamente las parrillas de programación, los editores de audio para la producción, etc.

En torno al acceso a los puestos de dirección, son cinco mujeres quienes ejercen como directoras de las 15 estaciones asociadas a la AMARC México contempladas en este estudio: Verónica Galicia de La Voladora Radio (Amecameca, Estado de México); Guadalupe Blanco de Radio Nanhdiá (Mazatlán Villa de Flores, Oaxaca); Martha Elia Aguilar de Radio Calenda (San Antonino Castillo Velasco; Oaxaca), Hermila Díaz Munguía de Cultural FM (Tepalcatepec, Michoacán), y Graciela Orozco de Radio Erandi (Tangancítaro, Michoacán).

En una forma de organización distinta, en Radio Jënpoj no existe la figura de dirección, en su lugar existen cuatro coordinadores quienes se manera consensada toman decisiones. En este sentido, uno de los cuatro lugares en la coordinación está reservado para la representante del área de mujeres de la radio, cargo ocupado por Agricelda Martínez durante la realización de esta investigación.

Podemos señalar que son varios los factores que intervienen para que las mujeres accedan a los cargos de dirección y toma de decisiones.

Factores que intervienen en el acceso de mujeres a cargos de dirección
a) La trayectoria de las mujeres dentro de los colectivos ya sea desde el momento de su creación o en momentos claves de su reestructuración, así como ser parte de las asociaciones civiles poseedoras del título de permiso. b) Su cercanía con el anterior dirigente de la radio, quien se vuelve un aliado clave para enseñarles cómo llevar a cabo la tarea de dirección. c) El respaldo del colectivo ya sea de la asamblea general o del grupo que conforma la asociación civil. Toma de decisiones de manera colectiva. d) Contar con estudios de licenciatura y tener experiencia previa en participación política y/o organización social. e) Superar miedos e inseguridades personales para ocupar cargos de toma de decisión. f) Trabajos con horarios flexibles que les permitan tener tiempo para desarrollar su cargo en la dirección de las radios. g) Si bien no es una condición determinante, el no estar casadas y no tener hijos son factores que permiten a las comunicadoras contar con mayor tiempo para dedicar a la radio. h) El apoyo económico y/o emocional de la pareja. i) El respaldo económico y/o emocional de la familia (padres, pareja).

\*Elaboración propia

Sobre el tipo de dirección que ejercen las directoras de las emisoras antes señaladas, hay un punto en común y es que todas señalan no ejercer el poder de manera jerárquica o vertical, sino de manera colectiva a través de acuerdos, ya sea entre el grupo de coordinadores, los socios integrantes de las asociaciones civiles o la asamblea general de socios de las radios.

Para ahondar en las condiciones en las que participan dentro de las emisoras, se preguntó a las encuestadas si consideraban que hombres y mujeres tuvieran las mismas condiciones de desarrollo dentro de la radio, a lo que el 83% dijo que sí, mientras un 13% señaló que no. Esta respuesta se contrapone con la información recabada en las entrevistas y en el mismo

instrumento diagnóstico, donde se identifican claramente diferencias en el acceso a los puestos de toma de decisión así como a los cargo relacionados con manejo de equipo técnico.

Lo que vemos entonces es que la desigualdad en el acceso de las mujeres a participar en las distintas dimensiones del proceso de gestión no es vista por la mayoría de las encuestadas como una problemática que atenta contra su derecho a comunicar. La invisibilidad de las prácticas inequitativas al interior de las radios van de la mano con la falta de capacitación en temas de género y derechos humanos de las mujeres, así como el desconocimiento del trabajo político de la Red de Mujeres y el contenido de las Políticas de Género de la AMARC México, como se demostró también en los resultados del diagnóstico.

Finalmente en la dimensión organizacional, a partir del cuestionario las comunicadoras identificaron los siguientes obstáculos como límites de la participación de las mujeres en las emisoras. El 17% identificó la mala organización al interior de las estaciones y la poca disponibilidad de tiempo. El 11% identificaron la falta de dinero y el desánimo como obstáculos para colaborar en las emisoras.

Mientras que el 6% señalaron a la falta de capacitación, el tiempo de traslado a la radio, el acceso a los puestos de toma de decisión y el poco interés de las mismas mujeres como barreras a su quehacer comunicacional. El 17% no identificó obstáculos y el 6% no contesto. Hay que subrayar que solo una de las encuestadas identificó el no acceso legal a las frecuencias en el espacio radioeléctrico como obstáculo para ejercer el derecho a la comunicar.

**Dimensión comunicacional.** El proyecto comunicacional, es decir la agenda temática, el tratamiento de los contenidos y el perfil musical, son definidos inicialmente por los integrantes del colectivo que da origen a la radio, la mayoría de ellos hombres, pero se va nutriendo a partir del trabajo y propuestas de las y los comunicadores que se van sumando al proyecto.

A través del diagnóstico se observó también que en la mayoría de las radios comunitarias quienes definen la barra programática, es decir la distribución de los contenidos en un calendario, son los directores de las radios según afirma el 44% de las participantes en el

diagnóstico. En un 39% las comunicadoras indicaron que las barras programáticas se establecen de manera colectiva. Mientras que el 13% señalaron son definidas por un coordinador de programación.

Vale la pena destacar el acaso de Radio Jënpoj de Tlahuitoltepec, Oaxaca, en donde se aplica un modelo de programación distinto donde los hombres se hacen cargo de programar los contenidos de lunes a viernes, mientras que las mujeres lo hacen los sábados y domingo. Esta medida tuvo su origen en la conformación del Área de Mujeres de la estación, cuyo objetivo es fortalecer la presencia de las comunicadoras en la radio así como impulsar de manera transversal la perspectiva de género tanto en los contenidos como en la organización de la emisora indígena.

Sobre la participación de las mujeres en la generación de contenidos, el 57% de las encuestadas señalaron que colaboran solo en un programa y el 36% dijo participar en dos programas o más. Por otra parte, el 72% reconoció tener libertad para elegir los contenidos de los espacios en los que colabora, mientras que el 21% sostuvo que son los titulares de dichas emisiones quienes deciden las temáticas.

Que la mayoría de las comunicadoras decidan qué temáticas abordar, favorece la pluralidad y diversidad de opiniones generadas desde las radios, pero también abre la posibilidad de mostrar una imagen más cercana de los aportes de las mujeres a la vida social en oposición con las representación estereotipadas de la feminidad.

El perfil de los programas en los que participan las comunicadoras son en primer lugar los de corte musical con el 15%, y en segundo lugar los programas culturales con 14%. Mientras que los noticieros, programas de análisis político y de deportes son las temáticas menos abordadas. Hay que destacar que muchas mujeres se autoexcluyen de estos espacios por considerar que no tienen la formación ni los conocimientos necesarios.

El aporte de las mujeres en la generación de contenidos se fortalece gracias a su cercanía con otros movimientos sociales, pues el 39% de las encuestadas afirmó participar en otras organizaciones. Esto permite que las emisoras se nutran de contenidos e informaciones diversas

cercanas a las demandas y reivindicaciones de distintos sectores de la comunidad y de esta forma cumplir como medio de comunicación al servicio de la comunidad.

Las comunicadoras señalaron que es a través de las visitas de las y los radioescuchas a las radios, por vía telefónica y mensaje de textos, y en eventos públicos, como mantienen comunicación con sus audiencias. El uso de redes sociales y correo electrónico es mucho menor debido a las dificultades de acceso a internet en las comunidades, así como por la brecha digital de género, es decir, la desigualdad de oportunidades para que las mujeres accedan y usen las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Por otra parte, al revisar las parrillas programáticas de las 15 emisoras analizadas en esta investigación se obtuvo que solo 5 transmiten un programa dedicado a la agenda de las mujeres. Las dificultades para producir programas de este tipo recaen en la falta de información y capacitación de las y los comunicadores en temas de género, así como a las dificultades para acceder a especialistas en las comunidades muchas veces alejadas de los centros urbanos.

En este sentido, un hallazgo importante es que en contadas emisoras como La Voladora y Jēnpoj, algunos de los programas musicales conducidos por mujeres son estratégicos para, entre cada bloque, transmitir cápsulas informativas sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, así como otros temas de la agenda de las mujeres que de otra forma sería muy complicado compartir debido a las resistencias culturales presentes en las localidades al considerar estas problemáticas ajenas a la realidad de la comunidad y en contra de la tradición.

Las dificultades para abordar la agenda de las mujeres a través de las radios comunitarias nos permite entender las barreras para articular otras estrategias de comunicación como la creación de campañas radiofónicas para difundir los derechos humanos de las mujeres desde las mismas radios.

Los esfuerzos en esta dirección han sido impulsados desde la oficina ejecutiva de AMARC México con el apoyo de la Red de Mujeres, que en conjunto gestionan proyectos con financiadoras nacionales e internacionales para desarrollar campañas a favor de los derechos

humanos de las mujeres como el derecho a vivir libres de violencia, derecho a la salud, derechos sexuales y reproductivos, prevención del VIH y otras ITS, derecho a la participación política, etc.

**Dimensión económica.** Dentro de los hallazgos se identificó que aunque las tareas de administración y búsqueda de recursos son lideradas predominantemente por los varones, las mujeres también participan como se puede ver en los resultados del cuestionario, en donde el 9% señaló participar por medio de cooperaciones y recaudando dinero y el 26 % a través de la gestión de proyectos con instituciones públicas. El 35% indicó no participar y el 27% no contestó.

A través de las entrevistas realizadas para este trabajo y de la investigación documental, se identifica el caso de Radio Tierra y Libertad localizada en Monterrey, Nuevo León y a La Voladora Radio de Amecameca, Edo. De México, como estaciones administradas por mujeres. En el caso partículas de esta última, es la misma directora quien se hace cargo de coordinar las tareas administrativas y la búsqueda de financiamiento.

A partir de los datos ofrecidos podemos señalar que las radios comunitarias e indígenas al estar dentro de la estructura social, no son ajenas a la reproducción de la desigualdad hacia las mujeres, pues como explica el teórico francés Pierre Bourdieu, la masculinidad dominante se interioriza y forma parte de nuestras mentes y cuerpos.

De esta manera, si tomamos como línea de base los primeros estudios sobre la participación de las mujeres efectuados por la Red de Mujeres de AMARC México en 2004 y 2010, podemos señalar que el número de mujeres en las radios se ha incrementado considerablemente, hasta casi la paridad en algunas experiencias, pero continua siendo un pendiente el garantizar condiciones de igualdad tanto en acceso a los cargos de toma decisión, en los distintos niveles de gestión, así como en cuestiones de producción y operación técnica.

El reto sigue presente para fortalecer el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la toma de decisiones democrática dentro de las emisoras, para construir condiciones más igualitarias entre hombres y mujeres.

**Factores individual, familiar, comunitario y social que afectan la participación de las mujeres en las radios comunitarias e indígenas.** Para responder cómo la construcción de género opera en la participación de las mujeres en las radios comunitarias, tenemos que entender que los mecanismos que censuran a las mujeres de los que habla la estadounidense Margareth Gallagher (2012), no se ubican solo en la división sexual del trabajo dentro del medio de comunicación, sino persisten y se reproducen a nivel individual, familiar, comunitario y en la sociedad misma.

De esta manera, una vez levantada la información a través de las entrevistas semi estructuradas y la aplicación del cuestionario diagnóstico, en la siguiente tabla se muestran los factores que obstaculizan y fortalecen la participación de las mujeres en las radios comunitarias.

Nivel	Obstáculos a la participación	Fortalecen la participación
Individual	<p>No acceso a educación</p> <p>Miedo a los señalamientos y estigmatización por parte de hombres y mujeres de la comunidad.</p> <p>Autoexclusión de ciertas actividades por considerarlas masculinas.</p> <p>Miedo a ocupar cargos de toma de decisión.</p> <p>No remuneración económica por el trabajo realizado en la radio.</p> <p>Desconocimiento del proceso de gestión de radios</p>	<p>Educación media superior y superior</p> <p>Empoderamiento y fortalecimiento del autoestima de las mujeres.</p> <p>Conocimiento de las capacidades y habilidades propias.</p> <p>Acceso a puestos de toma de decisión en todas las dimensiones del proceso de gestión.</p> <p>Apoyo económico por trabajo radiofónico realizado.</p> <p>Formación sobre proceso de gestión de radios comunitarias.</p>

	<p>comunitarias.</p> <p>Falta de capacitación en cuestiones técnicas y en manejo de equipo de producción.</p> <p>Desconocimiento de sus derechos humanos como mujeres, en especial sobre derecho a la libre expresión e información. Naturalización de la desigualdad de género.</p> <p>Miedo a amenazas y agresiones por los contenidos abordados en la radio.</p> <p>No conciliación trabajo asalariado-familia y radio comunitaria.</p>	<p>Capacitación en periodismo, producción radiofónica, operación técnica y TICs.</p> <p>Sensibilización en Derechos Humanos y Perspectiva de Género.</p> <p>Participación política y construcción de ciudadanía.</p> <p>Conocimientos sobre cobertura informativa en contextos de violencia social, mecanismos de seguridad y protección para periodistas.</p> <p>Relación con otros movimientos sociales.</p>
Familiar	<p>Reproducción de estereotipos de género que naturalizan el hogar y la familia como espacios femeninos.</p> <p>Violencia intrafamiliar</p> <p>Prohibición de participar en asuntos públicos, como colaborar en la radio.</p> <p>No apoyo económico ni emocional.</p>	<p>Respeto a la igualdad de género, incluyendo la no violencia e igualdad de oportunidades.</p> <p>Impulso de la participación política, toma de decisiones y ejercicio de la palabra desde el hogar.</p> <p>Respaldo económico (en el caso de las jóvenes)</p> <p>Apoyo emocional, en especial frente a amenazas y agresiones.</p>
Comunitario	<p>Reproducción de mandatos de género.</p> <p>Estigmatización de mujeres que transgreden los roles de género a través de amenazas, chantajes, insultos, chismes.</p> <p>Señalamientos hacia las mujeres por descuidar sus hogares, hijos y maridos al dedicarse a la radio.</p>	<p>Reconocimiento a la igualdad de género y conocimiento del marco legal que prohíbe la discriminación y violencia de género.</p> <p>Transformación de los mandatos de género a favor de los derechos humanos de las mujeres.</p>

	Resistencia cultural a contenidos con enfoque de género sobre agenda de las mujeres.	
Social	<p>Mujeres son las más pobres, discriminadas y con rezagos en educación.</p> <p>La discriminación de género su cruza con otras formas de discriminación como por etnia, clase y edad. Violencia estructural contra las mujeres.</p> <p>Agresiones contra periodistas en todo el país/ violaciones al derecho a la libre expresión e información.</p> <p>Amenazas del crimen organizado.</p> <p>Brecha digital de género para acceder y usar tecnologías de la información y comunicación (TIC).</p> <p>Impunidad y no investigación de agresiones a periodistas y medios de comunicación.</p> <p>Criminalización de comunicadoras que participan en radios sin concesión.</p> <p>Dificultad para que las mujeres accedan a las concesiones de uso social comunitario.</p>	<p>Políticas públicas que atiendan de manera integral la violencia estructural de derechos humanos que sufren las mujeres y posibiliten su desarrollo.</p> <p>El estado garantiza el derecho a la libre expresión y derecho a la información de las y los periodistas, incluidos las y los comunicadores comunitarios (as).</p> <p>Políticas públicas para garantizar el acceso y uso de las mujeres a las tecnologías de la información y comunicación (TIC).</p> <p>Acceso a la justicia para las mujeres en caso de agresiones y amenazas. Políticas públicas que favorezcan la propiedad de emisoras comunitarias e indígenas en manos de mujeres.</p> <p>No a la criminalización, sí a las políticas públicas que favorezcan acceso a las frecuencias.</p> <p>Marco jurídico que posibilite la propiedad de radios comunitarias en manos de mujeres.</p>

\* Elaboración propia

## Apuntes finales

Para romper con los mecanismos que censuran a las mujeres y propiciar su ejercicio pleno del derecho a comunicar, un elemento clave es la capacitación para atender las necesidades de formación e información de las comunicadoras en aspectos que van desde conocer los principios básicos del lenguaje radiofónico, redacción y edición de audio, hasta la formación en temas vinculados a la agenda de género como el uso del lenguaje no discriminatorio, los derechos humanos, salud sexual y reproductiva, violencia de género y participación política de las mujeres.

De esta forma se fortalecen los principios democráticos y de respeto a los derechos humanos de las mujeres, con la intención de construir emisoras comunitarias e indígenas sensibles a las relaciones de poder que históricamente han permeado las relaciones entre las mujeres y los hombres.

La capacitación al interior de las radios debe contemplar también el uso de las tecnologías de la información y comunicación, pues son pocas las radialistas que saben programar, operar un espacio en vivo, hacer una transmisión a distancia a través del *streaming*, conectar cables, micrófonos o consolas.

Pero enseñar no es suficiente, hay que garantizar el acceso de las mujeres a equipo de producción como computadoras, consolas y micrófonos, así como a software de edición de audio e internet, que les permita generar sus propias producciones, pues como se señaló en el apartado anterior, uno de los hallazgos refirió a que el equipo de computo presente en las radios además de insuficiente es generalmente manejado por los varones.

Fortalecer la participación y el acceso de las mujeres en cuestiones técnicas implica reducir la brecha de género en el acceso y uso de las tecnologías, lo que abre un sin fin de posibilidades para mantener viva la oferta de contenidos hechos por mujeres y para mujeres, que puedan ser compartidos con otras redes de radialistas en México y el mundo.

Las mujeres en las radios deben impulsar una agenda de género para visibilizar el tema dentro de las emisoras y tejer estrategias colectivas para difundir los derechos de las mujeres y de esta forma romper con la ilusión de que por ser radio comunitarios automáticamente todos los derechos están ganados. Es importante se refuerce también la creación de espacios para el encuentro que permitan compartir las experiencias, pensamiento y sentimientos de las comunicadoras comunitarias a favor de su desarrollo como generadoras de mensajes.

Aunado a lo ya mencionado, es necesario fortalecer los procesos de organización y empoderamiento de las propias mujeres dentro de las comunidades, destacando la importancia de su acceso al espacio público y el uso de la palabra, en este caso a través de las radios comunitarias e indígenas como herramientas para su desarrollo. El trabajo directo en las comunidades es fundamental para transformar el imaginario social que impide la participación de las mujeres en la vida pública; para empoderarlas y hacerlas se reconozcan a sí mismas como agentes de transformación social.

Vale la pena subrayar que al brindarle información a las mujeres, posibilita que ellas mismas rompan con el miedo a transgredir el espacio público, lo que implica superar el mandato social de estar en casa al cuidado de los hijos y el hogar, y de esta forma dejar de sentirse culpables por dedicar tiempo a su participación en la radio, así como dejar de señalar o agredir a quienes participan en las emisoras.

Para seguir trabajando a favor del fortalecimiento de las comunicadoras comunitarias se debe visibilizar la problemática en todas sus dimensiones, lo que conlleva a mirar hacia la construcción de las masculinidades. En este sentido es necesario brindar capacitación sobre igualdad de género también a los comunicadores comunitarios como se hace ya en otros países como Argentina, pues el debate en cuestión requiere de la reflexión sobre cómo ellos como varones ejercen el poder fuera y dentro de las radios, y de qué maneras el sistema patriarcal se hace presente en estos medios sociales.

Por esta razón, desde la Red de Mujeres de la AMARC México en colaboración con otras organizaciones especializadas en género, se deben impulsar talleres de capacitación para

desmitificar que el género es solo asunto de mujeres, pues a partir de conocer la condición de las mujeres, se conoce la condición de los hombres y viceversa.

El reto para lograr lo hasta aquí señalado, está en gestionar a nivel nacional o internacional los recursos económicos que permitan el diseño de los talleres, cursos y estrategias necesarias para impulsar la participación de las mujeres en las radios comunitarias, ya que las dificultades financieras en las que operan estos medios imposibilitan destinar recursos a tareas más allá de las que garantizar su subsistencia.

Paralelamente, fortalecer la presencia en igualdad de condiciones de las mujeres en las emisoras comunitarias e indígenas, así como evitar caer en estereotipos en los contenidos, se requiere la construcción de mecanismos de evaluación, monitoreo y sanción, ya que por sí solas las Políticas de Género no garantizan la transformación de contenidos discriminatorios y comportamientos sexistas. Dicho lo anterior, la transversalización de la perspectiva de género debe ser asumida como un tema prioritario para todas las emisoras integrantes de la AMARC México, pues de lo contrario los avances seguirán registrándose a cuenta gotas.

Finalmente no hay que perder de vista que a partir de las reformas constitucionales de los últimos años materia de Derechos Humanos (2011) y en Telecomunicaciones y Radiodifusión (2013), se abre un nuevo capítulo para el movimiento de radiodifusión comunitaria en México, el cual plantea nuevas áreas de estudio e intervención para garantizar el acceso y participación de las mujeres en los medios de comunicación.

Con la nueva LFTR se reconoce por primera vez a las radios comunitarias como concesiones de uso social, siendo la igualdad de género uno de los principios rectores que caracterizan a las radios comunitarias, así como la garantía de la incorporación de las mujeres en todas las dimensiones del proyecto requisito para las concesiones de uso social indígenas. En consecuencia, con la entrada en vigor de esta reglamentación se abre una nueva oportunidad de investigación para documentar y analizar de qué manera el nuevo marco legal favorece el ejercicio pleno del derecho a la libre expresión e información de las mujeres a través de las radios comunitarias e indígenas.

## **Anexo 1**

### **Testimonios de comunicadoras comunitarias en puestos de decisión**

#### **A) La Voladora Radio 97.3 FM**

##### **Contexto de la radio**

La Voladora Radio 97.3 de FM transmite desde el municipio de Amecameca de Juárez, Edo. De México, cuyos antecedentes históricos datan de tiempos prehispánicos. El municipio se localiza aproximadamente a 27.3 km del volcán Popocatepetl, actualmente activo y cuenta con una población campesina y suburbana de 48,421 habitantes (INEGI, 2010); 25,181 mujeres y 23,240 hombres.

La emisora se fundó en la Ciudad de México, pero frente a las pocas posibilidades de regulación la radio migró hacia Amecameca. Las transmisiones en el municipio comenzaron en el año 2000 desde el kiosco de la Plaza Central, y posteriormente se trasladaron a la Casa de Cultura, sin embargo, el grupo impulsor de la radio decidió que lo mejor para el proyecto era buscar un lugar independiente que les permitiera operar con libertad, pues permanecer en esa sede hacía pensar que se trataba de una radio al servicio del partido político en el poder, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). La radio cambió sus instalaciones y comenzó a operar de manera permanente.

En 2003 la emisora sufrió un intento de cierre por no contar con una licencia por parte de la Policía Federal, sin embargo la gente de la comunidad salió a las calles en defensa de la radio y evitó se llevarán detenidos a los locutores quienes estaban transmitiendo en ese momento, así como incautaran el transmisor.

Después de este hecho y por seguridad del colectivo, la radio permaneció cerrada hasta que el 9 de mayo de 2005 obtuvo el permiso para transmitir por parte de la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), a través de la misma frecuencia 97.3 FM. Desde este momento la emisora ha trabajado para recuperar y fortalecer la identidad local, difundir los

derechos humanos y otros temas de interés para la comunidad como medio ambiente, desarrollo, ciudadanía, salud, salud sexual y reproductiva, cultura, arte, música, literatura, género, etc.

Desde su reapertura la emisora comunitaria es reconocida por el constante monitoreo que hace del volcán Popocatepetl, así como por servir de enlace entre la población y las autoridades civiles y militares en casos de contingencia volcánica. Pero también, su trabajo de comunicación se distingue por la cobertura de distintos movimientos sociales como el conflicto magisterial de 2006 en Oaxaca, cuyo seguimiento informativo se piensa desencadenó una serie de amenazas y agresiones en contra de cinco de los integrantes del colectivo, entre estas, Verónica Galicia Castro, actual directora de la emisora.

Primero se trataron de amenazas de muerte vía correo electrónico, a lo que siguió el ataque al automóvil de uno de los comunicadores. Las amenazas continuaron así como el asedio de extraños quienes frecuentemente recorrían los alrededores de la estación. Finalmente las instalaciones de la radio fueron saqueadas por desconocidos quienes extrajeron equipo de computo. A pesar de las denuncias y la presión hecha desde la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-México para esclarecer los hechos, nunca se deslindaron responsabilidades, aunque la policía cibernética señaló que los correos electrónicos con las amenazas habían sido escritos desde Oaxaca.

Estos acontecimientos fueron muy importantes porque el miedo e incertidumbre permearon toda la estructura de la radio, algunos integrantes del colectivo incluso hablaron de cerrar la estación y abandonar el proyecto si la cascada de agresiones continuaba. Fue gracias al apoyo entre todos los integrantes de la radio y desde la comunidad, así como el acompañamiento jurídico y psicológico que se ofreció desde AMARC-México, y las alianzas con otras organizaciones defensoras del derecho a la libertad de expresión, que las y los comunicadores pudieron sobreponerse a la adversidad, fortaleciendo la identidad del proyecto así como los lazos de comunicación dentro de la estación y hacia la comunidad.

La operación cotidiana de la radio recae en los puestos de dirección y programación, a cargo de Verónica Galicia y Rocío Castillo respectivamente, quienes además conducen

programas, producen, reportean, operan controles técnicos en vivo y alimentan la página web y las redes sociales de la emisora.

Verónica Galicia fue electa en asamblea como directora de la estación en 2007, y desde entonces se ha distinguido por su liderazgo dentro y fuera de La Voladora Radio, pues ha formado parte de Mesa Nacional de Trabajo en el periodo de 2010 a 2013. Mientras que Rocío Castillo, forma parte del Grupo Colegiado de la Red de Mujeres de AMARC México, quienes apoyan las acciones de la Representante Nacional, la periodista Elsa Castorela Castro.

Si bien Verónica es la directora y responsable general, todos los asuntos de la radio se discuten en colectivo una vez al mes en asamblea, y lo que diga la mayoría es lo que se hace, desde el cronograma para la limpieza de las instalaciones, hasta las colectas, rifas, conciertos y demás estrategias para la búsqueda de recursos, todas tareas asumidas de manera equitativa por hombres y mujeres.

La radio cuenta con un reglamento interno el cual es compartido con cada una de las personas que ingresan, quienes se comprometen a conducirse bajo esos principios. En dicho reglamento se incluye a la igualdad de género, que como explica Rocío Castillo está presente principalmente en dos sentidos:

“se ha trabajado mucho con las y los compañeros para no usar música con contenidos que promuevan la violencia contra las mujeres, ni usar un lenguaje sexista y discriminatorio en la radio, a veces eso ocurre con los chistes (...) les hacemos una llamada de atención y tratamos de hacerles entender”.

Una política distintiva de la emisora es que anualmente se convoca a que las personas de la comunidad interesadas en contar con un espacio en la programación presenten proyectos. Si son aceptados, los nuevos integrantes son capacitados por las y los colaboradores con mayor experiencia. Además, periódicamente se organizan jornadas de capacitación para todo el colectivo en distintos temas encaminados a fortalecer su trabajo de comunicación en alianza con otras organizaciones cercanas.

En 2014, 22 personas colaboraban en la emisora: 12 hombres y 10 mujeres, organizados de la siguiente manera:

	<b>No.</b>	<b>Locución</b>	<b>Producción</b>	<b>Reporteros</b>	<b>Operación en vivo</b>	<b>Soporte técnico</b>
Mujeres	10	9	4	2	2	0
Hombres	12	9	1	2	1	2

La mayoría de sus integrantes son locutoras y locutores, quienes coordinan a su vez los contenidos de sus programas y cuyas edades oscilan entre los 30 y 40 años. Pero además participan un joven de 18, una joven de 24 años que conduce un programa cultural; Don Nacho de 64 años quien conduce un programa para recordar el pasado de la comunidad, siendo además uno de los colaboradores con mayor tiempo en el proyecto; y Esperanza Rascó de 61 años, fundadora de la radio y conductora de distintos espacios.

En 2014 la programación de La Voladora estaba compuesta por 11 programas distribuidos durante la semana sobre deportes, salud, cultura y distintos géneros musicales. Solo el programa “El trasfondo” aborda problemáticas específicas de las mujeres, al brindar orientación psicológica sobre diversos temas. Este espacio es conducido por dos psicólogas de la comunidad y se transmite los viernes de 2 a 3 de la tarde.

La sostenibilidad de la estación es el principal obstáculo que enfrenta la radio, por lo que la búsqueda de recursos es tarea que involucra a todo el colectivo, desde ir a botear, hasta participar en la organización de conciertos, ferias u otras actividades. Pero también, se considera como una amenaza el riesgo latente de sufrir de nueva cuenta amenazas y agresiones como las ocurridas durante 2006, aunque ahora las y los comunicadores cuentan con mayores herramientas para el manejo responsable de la información y estrategias de protección durante coberturas.

## **Verónica Galicia: la radio es militancia**

### **a) Familia**

Verónica Galicia nació un primero de enero de 1981, en el municipio de Otumba, Edo. De México. Su familia paterna es militante del Partido de Revolución Institucional (PRI), por lo que desde temprana edad se ha sentido atraída por conocer qué es la política y cómo se construye democracia. De niña recuerda que tanto ella como su hermano participaban en las labores de la casa de manera equitativa.

La madre de Verónica es ama de casa, no está involucrada en cuestiones políticas y con el paso de los años ha aprendido a respetar la decisión de Verónica por mantenerse al frente de la radio. En contraste, para la comunicadora su padre representa una forma pasiva y limitada de entender la participación política, pues a pesar de que sabía de la corrupción al interior del PRI, seguía votando por ese partido: “Me molestaba que mi papá dijera que la política era muy cochina y siguiera votando por el PRI, me molestaba que sabiendo eso siguiera haciéndolo”.

La joven Verónica fue invitada a dicho partido por sus tíos y primos, pero al poco tiempo de militar en las filas del Revolucionario Institucional decidió abandonar el partido: “Me sentía molesta de ver como se trataba a la gente, como eran utilizados y comprados sus votos, además de constatar por cuenta propia que los que más abusos sufrían eran las personas más pobres de la comunidad.” Su separación del PRI generó que parte de su familia la señalara por supuestamente desperdiciar una buena oportunidad para ganar mucho dinero.

En esta etapa de su vida Verónica asumió cual sería su propia definición y práctica de “democracia”, para diferenciarse de la postura de su padre, tíos y primos, pero también aprendió que en política es fundamental la organización social y la convicción ideológica.

El apoyo de su familia para participar en la emisora ha sido de manera gradual, pues en un inicio consideraban esta labor como una pérdida de tiempo por no recibir remuneración

económica: “Mis tíos y primos pues le decían a mi mamá -si Verónica se hubiera quedado en el partido, le estuviera yendo mejor”.

Posteriormente después de las amenazas y agresiones en contra de La Voladora en 2006, su familia esta actividad como peligrosa y frecuentemente le decían debía abandonarla: “Cuando mi mamá se enteró de las amenazas se puso a llorar y me dijo -Verónica decide, la radio o nosotros-, y le dije -no me pongas a decidir porque ya sabes cual será la respuesta”. Estas confrontaciones la han hecho defender su labor en la radio, trabajo que con el paso del tiempo su familia ha aprendido a respetar.

## **b ) Formación**

Verónica estudió la primaria y la secundaria en el municipio de Amecameca. Durante su educación secundaria la comunicadora recuerda que una de sus amigas le regaló un libro sobre Hitler con el que comenzó a interesarse por los movimientos sociales: “A mi siempre me han llamado la atención los movimiento sociales y la onda de los partidos.”

Terminada la preparatoria, su deseo era estudiar filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pero se enfermó de hepatitis y no pudo presentarse al examen de admisión. Así que ingresó a la Universidad Autónoma del Estado de México a estudiar Letras Latinoamericanas por creer que era la carrera más cercana a filosofía. Un aspecto importante es que Verónica señala haberse sentido atraída también por el periodismo, pero nunca lo vio como una posibilidad real. En este periodo de su vida conoció a Rocío Castillo, compañera de la facultad quien tiempo después sería su compañera en la radio.

Al concluir los créditos de la licenciatura, la radialista hizo su servicio social en la Casa de Cultura de Amecameca, lugar en donde conoció a Esperanza Rascón, responsable de realizar la gestión para que La Voladora Radio se asentara en el municipio y quien la invitó a participar en la radio.

### **c) Referencia de vida**

Sobre aquellas personas que han marcado su vida, Verónica señala que cuando tenía diez años durante tres o cuatro meses todos los sábados iba a casa de su tío ciego a causa de la diabetes, para leerle cosas de historia de una enciclopedia, hasta que su salud agravó y murió.

Otro hito es su biografía fue el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el primero de enero de 1994, que coincidió con el día de su cumpleaños. El discurso y la figura del subcomandante Marcos fue tan impactante para ella, que decidió vivir en carne propia el levantamiento del EZLN al sumarse a la Caravana Zapatista en el 2001: “Me cautivo la frase... ustedes perdonen pero esto es una revolución (...) adopté la causa del zapatismo como propia y después vi que no eran solo problemas de los indígenas, sino que se repetía en otros sectores”.

Otra persona importante en su vida es Daniel Iván, quien fuera director de La Voladora Radio cuando Verónica ingresó al proyecto, pues fue él quien no solo le enseñó a editar y producir, sino que también la capacitó en el proceso de gestión para dirigir la estación, pues pensaba ella tenía la capacidad y condiciones para hacerse responsable de la continuidad de la emisora: “No fue casual que llegara a la dirección de la radio, siento que Daniel me preparó poco a poco para que lo reemplazara en la dirección.” La relación de amistad se afianzó tras las amenazas y agresiones que sufrió la radio en 2006.

### **d) Trayectoria Laboral**

Verónica trabaja impartiendo clases de español desde hace aproximadamente 12 años en una escuela secundaria, y aunque la paga es poca este empleo le ha permitido mantenerse activa en la emisora: “Trabajo de lunes a viernes de 8 a 1 de la tarde en la secundaria y después de las 2 a las 8 de la noche estoy en la radio. Es de lo único de donde me mantengo. A veces falto por hacer cosas de la radio, la directora me da la flexibilidad de vincular las dos cosas siempre y cuando deje a un maestro sustituto. A mis alumnos les gusta saber que su maestra trabaja en la radio, me preguntan qué hacemos ahí y yo hablo con ellos”.

### e) **Ingreso a la radio**

Verónica ingresó a la radio a los 21 años de edad, por invitación personal de una de las fundadoras y colaboradoras de la estación, Esperanza Rascón, ya que la radio compartía instalaciones con la Casa de Cultura en donde la joven radialista realizaba su servicio social. Aunque no contaba con conocimientos sobre producción radiofónica, se sentía atraída por la posibilidad de expresarse libremente y compartir sus saberes con la comunidad.

### f) **Participación en la radio comunitaria**

*Dimensión político cultural:* Una vez obtenido el permiso de transmisión en 2005, ella participó en la reapertura del proyecto y en la reestructuración del mismo. Actualmente, es directora de la estación y responsable de vigilar que la radio no se aleje de los objetivos para los cuáles fue creada. Ella también coordina la agenda informativa y construye relaciones de colaboración con otros movimientos y organizaciones defensoras de derechos humanos.

*Dimensión comunicacional:* Su primera incursión fue a través del programa *Tertulia literaria* para el que invitó a dos compañeras más. Al momento de su ingreso no contaba con capacitación en producción radiofónica por lo que Daniel Iván el entonces director de la estación, le enseñó a editar y producir. En la actualidad participa como locutora, productora, editora, reportera, en operación técnica, es responsable de la página web y conduce el noticiario de la radio.

*Dimensión organizacional:* Verónica participa en casi todas las actividades de la radio, en dirección, programación, producción, locución, búsqueda de financiamiento y administración. También administra la página web de La Voladora y sus redes sociales, así como es responsable de la vinculación con otras organizaciones. La comunicadora también es vicepresidenta de la asociación civil propietaria del permiso de transmisión, La Voladora Comunicación A.C.

*Dimensión económica:* Verónica es la responsable de buscar patrocinios y administrar la radio. También participa en la organización de actividades como colectas, rifas, organización de conciertos y ferias, etc.

### g) **Aprendizajes y obstáculos**

Uno de los aprendizajes personales más importantes fue superar sus miedos e inseguridades al momento de ser electa como directora de la radio, tarea nada sencilla para ella:

“Yo no me sentía segura de nada, pensaba que era imposible llenar el espacio de Daniel. Los compañeros me veían como una persona muy fuerte, pero no es así (...) Me daba miedo equivocarme en la toma de decisiones, me sentía insegura”.

Verónica comenta que la radio le ha enseñado a superar el miedo a la toma de decisiones, aprender a escuchar a los otros, entender que el poder solo existe si se comparte con el resto del colectivo:

“He aprendido a escuchar a los otros cuando antes me escuchaba solo a mi. Esto me ha permitido estar más cerca de las personas y llegar a acuerdos; aprender a convivir en la diferencia”.

De esta manera, una de las primeras lecciones aprendidas como directora de la estación, fue entender que la toma de decisiones no era asunto exclusivo de ella, sino resultado del consenso colectivo acordado en asamblea, de ahí la importancia de fortalecer el diálogo entre todas las partes porque los aciertos y los errores afectan a todos.

Finalmente, ante las complicaciones económicas que enfrenta la radio, otro aprendizaje ha sido el sacar el mayor provecho de los recursos disponibles, pues como señala la comunicadora “nuestras carencias no nos imposibilitan para hacer un buen trabajo”.

*Obstáculos:* La comunicadora identifica que no contar con apoyo de personal en las dimensiones del proceso de gestión, hace que ella tenga que asumir todas las tareas, lo que es muy desgastante por el tiempo que demanda cada actividad, pues la carga de trabajo le hace descuidar la calidad en la atención.

El no contar con personal ni con estrategias adecuadas para hacerse de recursos, hace que la radio frecuentemente no pueda asumir el pago de la renta, la luz o el internet. Pero la falta de recursos también es un problema que afecta directamente a Verónica, ya que lo que gana como maestra no le alcanza para hacer frente a sus gastos diarios:

“La radio comunitaria es meterle dinero, trabajo. Es sentirte frustrada porque las cosas no salen, porque la gente te grita, porque no hay con que pagar la renta. Hay que soportar muchas cosas. Eso aunado a la vida que uno lleva, es decir, si tienes que aportar en la casa. Cuando te ves sin un peso en la bolsa, te preguntas -en serio hice bien-. Yo si me lo he cuestionado y a veces me siento culpable por cuestionármelo. Estoy en un proyecto en el que creo por el que me he jugado la vida. Y de pronto me cuestiono si ha valido la pena haber cambiado un salario por estar en la radio; no tendría la contingencia económica que tengo. Ahora me lo cuestiono, antes no. (...)”.

Pero además, siempre está presente el riesgo de nuevas agresiones y amenazas:

“Siento miedo por el trabajo que hacemos, porque la radio ha tenido presencia en la cobertura y militancia de movimientos sociales, una fortaleza y debilidad. Somos muy visibles y no vamos a bajar en nivel de crítica; pero hemos sido más cuidadosos y responsables en el manejo de la información.”

## **f) Sensibilidad de género**

La radialista comenta que en la radio nunca se ha sentido discriminada por ser mujer y que hay un reconocimiento a su trabajo en su condición de mujer. Si bien Verónica no se reconoce como feminista, está consciente de que la incorporación de la perspectiva de género en las emisoras tiene que ver con un marco de respeto a los derechos humanos, por lo que en La Voladora Radio su reglamento interno no aceptan ningún tipo de prácticas discriminatorias, además de que por estatuto está prohibido el lenguaje y la música sexista, así como el acoso sexual.

Verónica afirma que hombres y mujeres participan de manera equitativa en las labores de la radio, desde hacer una cobertura informativa hasta hacer el aseo de las instalaciones. Sin embargo, ella identifica que las mujeres son más decididas a aprender y capacitarse sobre producción y manejo de cuestiones técnicas.

## **g) Vida en pareja y maternidad**

Para Verónica ha sido difícil establecer relaciones de pareja:

“en 2012 tuve una relación con un compañero de otra radio, la cual terminó en diciembre. La causa de la ruptura según él, fue porque me arriesgué demasiado en la cobertura informativa del 1º de diciembre de ese año y él no se iba a arriesgar a sufrir por que me pasara algo (...)”.

La radialista no cree en el amor eterno pues señala los sentimientos se transforman. Para ella el amor se trata de una construcción que así como tiene un inicio, tiene un final. Como pareja busca a alguien que respete lo que hace, que la apoye aunque no esté de acuerdo en lo que hace, que sea capaz de negociar y principalmente, que la quiera. Actualmente, lleva un año de noviazgo con un artesano cercano al colectivo.

No piensa en la maternidad a corto plazo ya que afirma que, de ser madre, tendría que dejar de participar en la radio:

“No estoy peleada con la idea de la maternidad, pero me queda claro que el día en que sea madre va a cambiar toda mi vida, tendré que dejar muchas cosas que hago, esa es una de las cosas que me da miedo, dejar la radio y dejar las cosas que me gustan”.

#### **h) Significado de radio comunitaria**

Para Verónica, la radio comunitaria es una radio militante que debe estar presente apoyando a los movimientos sociales en la difusión de la información, estar signando comunicados y/o campañas, para que esos grandes temas nacionales como el agua, la inseguridad, la violencia, la contaminación del medio ambiente, etc., se vuelvan también temas de la comunidad.

## **B) Radio Nanhdiá 107.9 FM**

### **Contexto de la radio**

Radio Nanhdiá 107.9 FM se encuentra localizada en la comunidad indígena de Mazatlán Villa de Flores, al noreste del estado de Oaxaca, la cual posee una población de 13,435 habitantes según cifras del INEGI de 2010: 6,801 mujeres y 6,634 hombres, de los cuales 80% es bilingüe, mientras que el 20% hablan sólo la lengua materna, el mazateco y náhuatl.

Mazatlán Villa de Flores presenta un muy alto grado de marginación y un alto grado de rezago social, pues cerca de 7,915 personas viven en pobreza extrema, situación que también se refleja en los altos índices de analfabetismo que afectan principalmente a las mujeres. Estos indicadores hacen que hoy en día el municipio forme parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre 2014, programa impulsado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

La comunidad se rige bajo el sistema de usos y costumbres desde 1995, pero no fue siempre así, ya que anteriormente el municipio era gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), bajo el sistema de partidos que fortaleció el caciquismo y un contexto de violencia, asesinatos y represión del movimiento comunitario, que dividió a las 62 comunidades que conforman el municipio debilitando a la asamblea comunitaria.

Mazatlán Villa de Flores es una comunidad de difícil acceso, siendo la pobreza y el analfabetismo dos graves problemas. Sus condiciones de marginalidad y vulnerabilidad hacían necesario y urgente contar con un medio de comunicación que permitiera unir a las comunidades del municipio. De esta manera, en el bachillerato comunitario surgió la idea de abrir una radio siguiendo las experiencias de otras comunidades cercanas.

En este contexto surgió Radio Nanhdiá cuyo nombre significa “lugar donde nos congregamos”, que comenzó a transmitir su señal el 13 de enero de 2004 dentro de las instalaciones del bachillerato mazateco comunitario, por la frecuencia del 94.1 de FM. Desde entonces hasta la fecha integrantes de la comunidad: maestros, alumnos, jóvenes, niñas y niños,

adultos mayores, etc., participan diariamente en la emisora, la cual tiene el objetivo de satisfacer las necesidades de comunicación de la localidad en su propia lengua, siendo el primer medio de comunicación de la zona.

Así, se abría la posibilidad de que la población hablara de su realidad y usara la radio para hacer invitaciones a eventos deportivos; anunciar las fiestas patronales de las comunidades; dar a conocer los mensajes de plaza del cabildo municipal; brindar información sobre agricultura, economía, literatura y educación intercultural bilingüe; difundir programas de salud y desarrollo sustentable; informar sobre los derechos humanos y en especial los derechos de los pueblos indígenas; compartir la enseñanza de la lengua materna, las costumbres y tradiciones; visibilizar las amenazas al medio ambiente; medidas de protección civil, etc., todos estos temas incluidos en la lucha de los pueblos indígenas a nivel continental.

Sin embargo, a finales de ese mismo año, la asociación civil que impulsaba tanto al bachillerato comunitario como a la radio “Mié Nillu Mazateco AC”, se vio envuelta en una fuerte crisis económica ya que el gobierno municipal les retiró su apoyo (el municipio pagaba el 50% de los gastos). La falta de recursos obligó a la asociación civil a ceder los derechos del bachillerato al Colegio Superior de Educación Integral Intercultural Indígena de Oaxaca.

Al colegio no le interesaba mantener el proyecto de comunicación, por lo que la emisora permaneció en manos de la asociación civil y salió de las instalaciones del bachillerato. A partir de entonces comienza una nueva etapa para la radio que ya contaba con la asesoría de la AMARC en México.

En diciembre de 2004, Radio Nanhdiá obtiene su permiso para transmitir comenzando transmisiones por el 107.9 FM. Es entonces que la emisora de manera conjunta con la asamblea comunal, crean los contenidos de la barra programática abriendo los micrófonos a la comunidad.

Un año después en 2006, en pleno proceso electoral y conflicto magisterial en el estado, el personal de la radio fue víctima de distintas amenazas telefónicas y agresiones físicas con machetes y armas de fuego por parte de individuos ampliamente identificados en la comunidad

como simpatizantes del PRI y del gobernador Ulises Ruiz. La radio fue cerrada el 25 de agosto de ese año, cuando el grupo agresor tomó las instalaciones, la cercó y la resguardó hasta el año 2008, tiempo en que el colectivo levantó nuevas instalaciones para regresar al espacio radioeléctrico.<sup>120</sup>

Sin embargo el contexto político en la zona sigue siendo adverso para el ejercicio de la radiodifusión comunitaria. En 2013 la radio comenzó a difundir información sobre las irregularidades en el proceso electoral en el municipio, situación que tomó eco y las denuncias fueron llevadas hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual resolvió anular las elecciones municipales y ordenó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) realizar nuevas elecciones.

A partir de entonces el depuesto Presidente Municipal, Mario Carrera López, ha encabezado una ola de violencia en la comunidad, amenazando de nueva cuenta con el cierre de la radio y de manera directa a las y los comunicadores comunitarios. La tensión social sigue presente aunque en menor medida en 2015.

Desde el cierre de la radio en 2006, la dirección del proyecto fue tomada por María Guadalupe Blanco Méndez, “Lupita”, quien continúa al frente de la emisora. Actualmente, el grupo que soporta la radio está compuesto por seis mujeres y cinco hombres, así como una decena de colaboradores principalmente jóvenes.

Los criterios básicos bajo los cuales se rige la estación son el respeto a las personas sean hombres o mujeres, no difamar, propiciar el diálogo y no criticar a ninguno de los integrantes del colectivo principalmente a las mujeres.

Las transmisiones inician a las cinco de la mañana con un noticiario con información local, regional y nacional. Otro de los programas más importantes que ofrece la emisora es

---

<sup>120</sup> Las amenazas y agresiones sufridas por radio Nanhdiá, han sido documentadas por la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en el libro *Bases para una Política Pública en materia de Libertad de Expresión y Medios Comunitarios* (2008), documento realizado con apoyo de la Delegación de la Unión Europea en México.

*Poder de la Palabra* en el que se sigue de cerca el accionar de los servidores públicos y dependencias a través de la exigencia de transparencia de acuerdo a la ley de acceso a la información a nivel estatal.

Como uno de los objetivos de la radio es hablar de la cultura local, también se transmiten programas musicales como *Sonidos de nuestra región*, en donde canciones de diversos estilos son interpretadas por artistas locales; este programa es bien aceptado en la región mixteca, mazateca, chinanteca y donde se habla español. Otros espacios son *Rancheritas*, *norteñas* y *palabrerías*, una revista musical donde se dan avisos a la comunidad; y el programa de jóvenes de secundaria, que trata sobre los *Clásicos del ayer*, música de los 60's y 70's.

Anteriormente existía el espacio llamado *Mujeres con aroma de café*, en el que se hablaba de las actividades de las mujeres de la comunidad, de sus aportaciones y saberes ancestrales. Hoy en día no existe un programa que visibilice el papel de las mujeres, ni aborde la agenda de género en especial la violencia contra las mujeres, ya que en la comunidad existen fuertes resistencias culturales que derivaron en amenazas hacia la radio cuando se transmitió una primera serie sobre prevención de violencia de género, lo que ocasionó que algunas mujeres que se animaron a denunciar sufrieran una escalada de violencia por parte de sus maridos.

La directora de la estación, Guadalupe Blanco, señala que:

“Las mujeres están sometidas a la voluntad de los hombres. Todavía en años recientes no podían decir con quién querían casarse, eso lo decidía el padre. En la actualidad se escucha que las chicas prefieren fugarse antes de casarse con quien no quieren. Las que pudieron estudiar están fuera del pueblo, solo hay algunas maestras que no viven ahí. Las demás son campesinas o amas de casa, mujeres que empiezan a ser madres a los 13 años y que a mi edad tienen un promedio de 7 hijos.”

En ese sentido impulsar la participación de las mujeres en la emisora no ha sido fácil a causa de las críticas y estigmas hacia las mujeres que se atreven a participar, pues persiste la creencia de que el lugar natural de las mujeres es el hogar y el cuidado de los hijos. La incorporación de las mujeres se ha dado de manera gradual, siendo las más dispuestas aquellas quienes son madres solteras, sin embargo en el momento en que tienen que buscar un empleo remunerado abandonan la radio.

Las mujeres jóvenes de secundaria también se acercan a la radio, pues la consideran un espacio de formación, proyección y esparcimiento; esta misma razón hace que la emisora sea visitada con frecuencia por niños y niñas de la escuela primaria quienes van a la radio en busca de libros, periódicos o para consultar internet y de esta forma hacer sus tareas y fortalecer su educación.

La necesidad de abrir espacios de formación y esparcimiento para jóvenes, niños y niñas han motivado el interés del grupo detrás de la radio para comenzar la gestión de un nuevo proyecto, una biblioteca comunitaria que se ubicaría en las inmediaciones de la emisora y de esta forma comenzar a tejer nuevas estrategias sobre educación a través de la radiodifusión.

## Guadalupe Blanco; la radio un sueño de juventud

### a) Familia

María Guadalupe Blanco Méndez, “Lupita”, es originaria del pueblo de Zimatlán de Álvarez, a 30 km de la capital de Oaxaca, un pueblo de origen zapoteca:

“Pues ahí crecí, ahí hice mi vida familiar. Mi papá se llama Italiano Blanco Pérez, mi mamá se llama Celia Méndez. Somos seis hermanos, tres mujeres y tres hombres. Tengo un hermano mayor y yo soy la segunda, pero la mayor de las mujeres.”

La violencia intrafamiliar ejercida por su padre, la sobre protección de su madre hacia su hermano mayor, y hacerse responsable de la crianza de su hermano menor debido a complicaciones de salud de su madre después de dar a luz, fueron hechos que la marcaron de por vida. La figura jerárquica de su padre ha sido un aliciente para que la comunicadora decidiera desde temprana edad tomar sus propias decisiones.

Desde muy joven también se reconoció así misma en una situación de desventaja por ser mujer, dentro y fuera de la familia, lo que la llevó a plantearse una vida distinta a la de su madre, quien es referente de lo que no quiere en la vida, una existencia dedicada a satisfacer la voluntad del otro y no la suya, en el silencio y la pasividad:

“Mi madre tuvo que aguantar muchas cosas (...) o sea por un lado la violencia interna que ella vivía y que nunca pudo expresar, y por otro lado esa carga de cuidar a los hijos y a parte con sus problemas de salud”.

La familia de Guadalupe es militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), siendo su padre Presidente del Comité Municipal del partido, razón que la llevó a interesarse tempranamente en política y a registrarse en las brigadas juveniles del mismo partido, desobedeciendo el mandato de su padre de no acudir a actos públicos ni participar en política,

espacios que él consideraba suyos y no de su familia. Lupita comprendió entonces que los derechos se exigen y se luchan, y que sí es posible incidir en mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Si bien Lupita decidió alejarse de su pueblo y de su familia en búsqueda de libertad y siguiendo sus propias decisiones, mantiene comunicación con ellos. En el terreno radiofónico, en términos generales su familia respeta su labor en la radio; por ejemplo, su hermano menor le ha hecho saber su admiración por su trabajo a favor de la difusión de los derechos humanos y en especial de los derechos de las mujeres.

## **b) Formación**

Lupita estudió la primaria, secundaria y bachillerato en la comunidad. Durante el bachillerato, Guadalupe formó parte de un grupo de jóvenes de la comunidad con la inquietud de hacer cosas a favor de su pueblo:

“ (...) veíamos muchas necesidades, había mucha desintegración por el tema de los partidos políticos. Nos apersonamos ante el presidente municipal y le hicimos el planteamiento que queríamos colaborar en lo que él nos dijera, pero hubo una respuesta negativa porque siempre a los jóvenes se les trata como que no saben qué quieren.”

El grupo de jóvenes también propuso la idea de que la comunidad contara con una radio comunitaria, pero aquella propuesta tampoco tuvo eco. La frustración ante la negativa, ocasionó que la joven decidiera cambiar de lugar de residencia y trabajar a favor del desarrollo de otra comunidad, Mazatlán Villa de Flores, en vez de la comunidad que la vio nacer.

Cuando terminó el bachillerato Lupita se enfrentó a otra difícil decisión, la elección de carrera. Su padre quería que estudiara medicina o derecho, y ella en cambio, quería ir a la escuela de comunicación porque seguía con la idea en su mente de tener una radio. El problema es que en Oaxaca la carrera de comunicación solo la dan las escuelas privadas y eso le resultaba

inaccesible. Entonces, después de que su mamá intervino para que su padre le diera permiso y apoyo económico, decidió estudiar administración en la capital del estado, pero sin estar muy segura de su elección.

Sus deseos de seguir aprendiendo para usar sus conocimientos en la transformación de su comunidad, la han hecho tomar diversos cursos y talleres sobre género, liderazgo, derechos de las mujeres indígenas, participación política, etc., con organizaciones como el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir.

### **c) Referencias de vida**

El bachillerato fue un momento clave en su biografía, ya que junto a otros compañeros formó un grupo de jóvenes con la intención de realizar trabajo comunitario a favor de la comunidad. En esta etapa Lupita señala que como jóvenes sentían una gran admiración por la figura de Ernesto el “Ché Guevara”, a quien identifica como una figura revolucionaria a favor de la justicia social.

En este periodo aparece el maestro Modesto, quien la motivó a ella y al grupo de jóvenes para proponer en la comunidad la creación de una radio comunitaria. El maestro Modesto fue pieza clave en la formación académica y política de la joven. Hoy en día el profesor y Lupita son compadres.

La comunicadora también señala que durante estos años en el bachillerato, a consecuencia de su participación en las brigadas juveniles del PRD, tiene la oportunidad de convivir con otras mujeres militantes, algunas viudas y separadas, quienes se sentían libres al no tener a una figura masculina que les dijera qué hacer. De ellas aprendió a creer firmemente en lo que hacía y a anteponerse a cualquier chisme o comentario hostil del pueblo.

#### **d) Trayectoria laboral e ingreso a la radio**

Al terminar la universidad, una organización cafetera la invitó a participar en un proyecto en la comunidad de Mazatlán Villa de Flores, en el que nadie quería trabajar, y ella aceptó. Lupita trabajó en el proyecto del café durante casi un año y medio, y después viajó a Tuxtepec y a la Mixteca para trabajar con organizaciones sociales.

Posteriormente uno de sus amigos de Mazatlán la invitó a trabajar en el bachillerato comunitario. Así, Lupita llegó a la coordinación administrativa de la escuela que tiempo más tarde sería la que impulsara la creación de la emisora comunitaria conocida hoy en día como Radio Nanhdiá.

Por problemas económicos el bachillerato comunitario fue cedido al Colegio Superior de Educación Integral Intercultural Indígena de Oaxaca, así que Lupita renunció por no coincidir con la forma en que la nueva administración tomaba los acuerdos. En este momento la radio se separa también de la escuela.

Para poder participar en la emisora y ocupar el cargo de directora desde 2006, Lupita ha dejado de lado la idea de contar con un trabajo tradicional y en cambio, participa en proyectos temporales algunos gestionados desde la radio. Pero también ella y otros compañeros de la comunidad, abrieron un café internet, el cual ella atiende: “Sobrevivo entre el ciber y la radio. No es que diga ¡uy si me alcanza! Pero los gastos en la comunidad son pocos, no es como en una ciudad”.

#### **d) Participación en la radio**

*Dimensión político cultural:* Al ser Lupita integrante del bachillerato comunitario, fue testigo del proceso de creación de la radio desde sus inicios así como participó en la delimitación de los objetivos del proyecto.

*Dimensión comunicacional:* Actualmente Lupita hace locución, producción, gestión de recursos y hace vinculación con otras organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres indígenas.

Desde 2006 ha impulsado la incorporación de la perspectiva de género en los contenidos de la radio, siendo la experiencia más significativa la transmisión de una serie de programas producidos por Radio Teocelo<sup>121</sup> sobre violencia contra las mujeres, que ella promovió en la emisora.

“(…) lanzamos los programas así sin ningún diagnóstico, sin nada, a lo bruto. Comenzaron las reacciones porque has de cuenta que era una cosa ajena, a muchas mujeres les pasó el mismo efecto que a mí, de decir –sí, es eso lo que nos pasa-. Has de cuentas que quienes no le rezongaban al marido, ahora le empezaron a rezongar y empezamos a saber que varios hombres les habían puesto unas golpizas, a una le rompieron la nariz y otra abortó. Y resulta que uno de los golpeadores era el presidente del Comité del PRI municipal. Nos empezaron a llegar a la radio quejas que tenían que ver con las reacciones a nuestros programas. Nosotros los del colectivos dijimos -tenemos que sacar los programas del aire porque estamos generando un efecto negativo-, dijimos -ese tema se queda a un lado porque no tenemos ni idea de cómo hacerlo ni qué decir.”

---

<sup>121</sup> Radio Teocelo es la primera radio comunitaria en contar con un permiso para transmitir en México. Se ubicada en la región cafetalera del centro de Veracruz.

*Dimensión organizacional:* Su participación activa y constante como radialista inicia en 2006 cuando fue nombrada directora de la radio, pues se necesitaba un rostro público para explicar a la comunidad la situación, dar seguimiento a las investigaciones, trabajar en estrategias para recuperar la radio, y hacer frente a las distintas agresiones contra las y los comunicadores integrantes del colectivo.

En ese momento los otros compañeros no tenían tiempo para tomar en sus manos la defensa pública de la emisora, porque desarrollaban otras actividades en la asamblea o en proyectos productivos, así que Lupita aceptó el reto, siendo Melquiades Rosas Blanco, uno de los fundadores y líderes del colectivo y la comunidad, un apoyo fundamental:

“Yo era la más enojada por lo del cierre de la radio, pues había costado mucho levantarla. Entonces como era la más empapada del tema me dijeron que fuera yo la directora (...) en este lapso es cuando aprendo de mis compañeros a editar y producir, ya que se hicieron varios spots para informar sobre el cierre de la estación y para exigir nos fueran devueltas las instalaciones de la radio”.

Aunque ella es directora de la radio, las decisiones se toman en colectivo dentro del grupo que desde sus inicios impulsó la radio. Al ser administradora, ella está al tanto de la administración de la estación.

#### **e) Aprendizajes y obstáculos**

*Aprendizajes:* Para Lupita un aprendizaje a partir de la experiencia en la radio es levantarse una y otra vez de las adversidades, y en este sentido, no importa cuantas veces grupos opositores cierren la radio, ella y sus compañeros la volverán a abrir, como ocurrió en 2008 cuando después de casi dos años del cierre de la radio, la comunidad se organizó para comprar un lote y construir de nueva cuenta la estación, organizándose paralelamente un cerco de seguridad para proteger a las y los comunicadores.

La radio puede ser detonante de otros procesos de organización comunitaria como la creación de la biblioteca y museo de la comunidad, proyecto que tiene como objetivo enseñar a los niños y niñas cómo se vivía en el pueblo en tiempos pasados y cómo se vive en la actualidad.

*Obstáculos:* En el caso de Radio Nanhdiá, Lupita identifica que las condiciones de violencia que se viven en la comunidad son una seria amenaza para la radio y para las y los comunicadores, pues desde el 2006 los conflictos generados por el choque entre militantes del PRI y la asamblea comunitaria son recurrentes, y la radio se encuentra en medio del conflicto.

Además las coberturas informativas de movimientos sociales al interior de Oaxaca, han sido entendidas como acciones en contra del gobernador, en su momento Ulises Ruiz, como lo fue el seguimiento noticioso que se le dio a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), lo que también los coloca en situación de riesgo ya que en México el mayor número de agresiones contra periodistas y medios de comunicación son orquestadas desde el poder político a nivel municipal o estatal.

La violencia contra las comunicadoras comunitarias es otro asunto alarmante, pues la radialista señala se las tacha de locas, de no saber hablar en público, de moral ligera, se dice son malas madres por descuidar a sus hijos, malas esposas por descuidar al marido y el hogar. Estos señalamientos pueden ser decisivos para que las jóvenes abandonen la radio:

“Las mujeres estamos más expuestas a críticas, a que digan que lo que dijiste está mal. Lo que dicen los hombres está bien dicho. Muchas niñas llegan de maneja natural a la radio, las que se quedan son las que aguantan las críticas. De pronto escuchas cosas como que a las niñas y jóvenes sus papás no las dejan participar en la radio porque es un lugar para putas. Hemos tratado de impulsar la participación de las mujeres en la radio para cambiar esas ideas”.

## **f) Sensibilidad de género**

A consecuencia de la violencia familiar que sufrió desde niña, Lupita recuerda haber tenido esa sensación de que el trato desigual que reciben las mujeres no está bien, por lo que poco a poco ha ido capacitándose a través de talleres, cursos y diplomados en cuestiones de género para apoyar a otras mujeres.

En 2010 la comunicadora fue elegida como Representante de la Red de Mujeres de AMARC-México, nombramiento que la motivó a seguir preparándose en el tema, porque como ella señala, no basta con dar la información sobre la no violencia contra las mujeres a través de la radio, si no se está preparada para darle seguimiento y respuesta:

“En la comunidad la violencia física contra las mujeres es alarmante, pero cuando hablamos de género la gente no entiende. Mi intención es que a partir de la radio, la comunidad pueda mirar la desigualdad entre hombres y mujeres (...) La gran pregunta es cómo incorporar el género sin que se vea como algo ajeno, no he podido aterrizar ninguna propuesta. Lo que sí es verdad, es que las mujeres ven en la radio una posibilidad para desahogarse; actualmente antes de denunciar, llegan a la radio y nos dicen qué puedo hacer tengo este problema, que me aconsejas. Ven en la radio una posibilidad de apoyo que no ven en otro lugar.”

A través de la radio, Lupita ha hecho el acompañamiento de cuatro casos de mujeres que han roto el silencio para denunciar la violencia intrafamiliar de la que son objeto y que han interpuesto alguna demanda. Dos de ellas, después de recibir atención psicológica, se han atrevido a compartir a través de la radio su experiencia con el resto de la comunidad.

“Trabajo por las mujeres, porque su existencia y su condición puedan cambiar, me refiero a la violencia que sufren en todos los ámbitos. El reto está primero en cuestionar mi propio rol y después el papel de la radio (...) A los hombres casados que participan en la radio, les he dicho que su discurso es distinto en su casa, pues aquí hablan de justicia y en su hogar es otra cosa”.

La comunicadora se ha involucrado de manera personal en la defensa de los derechos de las mujeres de su comunidad más allá de la radio, lo que la hizo ser reconocida por parte de la Embajada de Estados Unidos en México como una “Mujer con Valor”, en 2014.

#### **g) Vida en pareja y maternidad**

Lupita narra que su único novio lo tuvo a la edad de 18 años, relación que terminó cuando se mudó a Mazatlán Villa de Flores: “Tener una pareja es un problema, el enamoramiento es como no estar en tus cinco sentidos (...), por un principio revolucionario no creo en el matrimonio, eso es igual a vete a tu casa y sigue el mismo rol.

“Decidí cambiar un esquema de vida que me ha llevado a estar en donde estoy y que me abrió una forma de vida distinta a que tuve a los 13 años, a la de mi madre y a la de mi abuela, donde las mujeres tenían que depender del marido para salir a la calle, comprar un vestido, salir a la tienda, para opinar, decir”.

La violencia que sufrió su madre y sus hermanas con sus respectivas parejas, son experiencias que han marcado su vida y la han hecho rechazar, hasta ahora, mandatos sociales como el matrimonio y la maternidad. En cambio ha decidido involucrarse cada vez más en el trabajo a favor de los derechos de las mujeres y en el estudio y capacitación como líder comunitaria.

“(…) Si he decidido no tener hijos es porque quiero hacer lo que me gusta, el trabajo comunitario, hacer radio. A mi no se me haría gusto dejar a un hijo encargado y no estar atenta a su cuidado; he visto las experiencias de mis hermanas que han sufrido mucha violencia (...), actualmente ellas están como madres solas, una es viuda con 4 hijos, la otra separada con un hijo. La discriminación por ser solas es algo muy cabrón. He pensado en adoptar a uno de mis sobrinos. Si yo me decido me tendré que retirar como tres años de todo. No puedo encontrar un equilibrio entre lo que hago y la maternidad”.

#### **h) La radio, una oportunidad para luchar**

Para Lupita la radio significa “(...) la oportunidad de visibilizar las luchas que hacemos desde los barrios, las colonias o las comunidades para ejercer nuestros derechos humanos en especial el derecho a la comunicación”.

## C) Radio Jënpoj 107.9 FM

### Contexto de la radio

La Radio Jënpoj 107.9 FM, que en lengua Ayuuk significa “vientos de fuego”, se ubica a 123 km de distancia de la capital del estado de Oaxaca, en el poblado de Santa María Tlahuitoltepec Mixe, que cuenta con una población de 9,663 personas (INEGI, 2010): 4,983 mujeres y 4,680 hombres. Se trata de una comunidad con un muy alto grado de marginación municipal y rezago social, en el que 4,600 de sus habitantes viven en pobreza extrema.

La organización social se basa en los usos y costumbres, la asamblea de comuneros, los sistemas de cargos, las fiestas religiosas, el tequio y la tenencia de la tierra comunal. Las actividades económicas más importantes son las migraciones temporales a las ciudades de Oaxaca, Ciudad de México, Guadalajara, Jalisco y Estados Unidos, así como la agricultura de autoconsumo como la siembra de maíz, frijol, papa, calabaza, chayote y frutas como el durazno, pera y manzana.<sup>122</sup>

Radio Jënpoj tiene sus antecedentes en las primeras experiencias sonoras de la comunidad a través de altavoces dispuestos en el municipio para dar avisos a la población hacia 1997. Fue hasta 2001 cuando la comunidad de Tlahuitoltepec se organizó para reclamar su derecho a la comunicación a través de una emisora que no excluyera a la lengua materna y que presentara información cercana a las necesidades de la gente.

En estos primeros años, Radio Jënpoj, no contaba con permiso para transmitir su señal, condición que dio pie a su clausura y decomiso del transmisor en el año 2003, periodo en el que la comunidad comenzó a trabajar junto a las autoridades municipales, y con la Asociación Mundial de Radios Comunitarias en México, para gestionar la autorización correspondiente.

---

<sup>122</sup> Vásquez García, Sócrates y Gómez González, Gerardo. Autogestión indígena en Tlahuitoltepec Mixe, Oaxaca, México, Ra Ximhai, enero-abril, año/vol. 2, número 001, Universidad Autónoma Indígena de México, 2006, p. 151-169. Disponible en <http://www.ejournal.unam.mx/rxm/vol02-01/RXM002000108.pdf>

La emisora fue una de las once radios que en 2005, después de una larga batalla legal, obtuvieron la figura de radios permitidas. Desde entonces su quehacer radiofónico no ha parado, siendo su sello la participación de la comunidad en la gestión y producción de programas sobre la violación sistemática e histórica de los derechos de los pueblos indígenas, las dificultades para el acceso a los servicios de salud, los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, el derecho a una educación intercultural bilingüe, la defensa de la lengua, las tradiciones y la música, técnicas agropecuarias y diversificación de cultivos, etc.

El 60 % de dicho contenido se habla en lengua mixe, pero cuando hay invitados en cabina provenientes de zonas cercanas se aprovecha el espacio para difundir la lengua zapoteca, la chinanteca y el español. Por este motivo, Radio Jënpoj es reconocida por las comunidades aledañas como un medio alternativo para denunciar, compartir, disfrutar y convivir.

Como referente de radiodifusión comunitaria e indígena, la emisora brinda capacitación a otras radios del estado para diseñar y producir contenidos, para enseñar el manejo de equipo técnico y plataformas multimediales en internet que permitan a la población migrante escuchar qué pasa en su pueblo y sentirse cerca de su lugar de origen.

Esta emisora es la primera de las asociadas de AMARC México en crear una área de mujeres con la intención de impulsar la participación de las mujeres de la comunidad en el quehacer radiofónico, así como implementar estrategias para incorporar la perspectiva de género en la emisora. Este esfuerzo colectivo fue resultado del trabajo organizado de las comunicadoras comunitarias, algunas con estudios universitarios y con sensibilidad y capacitación en el tema de género.

Así como la Representante de la Red Internacional de Mujeres tiene voz y voto en la Asamblea General de AMARC, en la radio Jënpoj la representante del área de mujeres tiene voz y voto dentro del grupo de cuatro coordinadores de la emisora. Hasta mediados de 2015, Agricelda Martínez, una joven de 26 años egresada de la licenciatura de diseño gráfico, era la responsable de coordinar esta área y también la única mujer dentro del grupo que coordina la emisora.

La organización del área de mujeres en la radio originó la creación de un modelo de programación en el que los hombres se hacen cargo de la programación de lunes a viernes, y las mujeres los sábados y domingo. Se trata de una medida para contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las mujeres en la radio, así como para incorporar la perspectiva de género en la operación y contenidos de la emisora.

## **Agricelda Martínez: La radio me abrió la mente**

### **a) Familia**

Agricelda Martínez nació el 2 de agosto de 1989 en la comunidad mixe de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca. Sus padres se separaron desde que era pequeña; su padre migró hacia el Estado de México y su madre permaneció con ella en la comunidad. La joven señala que este hecho le permitió tomar sus propias decisiones muy pequeña al no tener un padre que ejerciera control de manera directa sobre ella.

Su madre es trabajadora doméstica y de lunes a viernes trabaja de planta en la ciudad de Oaxaca. La comunicadora comenta que es su madre quien mejor la conoce y quien más la apoya, ha sido ella quien le ha enseñado el amor por la lengua, la cultura y el territorio ayuuk. Su madre también es sinónimo de lucha, ya que dio una batalla ejemplar en su comunidad al denunciar la violación tumultuaria que sufrió su hija menor en el pueblo, pese a las habladurías, los chismes y las amenazas, logrando que uno de los agresores fuera condenado.

Con relación a su labor en la radio, su familia ve con buenos ojos su desarrollo en la estación, ya que Radio Jënpoj cuenta con el respaldo de la municipalidad, el apoyo de la comunidad y el reconocimiento de pueblos vecinos. Su madre está al tanto de lo que hace la joven en la emisora, la escucha y la anima a continuar; su padre de vez en cuando le pregunta cómo van las cosas en la estación.

## **b) Formación**

Agricelda estudio la primaria y la secundaria en las escuelas de la comunidad y a los 17 años ya como estudiante del Bachillerato Integral Comunitario Ayuuk Polivalente, tuvo su primer contacto con la radio ya que una de las materias optativas era el taller radio. La joven estudiaba el último año del bachillerato cuando fue alentada por el profesor Rubén Gallardo, colaborador de la radio comunitaria de Tlahuitoltepec, para realizar su servicio social en Radio Jënpoj.

Con la intención de continuar con su preparación universitaria la joven abandonó la comunidad para instalarse temporalmente con su padre en el Estado de México y de esta forma cursar la licenciatura en diseño gráfico en la Universidad de Ecatepec. Al finalizar la universidad, Agricelda consiguió empleo como promotora y diseñadora en la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (DDESER), a través de la cual ha tomado distintos talleres de capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos.

## **c) Referencias de vida**

La joven señala que de pequeña uno de sus tíos se la llevó por una corta temporada a Monterrey, lo que fue muy importante para ella porque pudo observar cómo funcionan otras sociedades más allá de los límites del pueblo. Durante sus estudios de bachillerato, contó con la orientación y guía del profesor Rubén Gallardo, quien influyó en su decisión de incorporarse a la radio.

## **f) Trayectoria Laboral**

Al finalizar la universidad, la joven consiguió trabajo de lunes a viernes en la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (DDESER), dedicando los fines de semana a colaborar en Radio Jënpoj y con los Servicios del pueblo Mixe como diseñadora o en apoyo en ejecución de proyectos. De mediados de 2015 a la fecha, es secretaria del Consejo de Telecomunicaciones de la comunidad, es decir, es la responsable de dar seguimiento a la transición del permiso a la concesión de uso social indígena.

### **g) Ingreso a la radio**

La comunicadora comenzó a participar en la estación después de la invitación de uno de sus profesores del bachillerato comunitario: “A mi me dijeron lees muy bien, esto es lo tuyo, a ti se te da, tienes facilidad de palabra. Lo que más me apasionó fue cuando comencé a hacer producción y edición, así nació mi pasión por la radio y me dije esto es lo mío... y me quedé”.

A pesar de que tenía conocimientos previos sobre radiodifusión, mismos que recibió en la clase optativa de radio en el bachillerato, al ingresar a la radio fue capacitada por sus compañeras del Área de Mujeres, principalmente por Zenaida Pérez, quien le enseñó a producir, editar, hacer locución, hacer enlaces vía *streaming*, etc.

Esta forma de compartir el conocimiento es parte de la filosofía de la comunidad, por lo que una vez adquiridos los conocimientos, ella tiene el compromiso de enseñar a otras mujeres y compañeros sobre el quehacer en la radio, pues solo de esa forma se construye comunidad y se levantan proyectos de comunicación distintos a los comerciales. Pero también destaca que ante la duda, no hay nada como ser autodidacta e investigar por cuenta propia

### **h) Participación en la radio**

*Dimensión político- cultural:* Si bien Agricelda no participó en el desarrollo inicial del proyecto radiofónico, ella y el resto de las integrantes de el área de mujeres de la Radio Jēnpoj impulsan la agenda de las mujeres y la perspectiva de género en los contenidos de la estación.

*Dimensión comunicacional:* Agricelda fue la representante del área de mujeres de la radio de mayo de 2014 a julio de 2015, y a la fecha, junto con el resto de sus compañeras Estela Vásquez Martínez, Anabel Vásquez y Lilia Heber Pérez son responsables de la operación de la emisora los fines de semana. Actualmente la joven se desempeña como locutora, productora y programadora, sin embargo no conduce ningún espacio por “respeto a los radioescuchas”, ya que no tiene tiempo para prepararlo y a veces, cuando tiene actividades laborales los fines de semana, no puede trasladarse a Tlahuitoltepec.

*Dimensión organizacional:* locutora, productora y programadora. Durante el periodo en el que estuvo al frente del área de mujeres, en la radio se adoptó una forma de organización compuesta por cuatro coordinadores, siendo ella la única mujer por ser la coordinadora del área de mujeres:

“La coordinadora del área de mujeres saliente me propuso y acepté (...) Coordinar la radio tiene que ver con conocer la dinámica del trabajo, su historia, su proceso (...) Mi responsabilidad es tener comunicación constante con las y los compañeros para conocer qué es lo que hacemos, cómo se hicieron las cosas y fortalecer la comunicación interna”.

Una vez concluida su presencia en la coordinación, la radio de nueva cuenta se reestructuró nombrando a un solo coordinador y un equipo de apoyo, del cual la joven forma parte.

*Dimensión económica:* La joven mixe tampoco interviene en cuestiones administrativas ni en la búsqueda de financiamiento.

### **i) Aprendizajes y Obstáculos**

*Aprendizaje:* Para Agricelda la radio es un espacio para expresarse libremente, el cual le ha abierto las puertas a conocer lugares, personas y tener acceso a información que de otra forma nunca hubiera podido conocer.

*Obstáculos:* Agricelda recuerda que aunque las autoridades municipales sabían que la radio estaba dirigida por cuatro coordinadores, siempre buscaban a “los jefes” para cualquier asunto, es decir no la reconocían como coordinadora de la radio ni contaba con el mismo reconocimiento que los otros coordinadores.

La joven identifica como obstáculos las agresiones que sufren las comunicadoras por personas de la comunidad: “se las tacha de locas, de no saber hablar en público, de moral ligera,

se dice son malas madres por descuidar a sus hijos, malas esposas por descuidar al marido y el hogar. Estos señalamientos hacen que muchas jóvenes no quieran participar”.

En este sentido la comunicadora comenta: “La radio es todo un reto porque como mujer tienes que superar bastantes calificativos y cuestionamiento como qué estas haciendo ahí, no tienes nada que hacer en tu casa, que no tienes que trabajar, cuidar la casa, lavar la ropa. Otras veces dicen, estas perdiendo el tiempo, qué haces ahí si no te pagan o por el contrario piensan que nos pagan mucho”.

Agricelda también destaca que es muy difícil hablar de género en la comunidad, pues piensan son ideas “de afuera”, ajenas a la realidad que se vive en el pueblo: “ (...) las mujeres no nos escuchan cuando tocamos estos temas (género), la gente le cambia en vez de enfrentarse con la realidad que se vive en la región”.

#### **j) Sensibilidad de género**

Gracias al trabajo con comunicadoras comunitarias con más trayectoria en la radio, la joven conoció el enfoque de género, conocimientos que se han ido fortalecido a partir de los talleres de género ofrecidos por la Red de Mujeres de AMARC México, así como por su actual trabajo con la red DDESER. Su sensibilidad en temas de género han ocasionado que en coordinación con el área de mujeres de Radio Jënpoj sigan impulsando producciones con perspectiva de género sobre derechos sexuales y reproductivos dirigidos a las y los jóvenes.

#### **k) Vida en pareja y maternidad**

El caso de Agricelda es peculiar, ya que a su edad la mayoría de las mujeres del pueblo están casadas y tienen hijos. La joven señala que cuando va a “Tlahui” algunos de los que fueran sus compañeros del bachillerato la invitan a salir, pero ella no acepta porque son casados. A la fecha señala tiene muchos amigos pero nada serio como pareja. A sus 26 años ve a la maternidad como algo muy lejano de lo cual no quiere preocuparse en el presente.

## Anexo 2

### Cuestionario diagnóstico

Fecha \_\_\_\_\_

FOLIO. \_\_\_\_\_

*Participación de las mujeres en las radio comunitarias de AMARC-México; estudio diagnóstico*

**Instrucciones.** En el siguiente cuestionario es totalmente confidencial. Marca con una X la opción que consideres correcta, considera que en algunos casos pueden marcar más de una opción. También se incluyen preguntas abiertas, es importante que las respondas con la mayor honestidad y libertad. ¡Muchas gracias por tu tiempo y participación!

Nombre de la radio : \_\_\_\_\_ (Opcional)

#### I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

1) Edad \_\_\_\_\_ 2) Escolaridad \_\_\_\_\_

4) Edo. Civil: a) Soltera ( ) b) Casada ( ) c) Divorciada ( )

d) Otro \_\_\_\_\_

5) En caso de ser madre, especifica el número de hijos/as: \_\_\_\_\_

6) ¿Cuál es tu actividad principal?

a) Ama de casa ( ) d) Comerciante ( )

b) Estudiante ( ) e) Campesina ( )

c) Desempleada ( ) f) Obrera ( )

g) Otro \_\_\_\_\_

7) ¿Quiénes dependen económicamente de ti?

\_\_\_\_\_

8) ¿Tienes un trabajo remunerado? ¿Cuántas horas le dedicas a la semana?

---

9) ¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre y con qué frecuencia?

---

## II. Participación en la radio

10) ¿Qué es para ti la radio comunitaria?

---

---

11) ¿Por qué medio te enteraste de la existencia de la radio?

- a) Escuchando la radio ( )    b) Por un familiar ( )    c) Por un amigo ( )  
d) Por internet ( )    e) Por organización civil ( )  
f) Otro \_\_\_\_\_

12) ¿Contabas con algún conocimiento previo sobre el quehacer radiofónico antes de entrar a la radio?

- a) Mucho ( )    b) Poco ( )    c) Regular ( )    d) Otro \_\_\_\_\_

13) ¿Cuánto tiempo tienes colaborando en la radio? (años y meses) \_\_\_\_\_

14) ¿Cuánto tiempo le dedicas a la radio a la semana?

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
HORAS POR SEMANA							

Total de horas a la semana: \_\_\_\_\_

15) ¿Qué actividades desarrollas en la radio? (Puedes elegir más de una opción)

- a) Dirección ( )      b) Locución ( )      c) Producción ( )  
d) Reportera ( )      e) Guionismo ( )      f) Conducción ( )  
g) Finanzas ( )      h) Administración ( )      i) Planeación ( )  
j) Enlace con otros movimientos sociales ( )  
k) Otra \_\_\_\_\_

16) ¿En cuántos programas participas? \_\_\_\_\_

17) ¿Cuál es la temática de los programas en los que participas? (puedes marcar más de una opción)

- a) Musical ( )      f) Noticias ( )      k) Violencia de género ( )  
b) Deportivo ( )      g) Tradiciones ( )      l) Cultura ( )  
c) Jóvenes ( )      h) Participación Ciudadana ( )      m) Salud ( )  
d) Entretenimiento ( )      i) Cocina ( )      n) Rescate de la lengua ( )  
e) Derechos Humanos ( )      j) Medio ambiente ( )      ñ) Otro \_\_\_\_\_

18) De los programas en los que participas

¿Quién define los contenidos es decir quien elige los temas a tratar?

19) ¿Cómo y quién define la barra programática de la emisora?

20) ¿Recibes alguna compensación económica por tu trabajo en la radio?

- a) No ( )      b) Sí ( )

\*En caso de "Sí", con qué frecuencia \_\_\_\_\_

21) ¿Alguna vez has faltado a la radio por cuidar a :

- a) Tus padres ( )      b) Tus hijos ( )      c) Tu pareja ( )

22) ¿Has escuchado o conoces de alguna compañera que haya dejado la radio por problemas familiares?

- a) Sí ( )      b) No ( )

Describe el caso: \_\_\_\_\_

23) En mi radio hay:

- a) Más mujeres que hombres ( )      b) Más hombres que mujeres ( )  
c) 50 % mujeres y 50% Hombres ( )      d) Otro \_\_\_\_\_

24) ¿Conoces si alguna mujer o mujeres formaron parte del colectivo que impulsó el surgimiento de la radio en la que colaboras?

---

25) ¿Una mujer debe pedir permiso a su marido, padre o hermano si quiere colaborar en la radio?

- a) De acuerdo ( )      b) En desacuerdo ( )

26) ¿Consideras que una buena compañera en la radio es aquella que obedece lo que un hombre le dice que haga?

- a) De acuerdo ( )      b) En desacuerdo ( )

27) ¿Quiénes consideras son más capaces para manejar el equipo técnico en la radio?

- a) Mujeres ( )      b) Hombres ( )      c) Otro \_\_\_\_\_

28) ¿Quiénes son más capaces para dirigir la radio?

- a) Mujeres ( )      b) Hombres ( )      c) Otro \_\_\_\_\_

29) ¿Los hombres son quienes deben tomar las decisiones sobre la gestión de la radio?

- a) De acuerdo ( )      b) En desacuerdo ( )      c) Otro \_\_\_\_\_

30) ¿Los hombres son más capaces para conducir los programas de noticias y espacios sobre temas políticos?

- a) De acuerdo ( )      b) En desacuerdo ( )      c) Otro \_\_\_\_\_

31) ¿Las mujeres son buenas para organizar actividades y para mantener limpia la radio?

- a) De acuerdo ( )      b) En desacuerdo ( )      c) No sabe ( )

32) ¿Cuentas con acceso a equipo de producción en la radio cuando lo necesitas?

- a) Si ( )      b) No ( )      c) ¿Cuál? \_\_\_\_\_

33) ¿Qué software de edición de audio utilizas? \_\_\_\_\_

34) ¿Describe que es *streaming*? \_\_\_\_\_

35) ¿Cómo conoces las necesidades comunicativas de las mujeres de la comunidad?

- a) Llamadas telefónicas ( )      d) Visitas de las mujeres a la radio ( )  
b) Correo electrónico ( )      e) Eventos públicos ( )  
c) Redes Sociales ( )      f) Otra (s) \_\_\_\_\_

36) ¿Qué tipo de campañas han impulsado las mujeres de tu radio hacia las mujeres de la comunidad?

---

37) ¿Alguna vez te has sentido incómoda por el uso de palabras o actitudes ofensivas hacia las mujeres al interior de la radio?

---

38) ¿Alguna ves has recibido algún tipo de amenaza, reclamo o insulto a consecuencia de tu trabajo en la radio?

---

39) ¿Alguna vez has sido censurada o has recurrido a la autocensura por miedo o temor?

---

40) ¿De qué maneras participas en la obtención de financiamiento y administración de la radio?

---

41) ¿Cómo se organizan las labores de limpieza de la radio?

---

43) ¿Cuales fueron los dos últimos talleres de capacitación a los que acudiste a través de la radio?

Tema	Impartido por...	Año

44) ¿Cuando tienes alguna duda a quién le preguntas?

---

---

45) Explica cuáles son los objetivos de la Red de Mujeres de AMARC

---

46) Escribe tres ejemplos de cómo la perspectiva de género está presente en el quehacer de la radio a la que perteneces.

---

---

---

47) ¿Los hombres y las mujeres tienen las mismas oportunidades de desarrollo al interior de la radio?

a) Sí ( )                      b) No ( )

Por qué \_\_\_\_\_

48) ¿Identificas algún obstáculo que limite tu desarrollo y crecimiento al interior de la radio?

---

---

49) ¿Además que tu quehacer en la radio, colaboras con otras organizaciones sociales?

Menciona cuáles \_\_\_\_\_

---

## REFERENCIAS

- AMARC México. (2013). *Las mujeres en las radios comunitarias: construyendo condiciones de igualdad*. México: AMARC- WACC América Latina.
- AMARC México. (2014). *Segundo informe sobre la situación de la radiodifusión comunitaria en México*. México: AMARC México, Freedom House.
- AMARC México. *Bases para una Política Pública en materia de Libertad de Expresión*. (2008). Delegación de la Unión Europea en México.
- Amorós, C. (1994). *Feminismo, Igualdad y diferencia*, México: UNAM-PUEG.
- Barbero, J. (2008). “Comunicación y cultura en la sociedad global”. *Antología de Comunicación para el cambio social, lecturas históricas y contemporáneas*. Venezuela: Universidad de los Andes.
- Bartra, E. (2002). *Debates entorno a una metodología feminista*. 2ª edición. México: PUEG/UAM.
- Bauman, Z. (2003). *Comunidad, en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Beltrán, E. & Maquieira, V. (2008). *Feminismos; Debates Teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editores.
- Berrigan, F. (1981). *La comunicación comunitaria. Cometido de los medios de comunicación comunitaria en el desarrollo*. París, Francia: UNESCO.
- Blazquez, N. & Bustos, O. (2013). *Saber y poder, testimonio de directoras de la UNAM*. México: CEIICH- UNAM.
- Bolz, N. (2006). *Comunicación Mundial*. Buenos Aires: Katz.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. “La asimilación de la dominación”. Barcelona: Ed. Anagrama.
- Brown, G. & Domínguez, L. (2010). *México: desigualdad económica y género*. México: UNAM, PUEG.
- Calleja, A. & Solís, B. (2007). *Con permiso la radio comunitaria en México*. 2da. Edición. México: AMARC- México, Fundación Friedrich Ebert-México, AMEDI, Comunicación Comunitaria, CMDPDH.
- Castañeda, M. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. México: CEIICH-UNAM.
- Chávez, M. (2010). “Contribuciones del enfoque de género al análisis de los mercados de trabajo”. *Trabajo femenino; las nuevas desigualdades*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Chichu Amparán, A. (1991). *Gramsci: y un nuevo paradigma en la concepción de la política*. México, DF: UAM.
- Chocarro, S. (Coord.), (2007). *Nosotras en el país de las comunicaciones*. Barcelona, España: Icaria Antrazyt.

- CIMAC. (2008). *Condiciones laborales de las y los periodistas en México, un acercamiento*. México: CIMAC-Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Cobo, R. (2009). *Cuadernos de género: Políticas y acciones de género*. España: Universidad Complutense.
- Collin, C. (1983). *Radio Poder, la radio como instrumento de participación social y política*. México: Folios Ediciones.
- De Beauvoir, S. (1962). *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Esteinou, J. & Alva de la Selva, A. (2009). *La Ley Televisa y lucha por el poder en México*. México: Colección Teoría y Análisis.
- Gumucio-Dragon, A. (2008). *Antología de Comunicación para el cambio social*. Bolivia: Consorcio de Comunicación para el cambio social.
- Hernández, Roberto. (2010). *Metodología de la investigación*, 5ª edición. México: Mc Graw Hill.
- Lagarde, M. (1997). *Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos inacabados. No. 25. 2ª edición. Madrid España: Horas y horas.
- Lagarde, M. (2011). *Los Cautiverios de la mujer: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM-CEIICH-PUEG.
- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, UNAM, PORRUA.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: NOVAGRAFIK.
- Lewis, P. & Booth, J. (1992). *El medio invisible; radio pública, privada, comercial y comunitaria*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Pasquali, A. (1970). *Comprender la comunicación*. Venezuela: Monte Ávila Latinoamérica.
- Peppino, A. (1999). *Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina*. México: UNAM, CIESPAL.
- Pulleiro, A. (2012). *La radio alternativa en América Latina*. Buenos Aires: Cooperativa Grafica El río Suena.
- Ramos, J. (2006). "La voz de los sin voz: emergencia de la radio comunitaria indígena en México". Revista Iberoamericana de Comunicación, Publicación del posgrado en comunicación. RIC/ no. 10/. México, primavera- verano: Universidad Iberoamericana, UNESCO.
- Rubín, G. (1986). *El tráfico de mujeres*. Notas sobre la "economía política" del sexo. Revista Nueva Antropología. año/vol VIII, No. 030: UNAM.
- Sánchez, E. (1984). *Orígenes de la Radiodifusión en México*. México: ITESO.
- Touraine, A. (2003). *Un nuevo paradigma*. Barcelona: Paidós.

Unesco. (1980). *Un solo mundo; voces múltiples. Comunicación e Información en nuestro tiempo*. México: FCE.

Vega, A. (Coord). (2011). *La comunicación en México, una agenda de investigación*. México: UNAM.

Vega, A. (2012). *Comunicación y Derechos Humanos*. México: CEIICH-UNAM- AIECS-IAMCR.

## FUENTES CONSULTADAS EN INTERNET

Red de Mujeres de AMARC América Latina. (2007). *Gritos en el Coro de Señoritas*. Argentina. AMARC ALC. Sitio web: [www.amarc.org/documents/manuals/Gritos\\_en\\_el\\_coro\\_de\\_senoritas.pdf](http://www.amarc.org/documents/manuals/Gritos_en_el_coro_de_senoritas.pdf)

“México, sexto país con más periodistas asesinados y quinto en secuestros”. 16 de diciembre de 2014. CNN. Sitio web: <http://mexico.cnn.com/nacional/2014/12/16/mexico-sexto-pais-con-mas-periodistas-asesinados-y-quinto-en-secuestros>

Barberá, E. & Ramos, A. *Laberinto de cristal en el liderazgo de las mujeres*. Psicothema Vol. 23. No 2. Sitio web: [www.psicothema.com/pdf/3867.pdf](http://www.psicothema.com/pdf/3867.pdf)

Bonfil, P. (2010). “¿Obedecer callando o mandar obedeciendo? La conquista de la palabra entre lideresas indígenas”. Revista Mexicana Indígena. No. 5. Sitio web: [http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=852&Itemid=73](http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=852&Itemid=73)

Burin, M. (2004). *Género femenino, familia y carrera laboral: conflictos vigentes*. Subjetividad y Procesos Cognitivos. Sitio web: [http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/mabel\\_burin/articulo\\_mabel\\_burin.pdf](http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/mabel_burin/articulo_mabel_burin.pdf)

Byerly, C. (2011). *Global Report on the Status of Women in the News Media*. USA: International Women's Media Foundation. Sitio web: [www.iwmf.org/wp-content/uploads/2013/09/IWMF-Global-Report.pdf](http://www.iwmf.org/wp-content/uploads/2013/09/IWMF-Global-Report.pdf)

Camacho, F. (25 de marzo de 2017). “No funciona el mecanismo de protección, acusan activistas”. La Jornada. Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/25/politica/004n1pol>:

Chávez, María E. (2014). “Mil y una historias de las mujeres en las radios comunitarias”. *Media and Gender: A Scholarly Agenda for the Global Alliance on Media and Gender*. UNESCO. Sitio web: [www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/mesia\\_and\\_gender\\_scholarly\\_agenda\\_for\\_gamag.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/publications/mesia_and_gender_scholarly_agenda_for_gamag.pdf)

CIDH. (2011). *El trabajo, la educación y los recursos de las mujeres: la ruta hacia la igualdad en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales*. Organización de los Estados Americanos, CIDH, p. 64

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sitio web: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

García, A. (2014). “Reforma aprobada en Telecom no garantiza derechos femeninos”. 10 de julio. México: CIMAC. Sitio web: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/67046>

Giménez, G. (2000). *Identidades en globalización*. Espiral, vol. VII, núm. 19, septiembre/diciembre: Universidad de Guadalajara. Sitio web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13801902>

Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (1995). Inciso “J” de La Plataforma de Acción de Beijing. ONU. Sitio web: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

Informe Mundial sobre la Condición de la Mujer en los Medios de Comunicación. (2011). UNESCO. Sitio web: <http://iwmf.org/pdfs/IWMF-Global-Report.pdf>

Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2014). *Infraestructura de Radio y Televisión. Estaciones autorizadas al 30 de Abril de 2014*. 13 de agosto. México. Sitio web: <http://www.ift.org.mx/iftweb/wpcontent/uploads/2012/09/CuadroEstadisticodeDistribuciondeEstacionesAbril-2014-6.pdf>

Kurczyn, P. (2004) Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Sitio web: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1363/7.pdf>

Lagarde, M. *Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas*. México: UNESCO. Sitio web: [http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc\\_basicos/5\\_biblioteca\\_virtual/3\\_d\\_h\\_mujeres/24.pdf](http://www.catedradh.unesco.unam.mx/SeminarioCETis/Documentos/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/3_d_h_mujeres/24.pdf)

Lamas, M. (1996). La Perspectiva de Género. “La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE”. No. 8. Sitio web: [http://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](http://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf)

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: NOVAGRÀFIK. Sitio web: [http://www.academia.edu/5078934/La\\_creaci%C3%B3n\\_del\\_patriarcado\\_-\\_Gerda\\_Lerner](http://www.academia.edu/5078934/La_creaci%C3%B3n_del_patriarcado_-_Gerda_Lerner)

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Sitio web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR\\_140714.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR_140714.pdf)  
Ley General de Bienes Nacionales. Sitio web: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/267.doc](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/267.doc)

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Sitio web: <http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/normateca/legislacion2014/lgimh.pdf>

Lineamientos generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el título cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Sitio web: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5401773](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5401773)

López, J. (2004). *Ciudadana radio, el poder del periodismo de intermediación*. Sitio web: [www.rebellion.org/docs/77807.pdf](http://www.rebellion.org/docs/77807.pdf)

Lucas, N. (02/09/2014). “Arranca la carrera por las cadenas de TV, pero sin interés de extranjeros”. México: El Economista. Sitio web: <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/09/02/cadenas-tv-mexico-no-apantallan-extranjeros>

Mandujano, I. (17 de marzo, 2016). Proceso on line. Sitio web: <http://www.proceso.com.mx/433773/informe-miedo-articulo-19-agresiones-aperiodistas-aumentaron-21-8-en-2015>

Mata, M. (2011). *Comunicación popular, Continuidades, transformaciones y desafíos*, Revista Oficios Terrestres. Sitio web: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/982>

Mohanty, Ch. (2008). “Bajo los ojos de occidente”, en Suárez N. & Hernández, A. *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Madrid: Cátedra. Sitio web: [http://sertao.ufg.br/up/16/o/chandra\\_t\\_\\_mohanty\\_\\_bajo\\_los\\_ojos\\_de\\_occidente.pdf](http://sertao.ufg.br/up/16/o/chandra_t__mohanty__bajo_los_ojos_de_occidente.pdf)

ONU Mujeres. (junio de 2017). *The Beijing Platform for Action Turns 20*. Sitio web: <http://beijing20.unwomen.org/en/in-focus/media>

Políticas de Género para las radios comunitarias. (2008) AMARC México. Sitio web: [http://www.amarc.org/sites/default/files/GP4CR/GP4CR\\_Espanol.pdf](http://www.amarc.org/sites/default/files/GP4CR/GP4CR_Espanol.pdf)

Primer Informe Situación de las Radios Comunitarias en México. (2011-julio 2012). AMARC México. Sitio web: [http://www.amarcMexico.org/phocadownloadpap/informe\\_radios\\_com\\_2011\\_2012.pdf](http://www.amarcMexico.org/phocadownloadpap/informe_radios_com_2011_2012.pdf)

Red de Mujeres de AMARC América Latina. (2007). *Gritos en el Coro de Señoritas*. Buenos Aires: AMARC ALC y ALER. Sitio web: [www.amarc.org/documents/manuals/Gritos\\_en\\_el\\_coro\\_de\\_senoritas.pdf](http://www.amarc.org/documents/manuals/Gritos_en_el_coro_de_senoritas.pdf)

Scott, J. (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Sitio web: <http://dsyr.cide.edu/documents/302584/303331/02.-Scott.pdf>

Segundo Informe sobre la radiodifusión comunitaria en México. (2014). AMARC-México y Freedom House. Sitio web: [http://www.amarcMexico.org/phocadownloadpap/2do\\_informe\\_amarc\\_2014.pdf](http://www.amarcMexico.org/phocadownloadpap/2do_informe_amarc_2014.pdf)

Siscar, M. (14 de agosto de 2014). “En 2013, 47 agresiones a mujeres periodistas; 20% más que en 2012”. México. Animal Político. Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2014/08/en-2013-se-registraron-47-agresiones-mujeres-periodistas/>

Siscar, M. (12/08/2014). Van cuatro detenidos por operar radios comunitarias sin permiso en lo que va del año. Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2014/08/van-cuatro-detenidos-por-operar-radios-comunitarias-sin-permiso-en-lo-que-va-de-ano>

Sosa, G. (2009). “Estudios de caso México”. *Las mordazas invisibles*. Buenos Aires: AMARC AL y el Caribe. Sitio web: [http://www.amarc.org/documents/books/Libro\\_LasMordazasInvisibles.pdf](http://www.amarc.org/documents/books/Libro_LasMordazasInvisibles.pdf)

Spivak, G. (2003). *¿Puede hablar el subalterno?* Revista Colombiana de Antropología. Vol. 39. Bogotá. Sitio web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>

Vega, A. (2007). *Derechos Humanos de las Mujeres y Comunicación: claves para su acceso y participación en las industrias mediáticas*, CEIICH-UNAM. Sitio web: [www.cua.uam.mx/dccd/cc/memorias/ind/VMA.pdf](http://www.cua.uam.mx/dccd/cc/memorias/ind/VMA.pdf)

Vega, A. (2010). *Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en la industria mediática*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas. No. 208, UNAM. Sitio web: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmispys/article/view/25935>

Villamayor, C. & Lamas, E. (1998). *Gestión de la radio comunitaria y ciudadana*. Buenos Aires: AMARC ALC, Friedrich Ebert Stiftung. Sitio web: <http://www.vivalaradio.org/gestion-radios-comunitarias/organizacion/05manual-gestion.html>

Villamayor, C. (2007). *La dimensión político cultural en la sostenibilidad de las radios comunitarias*. Revista Especializada en Periodismo y Comunicación. No. 15. Sitio web: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/430>

*Women's Empowerment and Good Governance through Community Radio*. (2008). AMARC. Sitio web: <https://es.scribd.com/document/305008502/Women-s->